

GACETA



OFICIAL

ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECTOR DE LA GACETA OFICIAL

JORGE ANTONIO GUILLÉN DÍAZ

Gutiérrez Zamora s/n Esq. Diego Leño, Col. Centro

Tel. 22 88 17 81 54

Xalapa-Enríquez, Ver.

Tomo CCX

Xalapa-Enríquez, Ver., miércoles 14 de agosto de 2024

Núm. Ext. 326

SUMARIO

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

Secretaría de Finanzas y Planeación

ACUERDO DE DESTINO DGPE/SBI/020/2024, QUE ASIGNA Y DESTINA PARA LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO PÚBLICO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE VERACRUZ, LOS INMUEBLES DESCRITOS EN EL RESULTANDO II DE ESTE ACUERDO, PARA SU ADMINISTRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y USO DE SUS INSTALACIONES.

folio 1089

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COATEPEC, VER.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025. ACTUALIZACIÓN 2024.

folio 1075

NÚMERO EXTRAORDINARIO
TOMO I

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

Secretaría de Finanzas y Planeación

ACUERDO DGPE/SBI/020/2024

CARLOS BERNABÉ PÉREZ SALAZAR, Subsecretario de Finanzas y Administración de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 y 5 de la Ley de Bienes del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 9, fracción III, 10 y 14, fracciones II, IV, VII y XI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así como 2 segundo párrafo, 12, fracción III, 19, fracciones IV y XVIII y 28, fracciones I, XIX, LXXVI y LXXVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación, y

RESULTANDO

- I. Que el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, es propietario de una superficie de 49-87-11 hectáreas del terreno denominado “La Alameda”, ubicado en Agustín Serdán esquina Circuito Presidentes, en la ciudad de Xalapa-Enríquez, municipio de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave, tal y como se acredita mediante Escritura Pública número 1,293 de fecha veintiocho de enero de mil novecientos treinta y seis, pasada ante la fe del Licenciado Manuel Aparicio Guido, en ese entonces Titular de la Notaría Pública número Dieciséis de la Décima Primera Demarcación Notarial, la cual se encuentra debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad de la Décima Primera Zona Registral con cabecera en el municipio de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave, bajo el número 612, Sección Primera, con fecha doce de septiembre de ese mismo año.
- II. Que mediante el presente Acuerdo se tiene por objeto destinar 4 (cuatro) fracciones que se deducen del bien inmueble señalado en el **RESULTANTO I**, los cuales quedaran de la forma siguiente:
 - a) El identificado como “Estadio Heriberto Jara Corona” ubicado en la calle Cayetano Rodríguez Beltrán, sin número, esquina Salvador Díaz Mirón y Circuito Gonzalo A. Beltrán, Colonia zona Universitaria, municipio de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave, el cual tiene una superficie de 32,397.55 metros cuadrados, deducida de la

mencionada en el **RESULTANDO I** de este documento, a la que le corresponden las siguientes medidas y colindancias: al **NORESTE** en once líneas, la primera de 15.22 metros, la segunda de 28.04 metros y la tercera de 4.66 metros, con calle Cayetano Rodríguez Beltrán; la cuarta en 33.86 metros, la quinta en 4.22 metros, la sexta en 11.62 metros, la séptima en 11.44 metros, la octava en 31.05 metros, la novena en 72.77 metros, la décima en 6.54 metros y la décima primera en 6.29 metros, con Calle Salvador Díaz Mirón; al **SURESTE** en 194.81 metros con Circuito Gonzálo Aguirre Beltrán; al **SUROESTE** en cuatro líneas, la primera en 6.47 metros, la segunda en 0.90 metros, la tercera en 87.39 metros y la cuarta en 74.15 metros, con Rectoría U.V.; y al **NOROESTE** en siete líneas, la primera en 18.49 metros y la segunda en 4.16 metros con Rectoría U.V., la tercera en 6.13 metros y la cuarta en 92.53 metros con campo anexo al Estadio "Heriberto Jara Corona", la quinta en 1.80 metros y la sexta en 31.40 metros con Gimnasio "C" y la séptima en 10.27 metros con calle Cayetano Rodríguez Beltrán, según plano anexo al presente instrumento;

- b) El identificado como "Campo Anexo al Estadio Heriberto Jara Corona" ubicado en la calle Cayetano Rodríguez Beltrán, sin número, Colonia zona Universitaria, municipio de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave, el cual tiene una superficie de 9,371.80 metros cuadrados, deducida de la mencionada en el **RESULTANDO I** de este documento, a la que le corresponden las siguientes medidas y colindancias: al **NORESTE** en nueve líneas la primera en 24.34 metros, la segunda en 2.51 metros, la tercera en 2.52 metros, la cuarta en 9.94 metros, la quinta en 5.10 metros, la sexta en 9.24 metros, la séptima en 31.30 metros, la octava en 3.94 metros y la novena en 4.83 metros con Gimnasio "C"; al **SURESTE** en dos líneas, la primera en 92.53 metros y la segunda en 6.13 metros con Estadio "Heriberto Jara Corona"; al **SUROESTE** en dieciséis líneas, la primera en 3.13 metros, la segunda en 1.40 metros, la tercera en 1.18 metros y la cuarta en 33.14 metros con Rectoría U.V., la quinta en 2.50 metros, la sexta en 3.00 metros, la séptima en 4.23 metros, la octava en 3.70 metros, la novena en 4.35 metros, la décima en 5.78 metros, la décima primera en 4.54 metros, la décima segunda en 3.92 metros y la décima tercera en 45.32 metros con clínica 11 del IMSS, la décima cuarta en 1.40 metros, la décima quinta en 15.79 metros y la décima sexta en 2.48 metros con Estadio de Fútbol "Antonio M. Quirasco"; y al **NOROESTE** en dos líneas la primera en 77.51 metros y la segunda en 5.21 metros con Estadio de Fútbol "Antonio M. Quirasco", según plano anexo al presente instrumento;
- c) El identificado como "Gimnasio C" ubicado en la calle Cayetano Rodríguez Beltrán, sin número, Colonia zona Universitaria, municipio de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave, el cual tiene una superficie de 2,592.27 metros cuadrados, deducida de la mencionada en el **RESULTANDO I** de este documento, a la que le corresponden las siguientes medidas y colindancias: al **NORESTE** en cinco líneas la primera en 20.42 metros, la segunda en 6.84 metros, la tercera en 2.02 metros, la cuarta en 27.65 metros y la quinta en 23.71 metros con calle Cayetano Rodríguez Beltrán; al **SURESTE** en cinco líneas, la primera en 10.27 metros, la segunda en 31.40 metros, la tercera en 1.80 metros, la cuarta en 4.83 metros y la quinta en 3.94 metros con Estadio "Heriberto Jara Corona"; al **SUROESTE** en ocho líneas, la primera en 31.30 metros, la segunda en 9.24 metros, la tercera en 5.10 metros, la cuarta en 9.94 metros, la quinta en 2.52 metros, la sexta en 2.51 metros y la séptima en 24.34 metros con campo anexo al Estadio Heriberto Jara Corona y la octava en 4.13 metros con Estadio de Fútbol "Antonio M. Quirasco"; y al **NOROESTE** en dos líneas la primera en 13.85 metros y la segunda en 4.75 metros con Estadio de Fútbol "Antonio M. Quirasco", según plano anexo al presente instrumento, y
- d) El identificado como "Gimnasio Omega" ubicado en la calle Cayetano Rodríguez Beltrán esquina Prolongación Nicolás Bravo, Colonia zona Universitaria, municipio de

Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave, el cual tiene una superficie de 8,032.11 metros cuadrados, deducida de la mencionada en el **RESULTANDO I** de este documento, a la que le corresponden las siguientes medidas y colindancias: al **NOROESTE** en tres líneas, la primera en 27.16 metros, la segunda en 4.97 metros y la tercera en 7.83 metros con calle Cayetano Rodríguez Beltrán; al **NORESTE** en veintitrés líneas, la primera de 4.05 metros, la segunda de 2.52 metros, la tercera en 2.52 metros, la cuarta en 2.51 metros, la quinta en 5.00 metros, la sexta en 2.98 metros, la séptima en 4.50 metros, la octava en 2.50 metros, la novena en 1.04 metros, la décima en 10.96 metros, la décima primera en 5.79 metros, la décima segunda en 4.39 metros, la décima tercera en 3.62 metros, la décima cuarta en 6.78 metros, la décima quinta en 6.82 metros, la décima sexta en 4.72 metros, la décima séptima en 11.09 metros, la décima octava en 5.02 metros, la décima novena en 6.68 metros, la vigésima en 4.76 metros, la vigésima primera en 6.44 metros, la vigésima segunda en 6.89 metros y la vigésima tercera en 7.57 metros con calle Cayetano Rodríguez Beltrán; al **SURESTE** en cinco líneas, la primera en 1.19 metros, la segunda en 0.72 metros, la tercera en 53.72 metros, la cuarta en 0.74 metros y la quinta en 44.42 metros con Estadio de Fútbol “Antonio M. Quirasco”; y al **SUROESTE** en siete líneas, la primera en 12.31 metros, la segunda en 13.01 metros, la tercera en 2.46 metros, la cuarta en 6.57 metros, la quinta en 9.38 metros, la sexta en 7.63 metros y la séptima en 54.44 metros con Estadio de Fútbol “Antonio M. Quirasco” y calle Nicolás Bravo, según plano anexo al presente instrumento.

C O N S I D E R A N D O

- I. Que de conformidad con los artículos 9, fracción III y 20, fracciones LIV y LV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Secretaría de Finanzas y Planeación es la Dependencia del Poder Ejecutivo facultada para vigilar y administrar los inmuebles de propiedad estatal destinados o no a un servicio público o a fines de interés social; así como, a tramitar, previo acuerdo con el Gobernador del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la adquisición, enajenación, destino o afectación de los bienes inmuebles de la Administración Pública Estatal;
- II. Que en términos de los artículos 10, primer párrafo y 14, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, al frente de cada Dependencia habrá un Titular, que para el despacho de los asuntos que le competan, se auxiliará de subsecretarios o equivalentes, quienes serán los encargados de ejecutar, dirigir y controlar, por acuerdo de la superioridad, la política gubernamental, en términos de lo dispuesto por esta ley y demás legislación aplicable;
- III. Que de conformidad con los artículos 14, fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 12, fracción III y 28, fracciones I, XIX, LXXVI y LXXVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación, el Titular de la Subsecretaría de Finanzas y Administración de la Dependencia citada, se encuentra facultado para autorizar los acuerdos de destino de los bienes inmuebles que se asignen a las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal;
- IV. Que en términos de los artículos 2, 3, fracción II y 5 de la Ley de Bienes del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, los bienes inmuebles del Estado son bienes del dominio público y bienes propios; encontrándose entre los bienes del dominio público aquellos destinados por el Estado a un servicio público y los equiparados a éstos conforme a la

ley, en tanto que los bienes propios pasarán a formar parte del dominio público cuando sean destinados a un servicio público;

- V. Que en términos del **ACUERDO** donde se asignan y destinan todos los bienes inmuebles adquiridos por el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y de los que es propietario, para que se utilicen única y exclusivamente para los fines propios del Estado, a través de la Secretaría de Finanzas y Planeación por conducto de la Subsecretaría de Finanzas y Administración y de la Dirección General del Patrimonio del Estado, que son las encargadas de administrar, registrar, vigilar y conservar los bienes de la Administración Pública Estatal, destinados a un servicio público, privado, de interés social o de uso común y demás inmuebles cuya construcción o conservación, estén a cargo del Gobierno del Estado, observando las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normativa aplicable, publicado en la Gaceta Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, número extraordinario 386, de fecha 27 de septiembre del año 2023;
- VI. Que uno de los principales objetivos de esta Administración 2018-2024 es el de preservar y dar uso a los bienes inmuebles de propiedad estatal procurando el uso de sus propios recursos, generando con ello el ahorro en la economía, la operación y gestión de los recursos con los que cuenta el estado, observando en todo momento el principio de Austeridad, directriz esencial de las instancias públicas de esta administración, por lo que resulta indispensable optimizar el uso de los espacios de los inmuebles propiedad del Gobierno del Estado, para mejorar el desempeño de sus funciones y elevar la calidad de los servicios públicos;
- VII. Que la Secretaría de Educación del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, es la dependencia responsable de coordinar la política educativa del Estado y organizar el Sistema Educativo Estatal en todos sus niveles y modalidades, en los términos que establece la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y las leyes aplicables; así como de desarrollar, supervisar y coordinar los programas educativos, científicos y deportivos, a fin de promover, fomentar y procurar el progreso y el bienestar de la población de la Entidad, y
- VIII. Que atendiendo a la solicitud de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Educación del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, realizada mediante Oficios números SEV/DJ/DP/1011/2023 y SEV/DJ/DP/3772/2023 de fechas 26 de enero y 15 de marzo del año 2023, respectivamente, solicitó al Titular de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el uso y disfrute de los inmuebles señalados en el **RESULTANDO II**, para su administración, uso de sus instalaciones y oficinas, es interés de esta Subsecretaría de Finanzas y Administración de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, emitir el presente **ACUERDO DE DESTINO** en términos de ley respecto del citado bien, con el propósito de proteger y garantizar administrativamente que el uso y destino de dichos inmuebles de propiedad estatal permanezca inalterados, de conformidad con las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y las Leyes que de ella emanan a la dependencia a quien se refiere.

Por lo anterior, he tenido a bien emitir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se asigna y destina para la prestación de un servicio público a la Secretaría de Educación del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, los inmuebles descritos en el **RESULTANDO II** de este Acuerdo, para su administración, funcionamiento y uso de sus instalaciones.

SEGUNDO. Notifíquese a la Secretaría de Educación del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y efectúese la anotación correspondiente en el inventario general de bienes inmuebles de la Administración Pública Estatal.

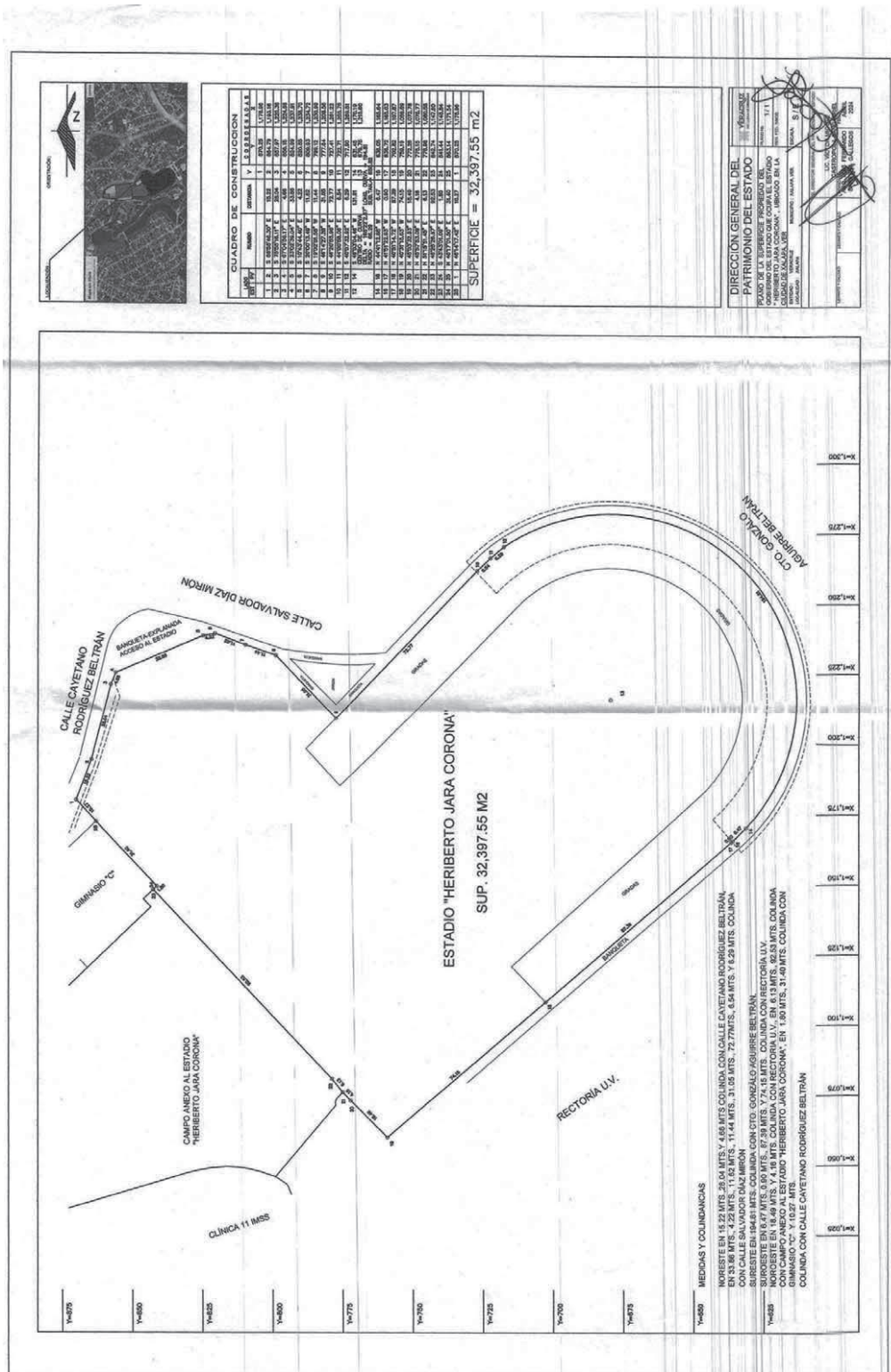
TERCERO. A partir de la notificación, queda a cargo de la Secretaría de Educación del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la organización, administración, vigilancia y mantenimiento del inmueble de acuerdo a las superficies detalladas, debiendo cubrir con cargos a sus presupuestos y con recursos propios, los gastos que se generen con el uso del inmueble y sus accesorios, otorgándoles únicamente el uso y disfrute del inmueble y no así el dominio pleno del mismo.

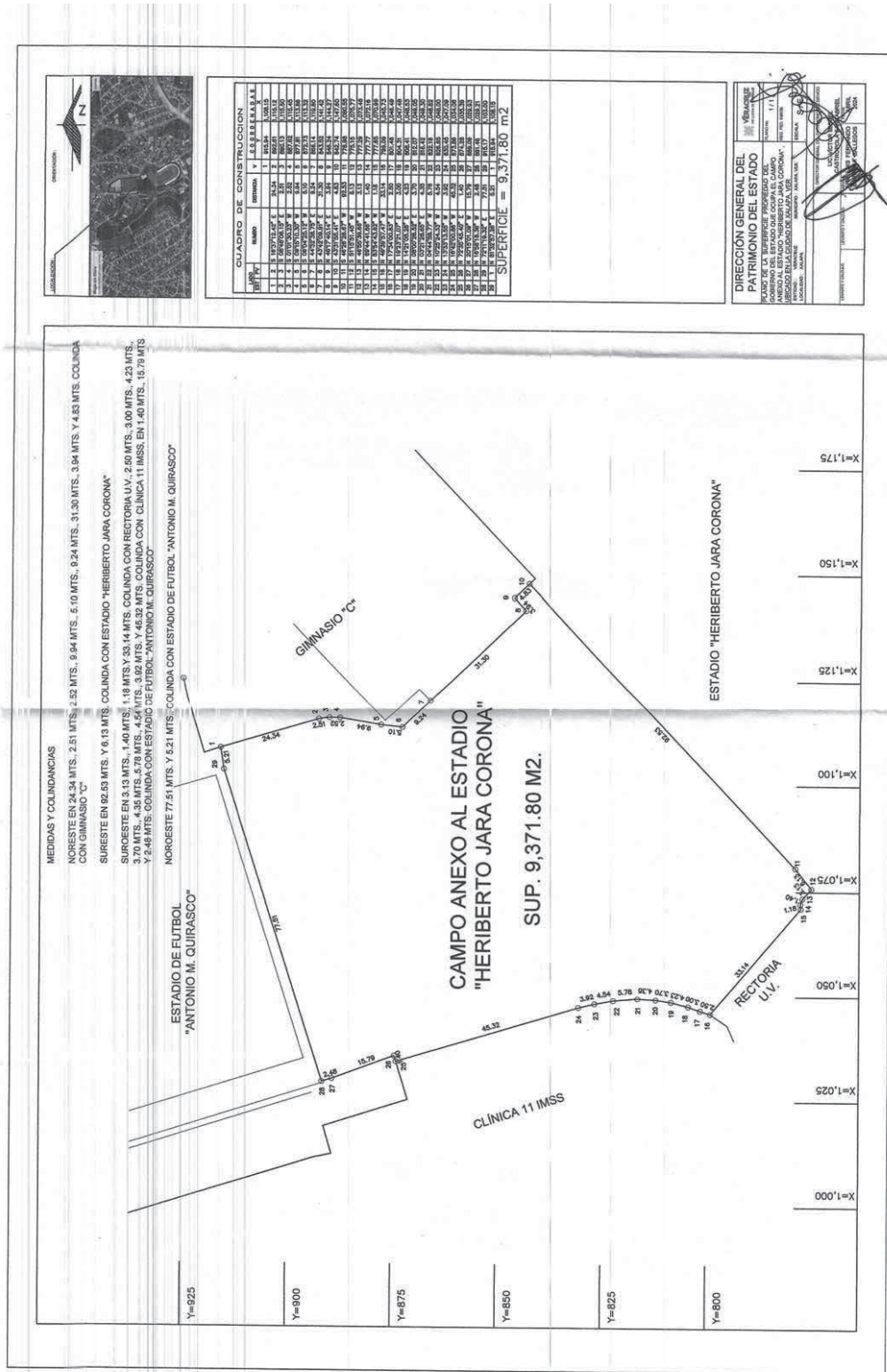
CUARTO. Cuando se deje de utilizar el bien inmueble total o parcialmente o se le otorgue un uso distinto para el cual fue destinado, la Secretaría de Educación del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, deberá informar por escrito a la Dirección General del Patrimonio del Estado, adscrita a la Subsecretaría de Finanzas y Administración de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, dentro de un plazo no mayor de quince días hábiles posteriores, para determinar lo procedente.

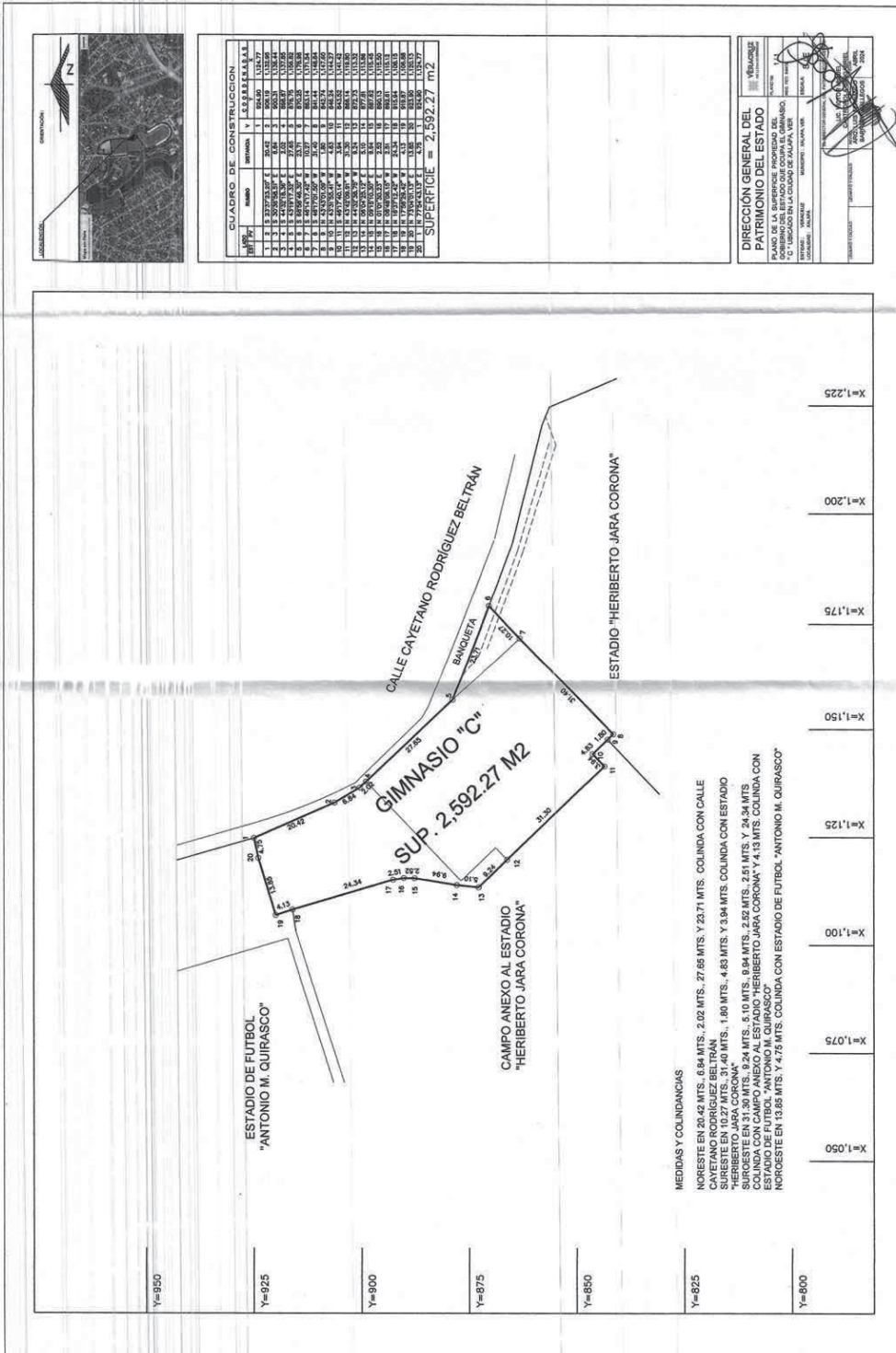
QUINTO. Publíquese por una sola vez en la Gaceta Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

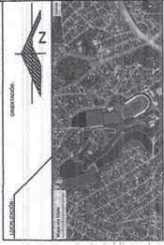
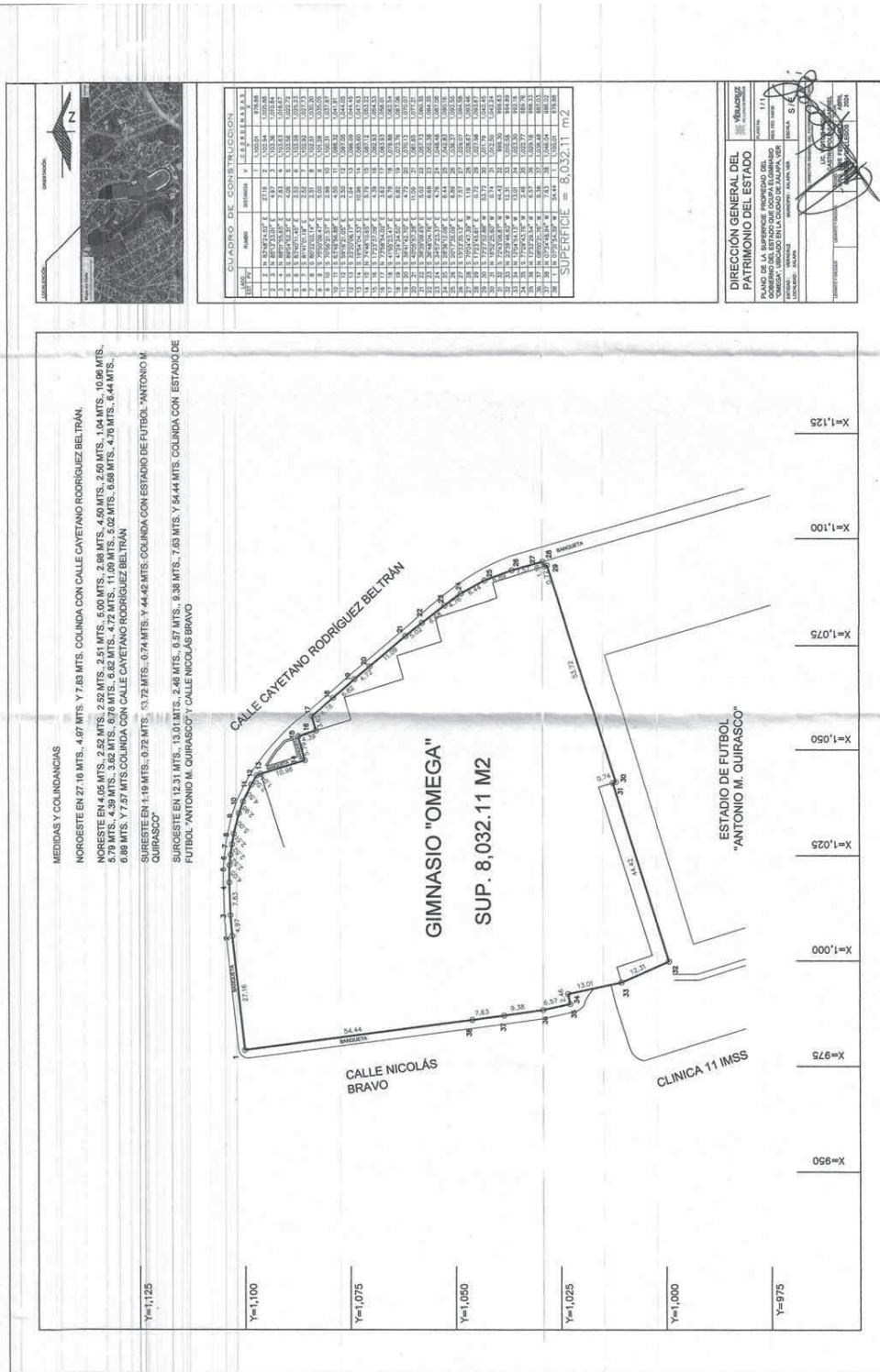
Dado en la Oficina de la Subsecretaría de Finanzas y Administración de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, ubicada en el quinto piso, del inmueble localizado en Avenida Xalapa Trescientos uno, Colonia Unidad del Bosque Pensiones, Código Postal noventa y un mil diecisiete, en Xalapa-Enríquez, municipio de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave, quince de julio del año dos mil veinticuatro.

CARLOS BERNABÉ PÉREZ SALAZAR
SUBSECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
RÚBRICA.









ORDEN	COORDENADAS X	COORDENADAS Y	LONGITUD	ANCHO	AREA
1	850.00	1000.00	13.01	2.48	32.27
2	975.00	1000.00	12.31	2.48	30.53
3	975.00	1075.00	13.72	0.74	10.17
4	850.00	1075.00	13.72	0.74	10.17
5	850.00	1000.00	13.01	2.48	32.27
6	850.00	1000.00	13.01	2.48	32.27
7	850.00	1000.00	13.01	2.48	32.27
8	850.00	1000.00	13.01	2.48	32.27
9	850.00	1000.00	13.01	2.48	32.27
10	850.00	1000.00	13.01	2.48	32.27
11	850.00	1000.00	13.01	2.48	32.27
12	850.00	1000.00	13.01	2.48	32.27
13	850.00	1000.00	13.01	2.48	32.27
14	850.00	1000.00	13.01	2.48	32.27
15	850.00	1000.00	13.01	2.48	32.27
16	850.00	1000.00	13.01	2.48	32.27
17	850.00	1000.00	13.01	2.48	32.27
18	850.00	1000.00	13.01	2.48	32.27
19	850.00	1000.00	13.01	2.48	32.27
20	850.00	1000.00	13.01	2.48	32.27
21	850.00	1000.00	13.01	2.48	32.27
22	850.00	1000.00	13.01	2.48	32.27
23	850.00	1000.00	13.01	2.48	32.27
24	850.00	1000.00	13.01	2.48	32.27
25	850.00	1000.00	13.01	2.48	32.27
26	850.00	1000.00	13.01	2.48	32.27
27	850.00	1000.00	13.01	2.48	32.27
28	850.00	1000.00	13.01	2.48	32.27
29	850.00	1000.00	13.01	2.48	32.27
30	850.00	1000.00	13.01	2.48	32.27
31	850.00	1000.00	13.01	2.48	32.27
32	850.00	1000.00	13.01	2.48	32.27
33	850.00	1000.00	13.01	2.48	32.27
34	850.00	1000.00	13.01	2.48	32.27
35	850.00	1000.00	13.01	2.48	32.27
36	850.00	1000.00	13.01	2.48	32.27
37	850.00	1000.00	13.01	2.48	32.27
38	850.00	1000.00	13.01	2.48	32.27
39	850.00	1000.00	13.01	2.48	32.27
40	850.00	1000.00	13.01	2.48	32.27
41	850.00	1000.00	13.01	2.48	32.27
42	850.00	1000.00	13.01	2.48	32.27
43	850.00	1000.00	13.01	2.48	32.27
44	850.00	1000.00	13.01	2.48	32.27
45	850.00	1000.00	13.01	2.48	32.27
46	850.00	1000.00	13.01	2.48	32.27
47	850.00	1000.00	13.01	2.48	32.27
48	850.00	1000.00	13.01	2.48	32.27
49	850.00	1000.00	13.01	2.48	32.27
50	850.00	1000.00	13.01	2.48	32.27
51	850.00	1000.00	13.01	2.48	32.27
52	850.00	1000.00	13.01	2.48	32.27
53	850.00	1000.00	13.01	2.48	32.27
54	850.00	1000.00	13.01	2.48	32.27
55	850.00	1000.00	13.01	2.48	32.27
56	850.00	1000.00	13.01	2.48	32.27
57	850.00	1000.00	13.01	2.48	32.27
58	850.00	1000.00	13.01	2.48	32.27
59	850.00	1000.00	13.01	2.48	32.27
60	850.00	1000.00	13.01	2.48	32.27
61	850.00	1000.00	13.01	2.48	32.27
62	850.00	1000.00	13.01	2.48	32.27
63	850.00	1000.00	13.01	2.48	32.27
64	850.00	1000.00	13.01	2.48	32.27
65	850.00	1000.00	13.01	2.48	32.27
66	850.00	1000.00	13.01	2.48	32.27
67	850.00	1000.00	13.01	2.48	32.27
68	850.00	1000.00	13.01	2.48	32.27
69	850.00	1000.00	13.01	2.48	32.27
70	850.00	1000.00	13.01	2.48	32.27
71	850.00	1000.00	13.01	2.48	32.27
72	850.00	1000.00	13.01	2.48	32.27
73	850.00	1000.00	13.01	2.48	32.27
74	850.00	1000.00	13.01	2.48	32.27
75	850.00	1000.00	13.01	2.48	32.27
76	850.00	1000.00	13.01	2.48	32.27
77	850.00	1000.00	13.01	2.48	32.27
78	850.00	1000.00	13.01	2.48	32.27
79	850.00	1000.00	13.01	2.48	32.27
80	850.00	1000.00	13.01	2.48	32.27
81	850.00	1000.00	13.01	2.48	32.27
82	850.00	1000.00	13.01	2.48	32.27
83	850.00	1000.00	13.01	2.48	32.27
84	850.00	1000.00	13.01	2.48	32.27
85	850.00	1000.00	13.01	2.48	32.27
86	850.00	1000.00	13.01	2.48	32.27
87	850.00	1000.00	13.01	2.48	32.27
88	850.00	1000.00	13.01	2.48	32.27
89	850.00	1000.00	13.01	2.48	32.27
90	850.00	1000.00	13.01	2.48	32.27
91	850.00	1000.00	13.01	2.48	32.27
92	850.00	1000.00	13.01	2.48	32.27
93	850.00	1000.00	13.01	2.48	32.27
94	850.00	1000.00	13.01	2.48	32.27
95	850.00	1000.00	13.01	2.48	32.27
96	850.00	1000.00	13.01	2.48	32.27
97	850.00	1000.00	13.01	2.48	32.27
98	850.00	1000.00	13.01	2.48	32.27
99	850.00	1000.00	13.01	2.48	32.27
100	850.00	1000.00	13.01	2.48	32.27

DIRECCION GENERAL DEL PATRIMONIO DEL ESTADO

PLANO DE LA SUPERFICIE PROPIEDAD DEL GIMNASIO "OMEGA" UBICADO EN LA CIUDAD DE ZAPAPAN, MEXICO

ELABORADO POR: [Firma]

VERIFICADO POR: [Firma]

APROBADO POR: [Firma]

GOBIERNO DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COATEPEC, VER



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022 – 2025

Actualización 2024

Contenido

Honorable Cabildo de Coatepec, Veracruz

Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN)

Mensaje del C. Presidente Municipal

Nota metodológica sobre la actualización 2024

1. Presentación
 - 1.1. Justificación
 - 1.2. Estructura del Plan
2. Marco Jurídico
 - 2.1 Orden Federal
 - 2.2 Orden Estatal
 - 2.3 Orden municipal
3. Misión y Visión
 - 3.1 Misión
 - 3.2 Visión
4. Diagnóstico General
 - 4.1 Contexto municipal
 - 4.1.1 Semblanza histórica del municipio de Coatepec (síntesis)
 - 4.1.2 Características geográficas
 - 4.1.3 Recursos naturales
 - 4.1.4 Características socioeconómicas
 - 4.2 Análisis de la vulnerabilidad municipal
 - 4.3 Análisis de la exposición a eventos climáticos extremos
5. Aplicación de la Metodología del Marco Lógico (MML) para la Determinación de los Ejes Rectores del Plan Municipal Desarrollo 2022 -2025 de Coatepec
 - 5.1 Definición de problemática a partir de la realización de foros de participación ciudadana
 - 5.1.1 Identificación, análisis y clasificación de problemas municipales en ejes de trabajo
 - 5.1.2 Detección de necesidades y demandas sociales
 - 5.1.3 Propuestas ciudadanas
 - 5.2 Construcción de los árboles de problemas y de objetivos
 - 5.2.1 Árbol de problema 1 Gobierno Incluyente e Inclusivo
 - 5.2.2 Árbol de objetivos 1 Gobierno Incluyente e Inclusivo
 - 5.2.3 Árbol de problema 2 Medio Ambiente Sano
 - 5.2.4 Árbol de objetivos 2 Medio Ambiente Sano
 - 5.2.5 Árbol de problema 3 Movilidad y Espacios Públicos
 - 5.2.6 Árbol de objetivos 3 Movilidad y Espacios Públicos
 - 5.2.7 Árbol de problema 4 Comunidades Resilientes

- 5.2.8 Árbol de objetivos 4 Comunidades Resilientes
 - 5.2.9 Árbol de problema 5 Desarrollo Económico Sostenido
 - 5.2.10 Árbol de objetivos 5 Desarrollo Económico Sostenido
 - 5.2.11 Árbol de problema 6 Turismo Sustentable
 - 5.2.12 Árbol de objetivos 6 Turismo Sustentable
 - 6. Ejes Generales
 - 6.1 Eje 1 Gobierno Incluyente e Inclusivo
 - 6.2 Eje 2 Medio Ambiente Sano
 - 6.3 Eje 3 Movilidad y Espacios Públicos
 - 6.4 Eje 4 Comunidades Resilientes
 - 6.5 Eje 5 Desarrollo Económico Sostenido
 - 6.6 Eje 6 Turismo Sustentable
 - 7. Objetivos de los Ejes Generales y Áreas Responsables de la Ejecución
 - 8. Estrategias y Líneas de Acción
 - 9. Información programática, actividades, y metas institucionales
 - 9.1 Plan Municipal de Desarrollo Original 2022-2025
 - 9.2 Actualización Programática a Marzo de 2024
 - 10. Matriz De Indicadores de Resultados
 - 11. Ficha Técnica de Indicadores
 - 12. Principales Obras Municipales
 - 13. Alineación de los Ejes y Objetivos del PMD Coatepec 2022 – 2025 en Relación con las Áreas Administrativas del H. Ayuntamiento
 - 14. Alineación de los Programas de Actividades Institucionales con los Objetivos del PMD Coatepec 2022 – 2025
 - 15. Alineación del PMD Coatepec 2022 – 2025 con el Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024
 - 16. Alineación del PMD Coatepec 2022 – 2025 con el Plan Veracruzano de Desarrollo 2019 - 2024
 - 17. Alineación del PMD Coatepec 2022 – 2025 con la Agenda 2030
 - 18. Referencias
- ANEXOS

Honorable Cabildo de Coatepec, Veracruz

Presidente Municipal	Raymundo Andrade Rivera
Síndica Única	Linda Rubí Martínez Díaz
Regidor Primero	Aldo Antonio Trejo Morales
Regidora Segunda	Tizania Quijada López
Regidora Tercera	Nelly Vianey Hernández Vázquez
Regidora Cuarta	Sofía Leticia Viveros Colorado
Regidor Quinto	Edson Tejada Corona
Regidor Sexto	Carlos Alberto Ruiz Estrada
Regidor Séptimo	Herman Sinecio Velasco Lince
Regidora Octava	María Guadalupe Domínguez Murrieta

Rúbricas.

Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN)

De acuerdo con lo que señala la Guía para la Integración, Organización y Funcionamiento del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal del año 2023 emitida por el Órgano de Fiscalización Superior del Estado, el COPLADEMUN es un órgano de composición mayoritariamente ciudadana, presidido y conducido por el Presidente Municipal, de conformidad con lo establecido en la Ley de Planeación para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como en la Ley Orgánica del Municipio Libre (LOML) (ORFIS, 2024); este organismo tiene como principales atribuciones auxiliar al Ayuntamiento en la formulación, aplicación, control, evaluación y actualización del Plan Municipal de Desarrollo, mediante aportaciones ciudadanas en materia de planeación que permitan establecer objetivos, programas, acciones y recursos necesarios para mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio a corto, mediano y largo plazo.

El COPLADEMUN del Municipio de Coatepec, Ver., se actualizó para el ejercicio 2024 y está conformado de la siguiente manera:

Raymundo Andrade Rivera
Presidente

Gaspar Pérez Álvarez
Secretario

Miguel Ángel Aburto Campos
Coordinador

Patricia Melo Ávila
Consejera

Natalia María Garcidueñas Espino
Consejera

Miguel Esteves Aguirre
Consejero

Mensaje del C. Presidente Municipal

El 6 de junio del año 2021 constituyó el inicio de una nueva etapa en la vida e historia de Coatepec. La ciudadanía otorgó el mandato de conducir y gobernar uno de los más importantes municipios de la Entidad veracruzana a una administración emanada del pueblo que se ha impuesto el objetivo de servirle con los principios constitucionales que todo servidor público debe observar en el desempeño de su empleo, cargo, comisión o función: legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia.

Las esperanzas y anhelos de la ciudadanía coatepecana, le han impreso gran responsabilidad y compromiso a quienes tenemos el alto honor de representarlos para llevar a Coatepec a ocupar el lugar que le corresponde en la transformación del estado de Veracruz y de México.

El progreso y desarrollo de una comunidad se sustentan en la visión y planificación estratégica que guían sus acciones hacia un futuro de bienestar, prosperidad y equidad. En este contexto, la presente actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2022 – 2025 del Municipio de Coatepec, tiene por objetivo constituirse en la herramienta fundamental que oriente las políticas públicas y las acciones del gobierno local en aras de mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio.

La planificación del desarrollo municipal es un proceso dinámico y participativo que requiere de la colaboración activa de diversos actores sociales, económicos y políticos. En este sentido, la presente actualización del plan se ha concebido como un ejercicio inclusivo que ha involucrado a la comunidad representada en el Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN, así como a expertos en distintas áreas del conocimiento, con el fin de garantizar la pertinencia y eficacia de las medidas propuestas.

En el documento que se presenta, se aborda de manera general los principales aspectos que han motivado la actualización del plan, así como los ejes estratégicos que guiarán nuestras acciones en los próximos años. Es importante destacar que, aunque este instrumento constituye una actualización al Plan Municipal de Desarrollo original, este documento no pretende ser estático, sino que se concibe como una herramienta flexible y adaptable a las dinámicas y necesidades cambiantes de la sociedad.

Es imperativo reconocer la importancia de la planificación como herramienta para alcanzar el desarrollo sostenible. En un contexto global marcado por desafíos ambientales, sociales y económicos, resulta fundamental adoptar una visión integral que promueva el equilibrio entre el crecimiento económico, la inclusión social y la preservación del medio ambiente. En este sentido, la actualización del Plan Municipal de Desarrollo se enmarca en una visión de desarrollo sostenible que busca conciliar el progreso económico con el respeto al entorno natural y la promoción del bienestar de todos los ciudadanos.

Asimismo, es necesario reconocer que el municipio enfrenta una serie de desafíos y oportunidades propios de su contexto particular. Entre estos desafíos destacan la necesidad de fortalecer la infraestructura básica, mejorar los servicios públicos, impulsar el desarrollo económico local y promover la participación ciudadana. Al mismo tiempo, el municipio cuenta con importantes activos y potencialidades que pueden ser aprovechados para impulsar su desarrollo, tales como su ubicación geográfica estratégica, su diversidad cultural y su capital humano.

En este sentido, la actualización del Plan Municipal de Desarrollo se ha estructurado en torno a los seis ejes estratégicos originales que constituyen los pilares fundamentales para alcanzar los objetivos de desarrollo del municipio. Estos ejes son: Gobierno incluyente e inclusivo; medio ambiente sano; movilidad y espacios públicos; comunidades resilientes; desarrollo económico sostenido; y turismo sustentable. Cada uno de estos ejes abarca una serie de programas y proyectos específicos orientados a abordar los desafíos identificados y aprovechar las oportunidades existentes.

En resumen, la actualización del Plan Municipal de Desarrollo constituye un compromiso con el futuro de nuestro municipio y con el bienestar de sus habitantes. A través de un proceso participativo e integral, buscamos sentar las bases para un desarrollo sostenible, inclusivo y equitativo que permita a todos los ciudadanos alcanzar su máximo potencial y contribuir al progreso de la comunidad. En las páginas siguientes, profundizaremos en cada uno de los ejes estratégicos y en las acciones concretas que se llevarán a cabo en el marco de este plan.

Ing. Raymundo Andrade Rivera

Presidente Municipal Constitucional de Coatepec, Veracruz de Ignacio de la Llave

Nota metodológica sobre la actualización 2024

Es fundamental que a la mitad de la administración municipal se haga un balance para reforzar las acciones que han resultado en beneficio de las y los ciudadanos de Coatepec y, por otro lado, permita replantear y reorientar los objetivos que han resultado insuficientes en la obtención de las metas trazadas al inicio del presente mandato.

La administración municipal 2022 – 2025, entiende a la planeación como una herramienta crucial que, mediante una metodología generalmente aceptada, admite el análisis para orientar los esfuerzos que posibilitan alcanzar los objetivos trazados para el crecimiento y desarrollo; con planeación se logra eficientizar las complejas tareas que tiene la administración pública municipal al facilitar la asignación coherente de recursos y así mejorar la toma de decisiones al contar con una visión a largo plazo; mediante ella se garantiza además, el desarrollo sostenible y un crecimiento urbano razonable, considerando la preservación del medio ambiente y la calidad de vida de los habitantes.

Lo anterior sin lugar a duda, debe complementarse con una participación ciudadana que fomente la contribución de la comunidad en la toma de decisiones, generando un sentido de pertenencia y responsabilidad compartida.

La planeación bien delineada ayuda a anticipar y abordar problemas potenciales y en definitiva facilitará la preparación para situaciones de emergencia.

Por cuanto hace al desarrollo económico, se pretende que, con la revisión y actualización del Plan Municipal de Desarrollo (PMD), se impulsen estrategias para el crecimiento económico local, estimulando la creación de empleo y el desarrollo empresarial.

La planeación municipal es esencial para promover el bienestar de la comunidad, gestionar recursos de manera eficiente y construir un futuro sostenible.

El objetivo de actualizar el PMD es adaptar las metas y estrategias a los cambios en el entorno, asegurando la relevancia y eficacia del plan para abordar las necesidades actuales y futuras de la comunidad.

Lo anterior resulta crucial porque permite ajustarse a cambios en la población, economía y los entornos político y social. Proporciona una guía actualizada para abordar problemas emergentes, mejorar la eficiencia en la asignación de recursos y garantiza que las metas y estrategias reflejen las necesidades y aspiraciones actuales de la comunidad. Además, ayuda a mantener la relevancia y la sostenibilidad a lo largo del tiempo.

El Plan Municipal de Desarrollo 2022 – 2025 del municipio de Coatepec, Ver., fue aprobado mediante Sesión Extraordinaria de Cabildo del día 26 de abril del 2022, presentado en tiempo y

forma al H. Congreso del Estado para la glosa y comentarios de esa Soberanía, quien lo aprobó y publicado en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz Núm. Ext. 376 de fecha 21 de septiembre del mismo año.

En virtud de lo anterior no resulta necesario rehacer un nuevo instrumento de planeación para el Municipio, sino solo actualizar aquellas acciones que resultan indispensables para su plena operatividad a dos años de iniciada la presente administración, partiendo de la premisa de que lo que no se evalúa no se puede mejorar, por ello, al plan vigente se han incorporado los apartados que constituyen una fortaleza y mejora al mismo, reordenando la estructura de algunos contenidos existentes; adicionando y/o suprimiendo algunos puntos que los organismos responsables en el Estado de atender la planeación, la fiscalización y el control gubernamental, han observado como susceptibles de su atención.

De vital importancia resulta que la actualización del plan no deje de lado la alineación de la planeación municipal con la Agenda 2030, porque con ello se puede acceder a:

1. Objetivos Globales:

- La Agenda 2030 establece objetivos globales para abordar desafíos como la pobreza, la educación y el cambio climático.
- La alineación permite contribuir a metas más amplias de desarrollo sostenible.

2. Coherencia y Eficiencia:

- Asegura la coherencia entre las iniciativas locales y los esfuerzos internacionales, evitando duplicaciones y maximizando el impacto.
- Pudiera facilitar la obtención de apoyo financiero y recursos de organizaciones internacionales.

3. Cohesión Social:

- Promueve la equidad y la inclusión, alineándose con los principios de la Agenda 2030.
- Contribuye a construir sociedades más justas y sostenibles.

4. Resiliencia ante Desafíos Globales:

- Permite a las comunidades locales prepararse y adaptarse a desafíos globales, como crisis ambientales o de salud.

5. Reputación Internacional:

- Mejora la reputación internacional de la municipalidad al demostrar su compromiso con objetivos de desarrollo globalmente aceptados.

6. Fomento de Innovación:

- Estimula la innovación local al alinear los esfuerzos con las mejores prácticas y experiencias internacionales.

En resumen, la alineación con la Agenda 2030 fortalece la capacidad del municipio para contribuir significativamente al desarrollo sostenible a nivel global, regional y local.

Al actualizar el Plan Municipal de Desarrollo se consideró que tanto su elaboración como su evaluación y eventual reajuste deben basarse en la Metodología de Marco Lógico (MML), que es vital para la planeación municipal, además de ser obligatoria su aplicación a la luz de lo que ordena el artículo 51 de la Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

La aplicación de la MML proporciona una estructura lógica y clara para el diseño y seguimiento de proyectos municipales, además de que ayuda a definir objetivos, indicadores y actividades de manera sistemática; con la MML se facilita la participación de diferentes partes interesadas en el proceso de planificación, y se logra una mejor comprensión de los objetivos y actividades planificadas.

La MML se enfoca hacia resultados ya que pone un fuerte énfasis en la identificación de resultados esperados y en la medición del impacto, permitiendo evaluar de manera efectiva si se están logrando los objetivos establecidos.

La aplicación de la metodología en comento tiene además una importante adaptabilidad al permitir realizar ajustes a medida que se avanza en la implementación, mejorando la aceptación de cambios y contribuyendo al aprendizaje continuo; facilita la rendición de cuentas al establecer claramente quién es responsable de cada actividad y resultado, y contribuye a mejorar la transparencia en la gestión de proyectos municipales.

La MML tiene una orientación importante hacia la gestión de riesgos al ayudar a identificar y gestionar riesgos potenciales desde las etapas iniciales del proyecto, mejorando la capacidad de anticipar y mitigar posibles problemas.

Por todo lo señalado facilita la evaluación de impacto y el aprendizaje organizacional al proporcionar una estructura que facilita la recopilación y análisis de datos.

En resumen, la Metodología de Marco Lógico es una herramienta valiosa de la que se vale el Municipio de Coatepec, para promover la eficacia, la eficiencia y la transparencia en la planificación y gestión de los proyectos municipales, por lo que se construyeron los respectivos árboles de problemas con los consecuentes árboles de objetivos para cada uno de los seis Ejes Generales resultantes del Plan; se adicionaron aquellos Programas Presupuestales que no estaban considerados en el diseño original y se inició con la construcción de las matrices de indicadores de resultados de aquellos programas considerados más relevantes, emblemáticos o que en la operatividad ya contaban con los elementos suficientes para su construcción, puntualizando que el resto de las matrices se estarán construyendo como parte de un proceso continuo y permanente al que se ha sumado el Ayuntamiento de Coatepec, Ver.

Un factor que no se ha soslayado al revisar y actualizar el Plan Municipal de desarrollo de Coatepec, es la incorporación de los actuales programas presupuestarios; ya que son de gran importancia en los municipios de nuestro país.

Estos programas son instrumentos que detallan las acciones específicas que se llevarán a cabo para lograr los objetivos y metas establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo.

Los Programas Presupuestarios están vinculados con objetivos estratégicos al conectar los recursos financieros con los objetivos estratégicos del municipio, asegurando que las acciones presupuestadas estén alineadas con la visión a largo plazo.

Los Programas Presupuestarios facilitan la transparencia al detallar cómo se utilizarán los recursos públicos y permiten una rendición de cuentas más clara, ya que se puede evaluar el desempeño en función de los resultados esperados.

De igual forma proporcionan una guía detallada para la ejecución de proyectos y programas, mejorando la eficiencia en la implementación de iniciativas municipales; facilitando el seguimiento y la evaluación de las acciones, ya que los programas presupuestarios incluyen indicadores que permiten medir el progreso hacia los objetivos establecidos.

Otra bondad de contar con programas presupuestarios bien delineados es que pueden ser utilizados como herramientas para involucrar a la comunidad en la toma de decisiones presupuestarias, promoviendo la participación ciudadana.

En general, los programas presupuestarios son fundamentales para la gestión eficaz y transparente de los recursos en los municipios mexicanos, contribuyendo a la implementación exitosa de sus planes de desarrollo.

Durante la revisión y actualización del PMD, se consideró en todo momento la Transparencia y Rendición de cuentas, en virtud de que la planeación contribuye significativamente a ellas al presentar con claridad los objetivos y recursos necesarios para alcanzarlos; al considerar la participación ciudadana; al provocar que las decisiones estén documentadas o soportadas con hechos y datos; al construir indicadores de rendimiento; y al provocar los procesos de seguimiento y evaluación.

Igualmente se cuidó que en la actualización del PMD se considerara:

- Un diagnóstico sobre las condiciones económicas y sociales del municipio,
- Las metas a alcanzar,
- Las estrategias a seguir,
- Los plazos de ejecución,

- Las dependencias, entidades y organismos responsables de su cumplimiento y
- Las bases de coordinación y concertación que se requieran para su ejecución y cumplimiento.

Asimismo, no se pasó por alto la obligación de incorporar en el plan municipal de desarrollo los principios de protección integral e interés superior de niñas niños y adolescentes, igualdad y no discriminación previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como lo previsto en los tratados internacionales en materia de derechos humanos.

1. Presentación

El 6 de junio de 2021, los habitantes de Coatepec, Veracruz, otorgaron a las nuevas autoridades municipales la responsabilidad de gobernar para encausar el desarrollo en el municipio. Al respecto, el desarrollo de un municipio solo es posible de alcanzarse si se planea y trabaja para tal fin. Tomando como base teórica la planeación prospectiva, analizar el presente para trazar escenarios futuros factibles de alcanzar, el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2022 – 2025 del H. Ayuntamiento de Coatepec, Veracruz bosqueja la generación de un cambio que busca modificar la estructura social actual, con el fin de abrir nuevas perspectivas de desarrollo para la sociedad sobre la que se planea.

En este sentido, el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2022 – 2025 del H. Ayuntamiento de Coatepec, Veracruz es un instrumento jurídico legal elaborado para la planeación del desarrollo local desde la gobernanza municipal y con alcances regionales. En él se plasman seis ejes generales del plan de trabajo, seis objetivos, 18 estrategias y 52 líneas de acción, las cuales forman parte de las políticas de gobierno municipal de las diferentes áreas para el periodo 2022 – 2025, mismas que se centran en el fomento e impulso del desarrollo y la competitividad, así como la atención de los desequilibrios sociales, económicos y ambientales dentro de la demarcación territorial municipal.

El contexto de realización del PMD tiene como base la política nacional y estatal, derivada del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019 – 2024 y el Plan Veracruzano de Desarrollo (PVD) 2019 - 2024, respectivamente, así como los tratados internacionales emanados de la Organización de las Naciones Unidas como es el caso de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Sobre este aspecto, el PMD del H. Ayuntamiento de Coatepec, Veracruz, concuerda con la visión de un gobierno municipal que asegura no solo la eficiencia y transparencia de la administración pública, sino que además da rumbo a cada acción de gobierno, configurando resultados concretos que trascienden en el bienestar de la gente y en favor del capital natural del municipio.

Por lo anterior, el PMD es el resultado de la participación activa de distintos actores sociales en el municipio, los cuales, a través de los foros de consulta presenciales y la consulta pública e-

ciudadanía¹, se identificaron las demandas más apremiantes de las personas y de las comunidades del municipio, demandas que desafortunadamente se incrementaron producto del estancamiento económico y de la falta de movilidad social provocada por el COVID-19 desde marzo del año 2020.

Así, atender la diversidad de desafíos que presenta el municipio de Coatepec, obliga al planteamiento de un Plan con una visión integral, evidenciando la necesidad de la coparticipación y la colaboración de todos los actores sociales, económicos y políticos del municipio de Coatepec, así como de aquellos que se ubican dentro de la Zona Metropolitana² y la Región Metropolitana³, teniendo claridad que el desarrollo de Coatepec obedece también a la integralidad y funcionalidad de sus áreas conurbadas, urbanas y rurales.

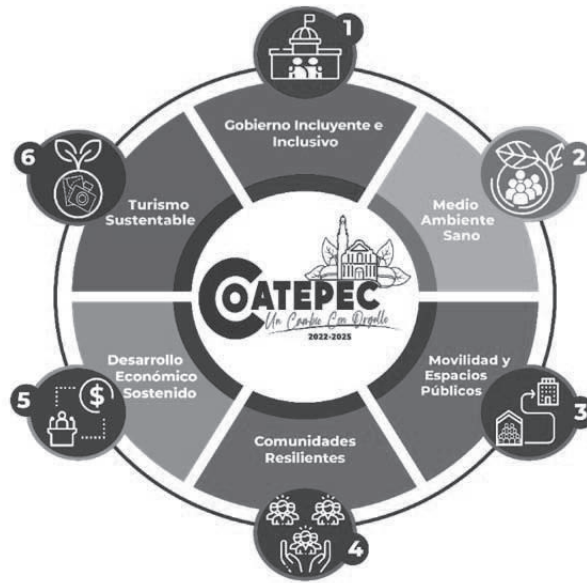
Por ello, la ruta que plantea la administración pública municipal 2022 – 2025 para cumplir los retos y desafíos a los que se enfrenta el municipio de Coatepec a través de este PMD, se aborda desde los seis ejes rectores del Plan de Trabajo Municipal aprobado por el H. Cabildo municipal (Figura 1). Lograr lo anterior, implica la colaboración e intervención de los diversos sectores y actores dentro y fuera del municipio.

¹ Foros de participación mediante el cual la ciudadanía a través del uso de medios digitales de comunicación, plasma de manera crítica y segura, información relevante para alcanzar objetivos específicos, como fue el caso de la obtención de información para conocer las aspiraciones y propuestas de la ciudadanía que habita en el municipio de Coatepec, Ver. para ser tomadas en cuenta en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2022 – 2025.

² Conjunto de dos o más municipios donde se localiza una ciudad de 100 mil o más habitantes, cuya área urbana, funciones y actividades rebasan los límites del municipio, incorporando dentro de su área de influencia directa a municipios vecinos, predominantemente urbanos, con los que mantiene un alto grado de integración socioeconómica. También se incluyen aquellos municipios que por sus características particulares son relevantes para la planeación y política urbana de las zonas metropolitanas en cuestión. Fuente: SEDATU, CONAPO, y INEGI, 2018.

³ El espacio geográfico donde existen demarcaciones político-administrativas rurales-urbanas interconectadas de forma dinámica por aspectos socioeconómicos, ambientales, culturales e históricos; cuya intervención del hombre ha condicionado el surgimiento de un nodo urbano metropolitano que se sostiene a partir de su integración funcional con su entorno rural, en una relación simbiótica, donde el nodo urbano ofrece a los habitantes de la región los beneficios que otorgan las economías de escala, el desarrollo tecnológico y el abasto de los bienes y servicios que mejoran el nivel de vida; mientras que el entorno rural provee de alimentos a toda la demarcación regional, garantiza una zona de amortiguación ambiental, donde el agua, la masa forestal y el oxígeno juegan un papel relevante en una perspectiva de sustentabilidad y cuidado de los ecosistemas naturales. Fuente: Vela-Martínez, 2020.

Figura 1. Ejes rectores del Plan de Trabajo del H. Ayuntamiento de Coatepec, Ver. 2022 – 2025.



1.1. Justificación

Las primeras aproximaciones de la planeación con un sentido orientado al crecimiento económico nacen a través del European Recovery Program o Plan Marshall (1948 – 1952). Durante este periodo, la planeación fue vista como un conjunto de tareas dirigidas tanto a la elaboración de un plan como para su ejecución y control. Esta herramienta, utilizada principalmente por los países capitalistas, tuvo como finalidad impulsar el desarrollo local y regional, el combate a la pobreza, la marginación y en general los desequilibrios sociales (Vela-Martínez et al. 2021).

No obstante, en México, el pacto federal, antes de la reforma del artículo 115 Constitucional, daba atribuciones únicamente al Gobierno Federal para promover e impulsar el desarrollo en todo el territorio nacional en un orden descendente: Federación, Estado y Municipio. Esta situación orientaba las inversiones públicas y la promoción del desarrollo a través de la hoy extinta Secretaría de Programación y Presupuesto, otorgándole facultades a los municipios únicamente como administradores (Vela- Martínez et al. 2021).

Fue hasta el año 1999 que, con la reforma del propio artículo 115 en su fracción I, el municipio paso de ser un ente administrador a una entidad de gobierno, otorgándole la responsabilidad de promover el desarrollo del municipio mediante la puesta en marcha de un proceso en el cual se mejore la calidad de vida de la población sobre la que se gobierna (Vela-Martínez et al. 2021).

Sobre lo anterior, la Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave establece que los Municipios serán responsables de conducir la planeación del desarrollo a través de la elaboración de un Plan Municipal de Desarrollo (PMD), así como de los distintos programas que

cada una de las áreas que conforman la administración pública municipal formula y que nacen finalmente del plan.

Además, se establece en la citada Ley, que el proceso de planeación debe darse de forma democrática, deliberativa y participativa, permitiendo la recogida de las diversas demandas sociales, siendo la planeación un medio eficaz para el desempeño de la responsabilidad del Estado aterrizado en el municipio sobre el impulso del desarrollo equitativo, incluyente, integral, sustentable y sostenible, con perspectiva de interculturalidad y de género.

Enfocados en la planeación, ésta ha tenido múltiples esferas y alcances, los cuales han dependido de la postura teórica sobre la que se basa el planteamiento de dicho plan, por ejemplo: John N. Friedman⁴ menciona que la planeación es la aplicación del conocimiento científico y técnico a la acción en la esfera de los asuntos públicos; Francisco Rafael Sagasti Hochhausler⁵ por su parte, plantea que es un proceso dirigido a orientar el cambio social y a generar una secuencia de eventos futuros, socialmente deseables al tomar acciones en el presente; Dror Yehezkel⁶ afina que es un proceso de preparación de un conjunto de decisiones respecto a la actividad en el futuro, basándose en investigación, reflexión y pensamientos sistemáticos.

O como Charles Hummel⁷ quien señala que planear significa elegir, definir opciones frente al futuro, pero también significa proveer los medios necesarios para alcanzarlo (Vela-Martínez et al. 2021).

Sobre los postulados anteriores, sea cual sea la postura teórica es imperante tener en cuenta que la planeación debe estar orientada necesariamente sobre una base con perspectiva social. Un proceso donde la toma de decisiones tienda a modificar la estructura social y que permita la apertura de nuevas perspectivas de desarrollo para la sociedad sobre la cual se está planeando.

Es sobre esta orientación que la planeación del municipio de Coatepec aterrizada en este PMD toma como base diversos enfoques y corrientes los cuales funcionan en todo momento como instrumentos dentro de un sistema complejo de planeación municipal (Cuadro 1).

⁴ Economista especialista en asuntos internacionales y políticos. Sus investigaciones incluyen la economía pública y la economía política. En 2013 – 2014 se desempeñó como asistente especial del presidente de los EUA Barak Obama dentro del Consejo Económico Nacional de la Casa Blanca.

⁵ Analista político peruano, trabaja para la ONU y ha sido consejero Mayor para el Programa en materia de Desarrollo, Paz y Seguridad.

⁶ Politólogo, líder especialista de Israel en el constitucionalismo, científico de la Universidad Hebrea, que ha aconsejado a varios países reveladores en el diseño de sus constituciones. En 1970 escribió un libro denominado "Crazy States: A Counter Conventional Strategic Problem" (Los estados locos, problemas estratégicos opuestos a los convencionalismos), y "Las Estrategias Grandes para Israel" (en hebreo), en donde pide que cada estado debe tener su propia autonomía.

⁷ Suizo, escribió en 1997 un estudio financiado por la UNESCO relacionado a la educación a distancia: "La educación hoy frente al mundo del mañana", donde detalla que es necesario precisar la búsqueda de formas eficaces para promover el acceso a la educación superior, con atención a la innovación tecnológica y al peso que adquiriría una inminente estrategia de educación permanente. En este sentido, los conceptos de educación permanente, educación de adultos y educación continua son diferenciados claramente por el autor.

Cuadro 1. Descripción de las distintas corrientes de desarrollo.

Corriente	Descripción
Estructuralista	Conjunto de bienes que un país, estado o territorio puede obtener, dada la naturaleza de su suelo, clima y situación respecto a otros. Puede darse desde lo individual o colectivo. La riqueza es el indicador utilizado bajo esta corriente y de la cual se mide la prosperidad o decadencia de las naciones.
Neoliberal	Se basa en la orientación de la toma de decisiones de los individuos por lo que ofrece el mercado. En estas decisiones, si bien el individuo obra por su propio interés (homo economicus) contribuye a moldear la cantidad y tipo de bienes que se necesita producir. Los indicadores con los que se evalúa esta corriente son el crecimiento y el mercado.
Neoestructuralista	Interpreta el comportamiento económico de los agentes individuales según contextos históricos, de carácter socioeconómico e institucional. Tales agentes formulan sus opciones y desarrollan sus conductas. Considera que los individuos se estructuran en grupos sociales organizados (Homo sociologicus) en una multiplicidad de instituciones públicas y privadas las que desarrollan con el tiempo un conjunto de valores y reglas de comportamiento. Uno de los indicadores en que se basa esta corriente es el enriquecimiento sociocultural.
Humanista	Proceso mediante el cual se amplían las oportunidades de los individuos, las más importantes de las cuales son una vida prolongada y saludable, el acceso a la educación y el disfrute de un nivel de vida decente. Otras oportunidades incluyen la libertad política, la garantía de los derechos humanos y el respeto a sí mismo. El indicador en el que se centra esta corriente es el individuo, el ser humano.
Sustentabilidad	Dicha corriente, formulada desde el informe de Brundtland (1987), busca satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. Esta corriente toma como base del desarrollo al individuo/sociedad, al medio ambiente y la economía.

Fuente: Adaptado de Vela – Martínez et al. 2021.

Sobre el Cuadro 1, el modelo de planeación para el municipio de Coatepec se configura con un enfoque orientado a la planeación prospectiva, basado en el análisis y reflexiones del presente para diseñar y construir escenarios futuros posibles y factibles de alcanzar; esto es, no se trata únicamente de sueños y promesas, se trata de un diseño estratégico que posibilita una

intervención exitosa del ente de gobierno sobre el individuo y la sociedad de la que este forma parte.

No obstante, lograrlo implica la participación de todos los actores sociales, económicos, ambientales y políticos que existen dentro y fuera de los límites del municipio de Coatepec; así como de la ejecución efectiva, eficiente y eficaz de los recursos humanos y financieros disponibles para ello.

Elegir una visión de planeación estratégica para la elaboración del PMD de Coatepec y ponerlo en práctica para alcanzar el desarrollo en el municipio permite incorporar a un “medio ambiente” cambiante e incierto una gran diversidad de variables (económicas, financieras, administrativas, culturales, ambientales, políticas, sociales, entre otras) las cuales deben revisarse continuamente y no solo el desempeño de los sistemas de gestión, sino incluso los objetivos finales que pretende alcanzar el municipio. Es decir, requiere de una evaluación y flexibilidad constante para realizar los ajustes y cambios oportunos ante la presencia de nuevos escenarios, lo que abona en la reflexión sobre el papel o la razón de ser de la administración pública municipal.

Tal situación lleva a la comprensión de que los objetivos, estrategias y líneas de acción que se trazan en este Plan Municipal de Desarrollo no son necesariamente rígidos, sino por el contrario, son dinámicos y pueden evolucionar con el paso del tiempo y del contexto, lo que permitirá detectar oportunidades no previstas desde un principio (Vela- Martínez et al. 2021).

Por ello, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, este Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento de Coatepec, Veracruz, elaborado en alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024 y el Plan Veracruzano de Desarrollo 2019 – 2024, tiene una visión estratégica e integral, capaz de traducir los grandes retos que enfrenta el municipio, y que, junto con los Programas de Actividades Institucionales (PAI) y acciones específicas de cada área, permita la construcción progresiva de grandes avances en materia de desarrollo y con un sentido correcto y en armonía, derivado de la conformación de un gran proyecto de Gobierno.

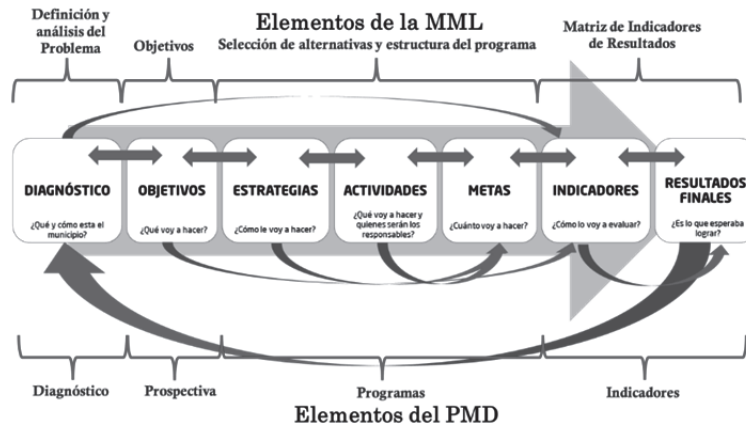
1.2. Estructura del Plan

Proceso de elaboración del plan

La elaboración del PMD 2022 – 2025 tuvo como sustento lo enmarcado en la Ley Orgánica del Municipio Libre y la Ley de Planeación del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Al respecto, el plan se realizó conforme la Metodología de Marco Lógico (MML), cuyo origen tiene el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Dicha metodología busca establecer la congruencia y suficiencia de las acciones de gobierno, previamente definidas dentro del marco de una planeación prospectiva, las cuales deben ser conducentes para la atención y resolución de problemas o conflictos dentro del ámbito

municipal o territorial, teniendo resultados e impactos concretos gracias a la conformación de una Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) contenida en los PAI. Una de las ventajas de utilizar la MML en la planeación municipal es que permite hacer mediciones de los resultados después del suceso y llevar a cabo ajustes y correcciones en el sistema de planeación (Figura 2).

Figura 2. Proceso de elaboración del PMD 2022 – 2025 del H. Ayuntamiento de Coatepec, Ver. para la definición de los Programas de Actividades Institucionales.



Fuente: Adaptado de Vela-Martínez et al. (2021).

Al respecto, el PMD 2022 – 2025 tuvo las siguientes fases de desarrollo:

- a) Diagnóstico general del contexto municipal

Esta etapa se realizó a través de la búsqueda y consulta de información de carácter social, económico y ambiental del municipio de Coatepec, a través de medios escritos y electrónicos, así como de la colecta de datos de documentos y publicaciones de instituciones públicas y privadas tanto internacionales, nacionales y locales.

Aunado a lo anterior, se tomó como referencia el estudio “La vulnerabilidad del sistema humano y sus impactos potenciales frente al cambio climático: las regiones metropolitanas del estado de Veracruz, México como estudio de caso”, para evaluar el estado actual que guarda el municipio de Coatepec respecto a un sinnúmero de elementos que determinan su nivel de vulnerabilidad la cual es resultado de dos dimensiones (sensibilidad y resiliencia), cinco subsistemas (económico, social, ambiental, físico, institucional), 34 componentes, 73 variables y 107 indicadores.

Además, gracias a la implementación de los foros de consulta e-ciudadanía celebrados del 17 al 25 de marzo del 2022 y a los foros presenciales ciudadanos celebrados del 13 al 15 de abril, se logró recibir y contextualizar algunos de los problemas más apremiantes del municipio.







El resultado de ello permitió configurar las características generales actuales del municipio y el estado que guarda sobre ciertos temas específicos.




SÚMATE Y PARTICIPA

FORO e-CIUDADANÍA


Con el fin de **recabar las aspiraciones y propuestas de la ciudadanía** para incorporarlas al **Plan Municipal de Desarrollo 2022 – 2025**, el H. Ayuntamiento de Coatepec, Veracruz los invita participar y contestar las siguientes encuestas basadas en los **Ejes del Plan de Trabajo Municipal**.

- 1  **GOBIERNO INCLUYENTE E INCLUSIVO**
- 2  **MEDIO AMBIENTE SANO**
- 3  **MOVILIDAD Y ESPACIOS PÚBLICOS**
- 4  **COMUNIDAD RESILIENTE**
- 5  **DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIDO**
- 6  **TURISMO SUSTENTABLE**

DISPONIBLES HASTA EL DÍA 25 DE MARZO DEL 2022



PROPUESTAS Y ACCIONES DE GOBIERNO POR EJE DE TRABAJO
DISPONIBLE TAMBIÉN EN:
[HTTPS://FORMS.OFFICE.COM/R/AUWDF19EPD](https://forms.office.com/R/AUWDF19EPD)



DETECCIÓN DE NECESIDADES MUNICIPALES
DISPONIBLE TAMBIÉN EN:
[HTTPS://FORMS.OFFICE.COM/R/0Z1PRLYZD9](https://forms.office.com/R/0Z1PRLYZD9)



b) Análisis y definición de la problemática municipal

Esta etapa se llevó a cabo mediante la realización de reuniones con los directores de las diferentes áreas municipales. Además, se retomaron las peticiones y demandas que la sociedad hizo durante las campañas políticas para la elección del Presidente Municipal. De igual manera, gracias a los foros ciudadanos se recabaron propuestas y acciones de la sociedad basadas en los seis ejes rectores del Plan de Trabajo Municipal 2022 – 2025. Adicionalmente, se identificaron y detectaron las principales necesidades municipales. Una vez identificados y analizados los problemas y demandas sociales, estas fueron categorizadas de acuerdo con los ejes del plan de trabajo 2022 – 2025.

c) Definición de objetivos superiores

Habiendo identificado la problemática municipal, sus causas y posibles efectos, llegó el turno de la definición de los objetivos generales (objetivos superiores) derivados de los ejes de trabajo, así como por dirección y área municipal. De estos se definieron seis objetivos, 18 estrategias y 52 líneas de acción, mismas que estarán alineadas a los Programas de Actividades Institucionales de cada área del gobierno municipal, de conformidad con las atribuciones establecidas en el Reglamento de la Administración Pública Municipal vigente del H. Ayuntamiento de Coatepec.

d) Elaboración del PMD 2022 – 2025 del H. Ayuntamiento de Coatepec

Habiendo conjuntado la información previamente analizada y evaluada, se construyó el documento que contiene el Plan Municipal de Desarrollo 2022 – 2025 del H. Ayuntamiento de Coatepec, Veracruz de Ignacio de la Llave en dos versiones, la versión simplificada (la que se manda al congreso y se publica en la Gaceta Oficial del Estado) y la versión ampliada (la que se plasma y difunde a través de los diversos medios digitales del H. Ayuntamiento).

e) Presentación y aprobación del PMD 2022 – 2025 del H. Ayuntamiento de Coatepec

Una vez que se finalizó el documento que contiene el PMD, este fue enviado al Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal del municipio de Coatepec (COPLADEMUN). No habiendo observaciones al contenido del PMD por dicho Consejo, este fue presentado en sesión de cabildo a los integrantes del H. Ayuntamiento para su aprobación y continuar con su debido proceso y publicación.

f) Ejecución y evaluación del PMD 2022 – 2025 del H. Ayuntamiento de Coatepec

Esta etapa constituye la ejecución de cada una de las acciones de gobierno enmarcadas en las Leyes y Reglamentos asociados para el cumplimiento de los objetivos y metas del PMD 2022 –

2025 del H. Ayuntamiento de Coatepec, mismas que de manera mensual deben ser evaluadas conforme a los Programas de Actividades Institucionales de cada área del gobierno municipal con el fin de valorar su efectividad y eficacia.

2. Marco Jurídico

Conocer la estructura normativa jerárquica Nacional relacionada con la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) presentada en forma de pirámide, permite correlacionar la normatividad aplicable sobre el desarrollo municipal, siendo el eje rector máximo legal la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

2.1 Orden Federal

Al respecto, la Carta Magna establece en su artículo 25 que:

“Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante la competitividad, el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución. La competitividad se entenderá como el conjunto de condiciones necesarias para generar un mayor crecimiento económico, promoviendo la inversión y la generación de empleo”

En ese sentido, en el párrafo segundo se hace mención que *“El Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional, y llevará a cabo la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general en el marco de libertades que otorga esta Constitución”*.

En ese orden, el artículo 26 inciso A párrafo primero determina que *“El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación”*, por su parte el párrafo segundo, dice que *“Los fines del proyecto nacional contenidos en esta Constitución determinarán los objetivos de la planeación. La planeación será democrática y deliberativa. Mediante los mecanismos de participación que establezca la ley, recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo. Habrá un plan nacional de desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal”*.

Para dar atención a lo estipulado en los anteriores preceptos, el artículo 115 establece que *“Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo,*

democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre...”; conforme a las siguientes bases:

“Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente o Presidenta Municipal y el número de regidurías y sindicaturas que la ley determine, de conformidad con el principio de paridad. La competencia que esta Constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del Estado”.

“Los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley”.

En ese sentido, cada municipio está facultado, entre otras cosas, para:

“Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal, así como los planes en materia de movilidad y seguridad vial;”.

A nivel federal, la Ley en la materia que emana de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos es la Ley de Planeación. Esta Ley en su artículo 2 establece que:

“La planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo equitativo, incluyente, integral, sustentable y sostenible del país, con perspectiva de interculturalidad y de género, y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales, ambientales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos...”.

2.2 Orden Estatal

A nivel estatal, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave establece en su artículo octavo que:

“Los habitantes del Estado tienen derecho a vivir y crecer en un ambiente saludable, ecológicamente equilibrado y sustentable, para su bienestar y desarrollo humano. Las autoridades desarrollarán planes y programas destinados a la preservación, aprovechamiento racional y mejoramiento de los recursos naturales, de la flora y la fauna existentes en su territorio, así como para la prevención y combate a la contaminación ambiental. Asimismo, realizarán acciones de prevención, adaptación y mitigación frente a los efectos del cambio climático.”

Para llegar al cumplimiento de este mandato, el artículo 71 menciona que:

“Los ayuntamientos estarán facultados para aprobar, de acuerdo con las leyes que expida el Congreso del Estado, los bandos de policía y gobierno; los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.”

Al igual que en la legislación federal, el estado de Veracruz cuenta con una Ley de Planeación (Ley número 12 de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave). Al respecto, la importancia de la planeación municipal radica en que ésta *“tiene por objeto desarrollar de manera sostenible al Estado”*.

En el articulado 15 de la citada Ley se establece que *“... los Municipios serán responsables de conducir, en el ámbito de sus competencias, la planeación del desarrollo y de garantizar la participación democrática...”*, para ello se habrá de conformar el Sistema Estatal de Planeación Democrática para el Bienestar (SEPDB), dentro del cual se destaca en el artículo 12 como instrumentos de planeación: a) los planes municipales de desarrollo; b) los diversos programas que se deriven del plan municipal; c) los programas presupuestarios municipales y sus actividades institucionales; d) los convenios de coordinación y colaboración, y; e) aquéllos que, en la participación de su territorio municipal, todo o en parte, sean necesarios para el establecimiento de otras expresiones geográficas para el comercio nacional e internacional.

Respecto a los PMD, el artículo 17 hace mención que corresponde a los distintos municipios de la entidad elaborar su PMD y remitirlo al Congreso Local para su aprobación. Una vez efectuado deberá turnarse a la Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Veracruz para su publicación e iniciar su ejecución. Sobre ello, el artículo 18 puntualiza que cada Ayuntamiento debe formular y elaborar su propio Plan alineado a los planes nacional y estatal de desarrollo y otros programas, así como verificar la alineación de sus programas a estos mismos.

Por su parte, de manera puntual el capítulo VI de la Ley refiere cuales deben ser las pautas de la planeación para del desarrollo municipal, así como los programas municipales. Entre otros aspectos destaca que los planes municipales deben *“tener una visión estratégica integral para el desarrollo sostenible a mediano y largo plazo, armonizados con las estrategias estatales, nacionales e internacionales”*, tomando en cuenta que el tiempo que debe transcurrir desde su elaboración hasta su aprobación no debe de exceder de los cuatro meses a partir de la fecha en que toma protesta el H. Ayuntamiento.

Además de lo anterior, uno de los aspectos fundamentales que enmarca la Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en su artículo primero es la evaluación de cualquier administración pública. En este sentido, se deben *“evaluar los resultados logrados en función de los objetivos, proyectos y metas que se establezcan en el Plan Veracruzano de Desarrollo, los Planes Municipales de Desarrollo y los programas que de ellos se deriven. Correlacionar los instrumentos de planeación y evaluación, con la asignación presupuestal anual y modificaciones presupuestales subsecuentes”*.

Por tal situación la importancia del PMD, radica, entre otros aspectos, en que *“los Municipios, en todo tiempo, deberán consolidar la información de sus ingresos, egresos y su relación con los objetivos y prioridades del Plan Municipal de Desarrollo y sus programas”*.

En cuanto a la estructura de un PMD, la Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave menciona en su artículo 45 que estos deberán contener un diagnóstico, objetivos, estrategias, indicadores y prioridades de desarrollo municipal. Adicionalmente, se acota que su elaboración debe ser conforme la Metodología de Marco Lógico (MML), misma que se estructura en el PMD por cuatro elementos: diagnóstico, prospectiva y objetivos por lograr, programas y obras a ejecutar e indicadores de evaluación.

2.3 Orden municipal

Además de la Ley de Planeación estatal, la Ley Orgánica del Municipio Libre (LOML), que tiene por objeto desarrollar las disposiciones constitucionales relativas a la organización y funcionamiento de los municipios, puntualiza en su artículo 35 que dentro de las atribuciones de cada Ayuntamiento se encuentran la de:

“Elaborar, aprobar, ejecutar, evaluar, actualizar y publicar el Plan Municipal de Desarrollo, de conformidad con la ley de la materia en los términos que la misma establezca...”

Asimismo, y con la finalidad de que *“las localidades y asentamientos urbanos o rurales que forman parte del municipio...sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, el Plan Municipal de Desarrollo deberá alinearse con los Objetivos de Desarrollo Sostenible contenidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y demás resoluciones e instrumentos adoptados en esa materia, por los organismos internacionales de los que el Estado Mexicano es miembro y signatario.”*

Por otro lado, una de las características que debe tener el PMD es que la elaboración de este instrumento debe realizarse de *“forma democrática y participativa”*.

En lo que respecta a los objetivos que persigue el PMD, la LOML en el artículo 195 se enmarcan los siguientes:

- I. Establecer una estrategia del desarrollo sustentable integral y continuo, a mediano y largo plazo con una vigencia de hasta veinte años;
- II. Atender las demandas prioritarias de la población;
- III. Propiciar el desarrollo del municipio con base en una perspectiva regional;
- IV. Asegurar la participación de la ciudadanía en el proceso de planeación y en las acciones del gobierno municipal;
- V. Vincular el Plan de Desarrollo Municipal con los planes de desarrollo federal y estatal;
- VI. Aplicar de manera racional los recursos financieros para el cumplimiento del plan y sus programas de desarrollo; y,
- VII. Asegurar la institucionalización del proceso de planeación y la continuidad del Plan de Desarrollo Municipal y sus programas.

Aunado a lo anterior, el Bando de Policía y Gobierno para este municipio, publicado en la Gaceta Oficial del Estado el 4 de mayo de 2023 número ext. 178, en su artículo 6 fracción XIX hace referencia al PMD, donde *La Contraloría Social del municipio conducirá sus actividades en forma programada y con base en las disposiciones establecidas en el presente Bando, así como en las políticas y objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo y demás disposiciones aplicables en la materia.*

3. Misión y Visión

3.1 Misión

Ser una administración municipal portavoz y protagonista de un cambio que le permita llevar a Coatepec a ocupar el lugar que le corresponde en la transformación del estado de Veracruz y de México.

3.2 Visión

Forjar una ciudad con un crecimiento ordenado y un crecimiento económico sostenido que permita hacer de Coatepec un municipio con desarrollo, con futuro y con bienestar para todas las familias.



4. Diagnóstico General

4.1 Contexto municipal

4.1.1 Semblanza histórica del municipio de Coatepec (síntesis)⁸

La historia y desarrollo de Coatepec se remonta a cinco periodos: Época prehispánica, época Colonial, al México independiente, el Coatepec del siglo XX y el Coatepec del siglo XXI. En todos ellos, el tiempo y el espacio marcan el inicio de las relaciones complejas entre las sociedades con su entorno, y que hoy son de suma importancia por el legado e impacto que han tenido en el desarrollo del municipio de Coatepec (Bonilla Palmeros 2020).

Periodo Prehispánico

De acuerdo con la evidencia cultural, el desarrollo de los primeros asentamientos en el municipio data del periodo Preclásico Medio hasta el Protoclásico (1000 a.C. – 300 d.C.), seguido del Clásico Tardío y Epiclásico (600 – 1150 d.C) y finalmente el Posclásico Tardío (1200 – 1525 d.C.). Al respecto, la localidad de Campo Viejo representa un sitio emblemático al ser éste donde sobresalen una gran cantidad de fragmentos, piezas y vestigios (Bonilla Palmeros 2020). Es aquí desde donde se extiende la mancha poblacional hacia lo que hoy es conocido como el centro de Coatepec; además de algunas ocupaciones menores en el sitio que resguarda el Área Natural Protegida “Cerro de las Culebras”, zona identificada como Coatepec Viejo. Durante el mismo periodo (Posclásico Tardío, 1200 – 1521), se desarrolla lo que hoy se conoce como Zoncuantla (lugar del águila de cabeza) (Bonilla Palmeros 2020).

Época Colonial

Es hasta el año de 1537 que se tiene referencias de la interacción de los primeros asentamientos Nahuas de Coatepec Viejo con los españoles, siendo los Franciscanos (1555), quienes, a partir de la evangelización, fundaron el pueblo de San Jerónimo Coatepec, actualmente Los Carriles. Al respecto, el asentamiento formó parte de la “República de indios”, estructura política-administrativa vigente hasta la primera década del siglo XXI y desde donde se configuró territorialmente el municipio (Bonilla Palmeros 2020).

México independiente

Coatepec era considerado un importante sitio de abastecimiento comercial para la zona de Xalapa (Villa de Xalapa). Con el movimiento de Independencia surgieron diversos cambios en materia política-administrativa, económica, social y cultural que influyeron de manera significativa en el

⁸ La elaboración de este capítulo tiene como base la obra de Bonilla Palmeros, Jesús Javier. 2020. Un acercamiento a la cronología de Coatepec, Veracruz.

municipio. De hecho, gracias a su ubicación estratégica, ésta fue denominada cabecera de cantón (1845) y más tarde Villa (1848) (Bonilla Palmeros 2020).

Lo anterior, trajo consigo grandes beneficios para Coatepec: dotación de infraestructura, servicios públicos, obras públicas, la introducción del ferrocarril y un sin número de mejoras que transformaron la imagen y vida de sus habitantes, siendo incluso un gran aliciente para otras comunidades y pueblos cercanos que fueron motivados a movilizarse y migrar a este centro poblacional para alcanzar un mejor desarrollo, derivado de la actividad económica local, principalmente del sector agroalimentaria (Bonilla Palmeros 2020).

Coatepec del siglo XX

La consolidación del sector agroalimentario, dado principalmente por el cultivo y cosecha del café, permitió la aparición de pequeños grupos económicos que más adelante se incrustarían en el orden público-político local. Con la Revolución Mexicana (1910), la desaparición de los grandes latifundios permitió el desarrollo del sector cafetalero gracias al surgimiento de los ejidos y pequeñas propiedades, lo que trajo consigo un incremento en la derrama económica en el municipio y la región, situación que obligó a las autoridades estatales a incrementar el desarrollo de obra e infraestructura para la movilización del grano (Bonilla Palmeros 2020).

De la mano con el marcado crecimiento y desarrollo económico local, las poblaciones fueron creciendo de manera paulatina, trayendo consigo el desarrollo de nuevas colonias y fraccionamientos, lo que generó un aumento de la urbe y un incremento en las solicitudes para la dotación de servicios públicos (Bonilla Palmeros 2020).

Coatepec del siglo XXI

El desarrollo y auge de la industria cafetalera en el municipio permitió que durante las primeras décadas del siglo XXI Coatepec se asumiera como la capital del turismo a través de su declaratoria y nombramiento como "Pueblo Mágico"⁹. Esta designación ha permitido la promoción de las riquezas ambientales, culturales y paisajísticas del municipio y el desarrollo de diversos eventos culturales y fiestas como el Festival de San Jerónimo, evento desde donde se reconoce la historia y nacimiento de Coatepec (Antiguo Pueblo de indios) a través del denominado barrio de San Jerónimo y sobre el cual se fundó la ciudad (Bonilla Palmeros 2020).

Con la aparición del COVID-19 a nivel mundial, Coatepec y la región sufrieron grandes impactos en materia económica y social: un alto número de personas contagiadas, varios fallecimientos, el cierre de comercios y restaurantes, entre otros, significaron una caída en la generación de recursos

⁹ Pueblos Mágicos es un programa turístico desarrollado por la Secretaría de Turismo de México donde se reconoce a un sitio o pueblo por su identidad nacional y sus atractivos. Actualmente 132 municipios del País cuentan con esta denominación. Fuente: <https://www.gob.mx/sectur/articulos/pueblos-magicos-206528>

económicos de los habitantes del municipio, sobre todo en aquellas familias dedicadas a la actividad turística, sector económico que sufrió el mayor de los efectos causados por el Virus.

4.1.2 Características geográficas

Ubicación geográfica

El municipio de Coatepec se ubica dentro de la Región Metropolitana del Café así como de la Zona Metropolitana de Xalapa (SEDATU 2018; Vela-Martínez 2020), en la zona central del estado de Veracruz; entre los paralelos 19°33' y 19°21' de latitud norte y los meridianos 96°48' y 97°6' de longitud oeste. Colinda al norte con los municipios de Acajete, Tlalnahuayocan, Xalapa y Emiliano Zapata; al este con los municipios de Emiliano Zapata y Jalcomulco; al sur con los municipios de Tlaltetela, Teocelo y Xico; al oeste con los municipios de Perote y Xico. Tiene una extensión territorial de 202.39 km² equivalente al 0.28% de la superficie total estatal (Anexo 1).

Fisiografía y orografía

Desde el punto de vista fisiográfico, el municipio de Coatepec se ubica en las provincias de Eje Neovolcánico (95.53%) y la Llanura Costera del Golfo Sur (4.46%); dentro de las subprovincias: Chiconquiaco (76.95%), Lagos y Volcanes de Anáhuac (18.57%) y la Llanura Costera Veracruzana (4.46%); dentro del sistema de topofomas Lomerío de Basalto (76.95%), Sierra volcánica con estrato volcanes o volcanes aislados (18.57%) y Lomerío típico (4.46%).

A nivel orográfico, el municipio de Coatepec se ubica sobre zonas de montaña (100%), dentro de una cota altitudinal que va desde los 460 hasta los 2960 m.s.n.m., destacándose la presencia de cuatro elevaciones: cerro Huilotepec, Zimpizahua, Malinche y el más representativo del municipio, el cerro de Las Culebras. Adicionalmente, el municipio se ubica sobre zonas de pendiente que van desde los 0° hasta los 76°, siendo la parte norte-noroeste donde se ubican la mayor parte de tierras escarpadas del municipio (Anexo 2).

Hidrología

El municipio de Coatepec se ubica dentro de la Región hidrológica 28 Papaloapan, en la cuenca del río Actopan, dentro de la subcuenca del río La Antigua. A su vez, ésta forma parte de las subcuencas del río Jalapa y Jalcomulco. A nivel de microcuencas, el municipio territorialmente abarca las microcuencas del río San Marcos de León, Rancho Viejo, Xalapa y Tuzamapan. Al respecto, desde la parte norte y noroeste, desde las faldas del parque nacional Cofre de Perote, nacen distintas corrientes de agua superficiales (arroyos) tales como los ríos Pixquiac, Atopa y Gavilanes; mismos que abastecen de agua a la ciudad de Coatepec, además de los ríos Sordo, Pintores, Paso Limón, Paso Panal (Naranjos) y el río Tenexapa. Todos los anteriores dan vida y alimentan al río Los Pescados, el cual tiene su llegada en el municipio de Jalcomulco, Veracruz

hasta encontrarse con el río La Antigua para desembocar finalmente en el Golfo de México (Anexo 3).

4.1.3 Recursos naturales

Suelo

Los suelos son sistemas naturales, llenos de vida, con una alta complejidad debido a los procesos físicos, químicos y naturales que se desarrollan en él; y cuya importancia radica en el intercambio de energía, el movimiento y transformación del agua, carbono y nutrientes, así como en la dinámica de las redes tróficas de la biodiversidad y presente en este espacio, influyendo en las actividades económicas primarias y la productividad. Al respecto, el municipio se ubica principalmente sobre Andosoles y Luvisoles (43.13% y 40.40%, respectivamente), seguido de Phaeozem (11.93%), Vertisoles (3.64%) y Leptosoles (0.88%) (Anexo 4).

Los Andosoles (tierra negra), son suelos de origen volcánico, constituidos principalmente de ceniza, la cual contiene alto contenido de alófanos lo que le confiere ligereza y untuosidad al suelo. Tienen generalmente bajos rendimientos agrícolas debido a que retienen considerablemente el fósforo y éste no puede ser absorbido por las plantas, su uso pecuario especialmente es ovino, siendo el uso más favorable para su conservación el forestal; son suelos muy susceptibles a la erosión eólica.

Los Luvisoles (suelos con acumulación de arcilla) se caracterizan por tener un enriquecimiento de arcilla en el subsuelo. Son frecuentemente rojos o amarillentos, aunque también presentan tonos pardos, que no llegan a ser oscuros; se destinan principalmente a la agricultura con rendimientos moderados, pero es en algunos cultivos como el café y frutales donde registran rendimientos muy favorables; son suelos con alta susceptibilidad a la erosión.

Los Phaeozem (tierra parda) se caracterizan por tener una capa superficial oscura, suave, rica en materia orgánica y en nutrientes, semejante a las capas superficiales de los Chernozems y los Castañozems, pero sin presentar las capas ricas en cal con las que cuentan estos dos tipos de suelos. Son suelos de profundidad muy variable, en caso de ser profundos se encuentran generalmente en terrenos planos y se utilizan para la agricultura de riego o temporal, de granos, legumbres u hortalizas con rendimientos altos. Para aquellos menos profundos, situados en laderas o pendientes, presentan como principal limitante la roca o alguna cementación muy fuerte en el suelo con rendimientos más bajos y mayor posibilidad de erosión, sin embargo, pueden utilizarse para el pastoreo o la ganadería con resultados aceptables.

Los Vertisoles (suelos que se revuelven o que se voltean) son suelos caracterizados por su estructura masiva y su alto contenido de arcilla, la cual es expandible en húmedo formando superficies de deslizamiento llamadas facetas, y que por ser colapsables en seco pueden formar grietas en la superficie o a determinada profundidad. Su color más común es el negro o gris oscuro

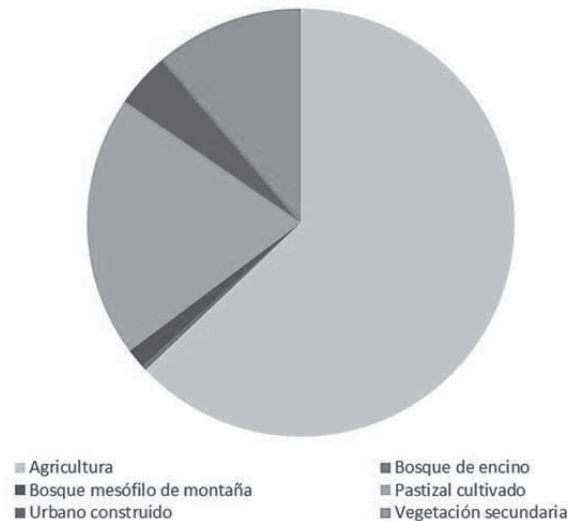
siendo el uso agrícola el más extenso, variado y productivo, siendo mayor la producción en caña, cereales, hortalizas y algodón. Son suelos muy fértiles pero su dureza dificulta la labranza, aunque presenten baja susceptibilidad a la erosión aunque un alto riesgo de salinización.

Los Leptosoles por su parte son suelos someros y pedregosos que pueden tener roca continua en o muy cerca de la superficie. El calcio que contienen puede inmovilizar los minerales, lo cual, junto con su poca profundidad y alta pedregosidad, limita su uso agrícola si no se utilizan técnicas apropiadas, por lo que debe preferirse mantenerlos con su vegetación original.

Ecosistemas terrestres

En el municipio de Coatepec se albergan algunos de los sitios con la mayor diversidad biológica del país: el bosque mesófilo de montaña también llamado bosque de niebla. A pesar de su importancia, territorialmente solo se conserva el 1.51% de este ecosistema original, siendo las áreas no forestales (62.92%), ocupadas para la agricultura (caña de azúcar principalmente) y la producción de café las que ocupan mayor parte del territorio municipal; le siguen los pastizales cultivados (19.80%), vegetación secundaria de bosque de encino, mesófilo de montaña y pino-encino (11.24%), el bosque de encino (0.33%) y suelo urbano construido (4.17%) (Gráfica 1) (Anexo 5).

Gráfica 1. Socioecosistemas del municipio de Coatepec

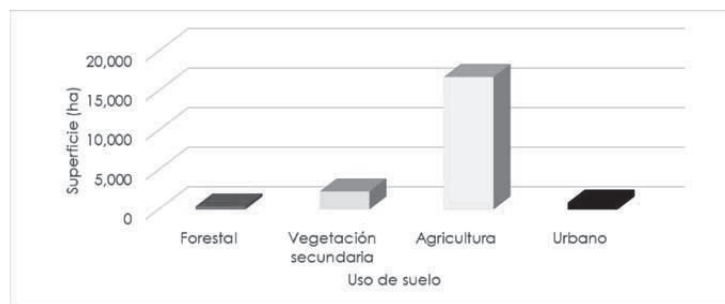


Fuente: Adaptado de INEGI 2017

Uso de suelo

El uso de suelo presente en el municipio de Coatepec abarca una superficie de 202.39 km². De esta, el 82.73% es del tipo agropecuario, el 11.24% corresponde a vegetación secundaria, el 4.18% a suelo urbano y únicamente el 1.85% es del tipo forestal (Gráfica 2, Anexo 6).

Gráfica 2. Uso de suelo del municipio de Coatepec.



Fuente: Adaptado de INEGI 2017

Cabe precisar que el municipio se ubica dentro de los límites del Programa de Ordenamiento Ecológico Regional de la Región Capital de Xalapa (POERCX), instrumento que tiene por objeto alentar un desarrollo congruente con políticas ambientales que permitan la permanencia de sus recursos naturales, sin llegar al conservacionismo extremo o a un desarrollo sin límites que provoque deterioro y pueda conducir a la destrucción de la cuenca.

En él se busca que en las concesiones, permisos, licencias, autorizaciones, dictámenes y resoluciones de competencia estatal y municipal se respete la vocación del suelo y los criterios ecológicos establecidos en dicho instrumento, implementando las medidas necesarias que deriven de ellos para efectos de llevar a cabo actividades para la restauración, conservación, preservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales. En este tenor, en el municipio de Coatepec existen seis Unidades de Gestión Ambiental (UGA)¹⁰ dentro de las cuales se encuentran 17 subunidades (Cuadro 2).

Adicionalmente, se destaca la presencia y delimitación de tres Áreas Naturales Protegidas (ANP):

¹⁰ De acuerdo con el artículo tercero del Reglamento de Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de Ordenamiento Ecológico, la UGA se define como la unidad mínima del territorio a la que se asignan determinados lineamientos y estrategias ecológicas. En términos técnicos para cada Unidad de Gestión Ambiental se establece un lineamiento, que es la meta a alcanzar. Algunos ejemplos de estos lineamientos son: mantener la integridad de los ecosistemas para permitir la continuidad de los procesos naturales; Conservar la variedad e interacción de los ecosistemas naturales para preservar las especies nativas; Mantener el área libre de asentamientos humanos para evitar la exposición de la población a inundaciones.

Francisco Javier Clavijero, Archipiélago de Bosques y Selvas de la Región Capital y Cerro de las Culebras, siendo esta última la representativa del municipio (Cuadro 3, Anexo 7).

Cuadro 2. Unidades del Gestión Ambiental del Programa de Ordenamiento Ecológico regional de la región capital de Xalapa y su incidencia en el municipio de Coatepec.

Unidad de Gestión Ambiental		Superficie (ha)	%
Aprovechamiento	Aprovechamiento sustentable	431.36	2.13
	Aprovechamiento sustentable - conservación	2,937.47	14.51
	Aprovechamiento sustentable - restauración	1,553.37	7.68
Conservación	Conservación	75.96	0.38
	Conservación – aprovechamiento sustentable	971.34	4.80
	Conservación - restauración	1,048.17	5.18
Preservación	Preservación	1,635.15	8.08
	Preservación - conservación	1,965.64	9.71
	Preservación - restauración	456.51	2.26
Restauración	Restauración	1,041.02	5.14
	Restauración – aprovechamiento sustentable	1,581.15	7.81
	Restauración - conservación	2,362.95	11.68
	Restauración - preservación	36.87	0.18
Área Natural Protegida	Con programa de manejo	35.25	0.17
	Sin programa de manejo	1,625.78	8.03
Desarrollo urbano	Sin instrumento de planeación urbana actual	121.42	0.60
	Sujeto a instrumento de planeación urbana	2,359.73	11.66
Total		20,239.15	100.00

Fuente: Adaptado de SEDEMA 2018

Cuadro 3. Áreas Naturales Protegidas dentro del municipio de Coatepec.

Nombre de la ANP	Superficie (ha)	%
Cerro de las Culebras	35.25	2.18
Francisco Javier Clavijero	22.24	1.38
Archipiélago de Bosques y Selvas de la Región Capital	1,558.08	96.44
Total	1,615.56	100.00

Fuente: SEDEMA 2022

4.1.4 Características socioeconómicas

Población y vivienda

De acuerdo con la información del Censo de Población y Vivienda 2020 (Instituto Nacional de Estadística y Geografía 2021) en el municipio de Coatepec se concentra una población total de 93,911 habitantes equivalente al 1.16% del total de la entidad. De estos, 45,096 son población masculina y 48,815 femenina, distribuidos en 122 localidades (Anexo 8) y 27,362 hogares, teniendo una tasa de ocupación de 3.42 habitantes por hogar.

Respeto a los datos anteriores, cabe destacar que en el municipio residen 2,318 habitantes con reconocimiento de población afroamericana, equivalente al 2.46% del total de población municipal y solo 607 habitantes que se identifican como población indígena. En términos de la densidad poblacional, la distribución por kilómetro cuadrado de superficie es de 464 habitantes y 135.19 hogares, respectivamente.

Con respecto al rezago social¹¹, el municipio de Coatepec se ubica en el lugar 17 a nivel estatal, siendo de los pocos municipios considerados con un nivel de rezago muy bajo (- 0.7972). Por su parte, a nivel de localidades, el 29.87% tiene niveles de rezago muy bajos, el 36.36% niveles bajos, el 19.48% niveles medios, el 9.09% presenta niveles altos mientras que el 5.19% niveles muy altos (Cuadro 4) (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2021).

¹¹ El índice de rezago social es una medida ponderada que resume cuatro indicadores de carencias sociales (educación, salud, servicios básicos y calidad y espacios en la vivienda) en un solo índice que tiene como finalidad ordenar a las unidades de observación según sus carencias sociales. Una vez estimado el Índice de Rezago Social, se clasifica a las unidades de observación en cinco estratos (grados de rezago social), haciendo uso de la técnica de estratificación de Dalenius-Hodges, la cual permite que dentro de cada estrato las unidades sean lo más homogéneas posibles y entre los estratos lo más distintos posibles. Los cinco estratos o grados de rezago social en que se distribuyen las unidades de observación, de acuerdo con su índice, son: muy bajo, bajo, medio, alto y muy alto rezago social. Para los datos que se presentan solo se midió el rezago social para 77 de las 122 localidades reconocidas por el INEGI, 2021.

Cuadro 4. Localidades con los niveles de rezago social más altos en el municipio de Coatepec.

Localidad	Índice	Grado	Lugar nacional
La Caja	3.23070	Muy alto	1,350
Colonia Cardenista	2.74120	Muy alto	2,658
Coatepec Viejo	2.36436	Muy alto	4,000
Tierra Grande	1.77904	Muy alto	7,236
El Tecajete	1.59305	Alto	8,682
El Trianón	1.01188	Alto	15,403
Loma Alta	0.88985	Alto	17,452
Dos de Marzo	0.75220	Alto	20,073
El Aguacatal	0.71432	Alto	20,847
Bosques de Tecoxolco	0.62862	Alto	22,685
Mesa del Laurel	0.56757	Alto	24,040

El índice de rezago social a nivel de localidad solo se contabilizo para 77 localidades del municipio de Coatepec.

Fuente: Adaptado de Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2021).

Por su parte, y de acuerdo con el Padrón e Historial de Núcleos Agrarios (PHINA) (RAN 2019) en el municipio se ubican 15 núcleos agrarios (Cuadro 5 y Anexo 9).

Cuadro 5. Núcleos agrarios en el municipio de Coatepec.

Nombre	Superficie dotada (ha)	Ejidatarios	Avecindados	Posesionarios
Bella esperanza	724.74	90	106	379
Coatepec	39.17	54	120	34
Cuauhtémoc	449.27	84	83	144
Cuesta del Pino	654.32	36	4	1
El Grande	154.33	98	18	18
Ingenio del Rosario	368.44	31	2	15
Isleta Grande	172.24	54	0	8

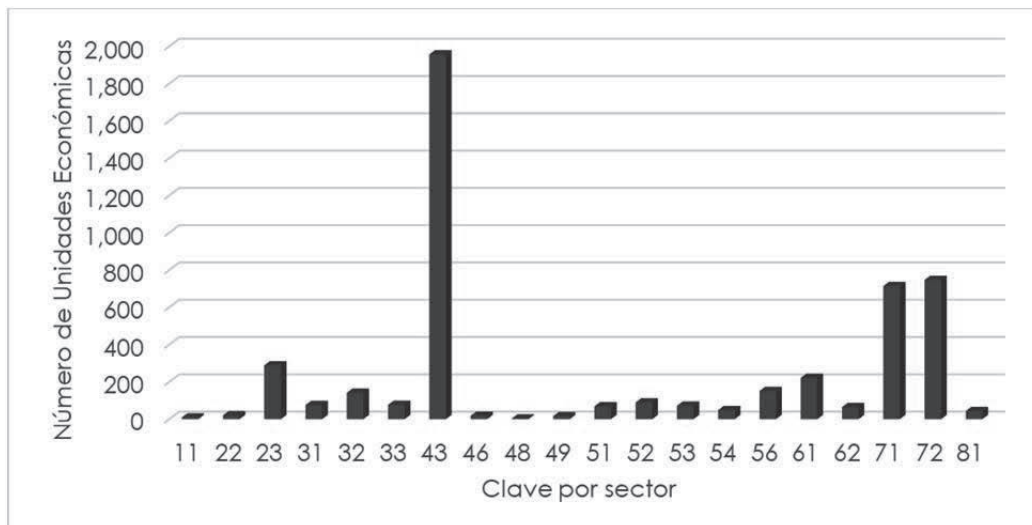
La Orduña	135.96	206	85	17
Las Lomas	477.09	416	87	37
Mahuixtlán	463.02	139	187	248
Pacho Viejo	630.78	243	19	383
Tepeapulco	377.43	41	11	53
Tuzamapan	3,533.63	0	0	0
Vaquería y Cantera	592.45	30	0	78
Zimpizahua	163.13	279	142	69

Fuente: Registro Agrario Nacional (2019).

Actividades económicas

De acuerdo con el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) (INEGI 2021), en el municipio se ubican 4,818 unidades económicas (UE) distribuidas en 20 sectores (Gráfica 3). En estas, el 89.73% ocupan de 1 a 5 personas, el 4.90% de 6 a 10 personas, el 3.94% de 11 a 30 personas; el restante 1.43% emplean de 31 a más personas, siendo la cabecera municipal donde se ubican la mayor cantidad de UE del municipio (83.17%), seguida de las localidades de Tuzamapan (8.88%), Pacho Viejo (3.82% y Mahuixtlán (3.55%). En este mismo aspecto, el 52.29% de población municipal es económicamente activa de los cuales el 42.75% y 57.25% son personas del sexo femenino y masculino, respectivamente.

Grafica 3. Número de unidades económicas por sector en el municipio de Coatepec, Ver.



Sectores: 11) Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza; 22) Generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica, suministro de agua y de gas natural por ductos al consumidor final; 23) Construcción; 31-33) Industrias manufactureras; 43) Comercio al por mayor; 46) Comercio al por menor; 48-49) Transportes, correos y almacenamiento; 51) Información en medios masivos; 52) Servicios financieros y de seguros; 53) Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles; 54) Servicios profesionales, científicos y técnicos; 56) Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos, y servicios de remediación; 61) Servicios educativos; 62) Servicios de salud y de asistencia social; 71) Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos; 72) Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas; 81) Otros servicios excepto actividades gubernamentales.

Fuente: INEGI, 2021.

De lo anterior, una parte importante de las actividades económicas se centra en el sector primario con el cultivo del café y toda su cadena productiva (beneficios de café húmedo y seco, así como plantas torrefactoras y envasadoras), y con la industria cañera (dado por la presencia del ingenio de Mahuixtlán desde su fundación en el año 1879), industrias que han generado una gran cantidad de empleos directos como indirectos. En este aspecto, la producción y valor de la producción de la actividad agrícola en el municipio es de 227,297.43 toneladas y 231,966.79 millones de pesos anuales en promedio, respectivamente (Cuadro 6) (SADER 2021).

Cuadro 6. Cultivos agrícolas presentes en el municipio de Coatepec.

Cultivo	Producción (Ton)	Valor de la producción (miles de pesos)
Café cereza	12,525.50	74,028.72
Caña de azúcar	209,536.20	123,668.38
Frijol negro Jamapa	10	159.45
Limón persa	3,250.00	21,184.22
Maíz grano blanco	768.81	4,213.08
Mango manila	69	318.68
Naranja valencia	37.92	166.93
Papa alpha (blanca)	900	7,560.00
Plátano macho	200	667.33
Total	227,297.43	231,966.79

Fuente: SADER, 2021.

Adicionalmente, dentro de la actividad pecuaria el municipio destaca en la producción de carne y leche de origen bovino, así como de carne de aves y miel de abeja. De esta última la apicultura se ha consolidado como un sector importante para el municipio (Cuadro 7) (SADER 2021).

Cuadro 7. Productos pecuarios en el municipio de Coatepec.

Origen	Producto	Producción (Ton/miles de litros)	Valor de la producción (miles de pesos)
Bovino	Leche	1,782.36	12,835.13
	Carne	163.02	9,069.20
Porcino	Carne	214.6	8,706.15
Ovino	Carne	25.79	1,639.86
Caprino	Leche	78.52	595.83
	Carne	12.6	728.94
Ave	Carne	280.72	10,433.31
	Huevo	38.36	1,077.80
Guajolote	Carne	4.06	237.77
Abeja	Miel	514.94	21,641.11
	Cera	33.82	2,847.12

Fuente: SADER, 2021.

Una de las mayores fortalezas en materia económica de Coatepec es el turismo. Desde su declaración como Zona de Monumentos Históricos del Centro de Veracruz y Pueblo Mágico, su cultura, tradiciones, gastronomía y exuberante naturaleza, le han conferido ser centro diversos atractivos que le dan vocación en materia turística, lo que lo ha legitimado como un municipio digno de visitar.

Por otro lado, y a pesar de que Coatepec no se reconoce como un municipio industrial, resalta la presencia de dos de las más grandes corporaciones empresariales a nivel mundial: Servicios Refresqueros del Golfo y Bajío S. de R.L. de C.V. Coca Cola FEMSA planta Coatepec y Nestlé Servicios Industriales, S.A. de C.V., siendo el Coatepec el municipio industrial más importante de la Zona Metropolitana.

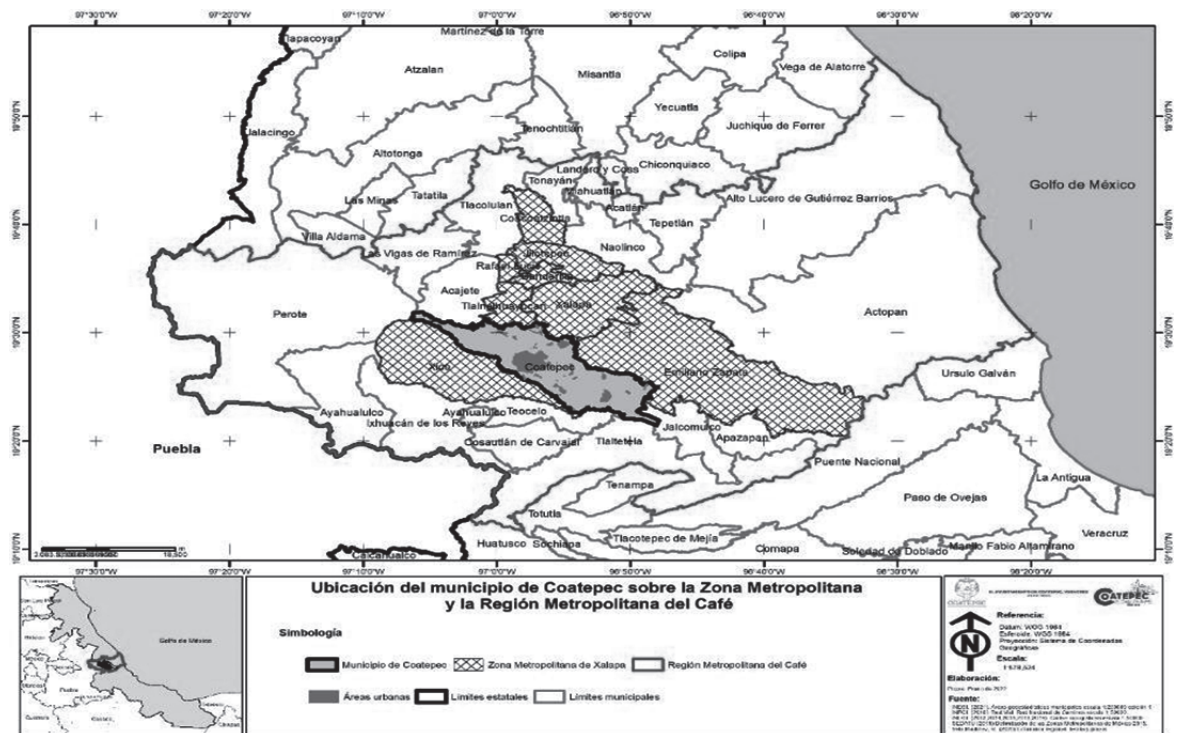
Finalmente, como resultado de las distintas actividades económicas que se desarrollan en el municipio, la Producción Bruta Total¹² (PBT) anual asciende a los 14 mil 651 millones de pesos, equivalente al 1.65% de la PBT del estado de Veracruz (Instituto Nacional de Estadística y Geografía 2020).

¹² Es el valor de todos los bienes y servicios producidos o comercializados por la unidad económica como resultado del ejercicio de sus actividades, comprendiendo el valor de los productos elaborados; el margen bruto de comercialización; las obras ejecutadas; los ingresos por la prestación de servicios, así como el alquiler de maquinaria y equipo, y otros bienes muebles e inmuebles; el valor de los activos fijos producidos para uso propio, entre otros. Incluye la variación de existencias de productos en proceso. Los bienes y servicios se valoran a precios productor.

4.2 Análisis de la vulnerabilidad municipal

Aunque la aplicación del PMD es territorialmente municipal, cabe mencionar que el municipio de Coatepec se ubica dentro de la Zona Metropolitana de Xalapa y la Región Metropolitana del Café (Figura 3) (SEDATU, CONAPO, y INEGI 2018; Vela-Martínez 2020). Al respecto, en el año 2021, en el estudio titulado “La vulnerabilidad del sistema humano y sus impactos potenciales frente al cambio climático: las regiones metropolitanas del estado de Veracruz, México como estudio de caso”¹³, se realizó una evaluación de la vulnerabilidad y de los impactos potenciales del cambio climático sobre el territorio municipal. En él se define como elemento central u objeto de estudio al sistema humano, el cual está representado por el ser humano y las sociedades que conforma, tanto a nivel local como regional. El abordaje permite conceptualizar a los habitantes del municipio de Coatepec como un gran sistema donde su nivel de desarrollo está compuesto por cinco subsistemas, dos dimensiones, 34 componentes, 73 variables y 107 indicadores (Rodríguez-Hernández 2021).

Figura 3. Ubicación del municipio de Coatepec en relación a la zona metropolitana y la región metropolitana del Café.

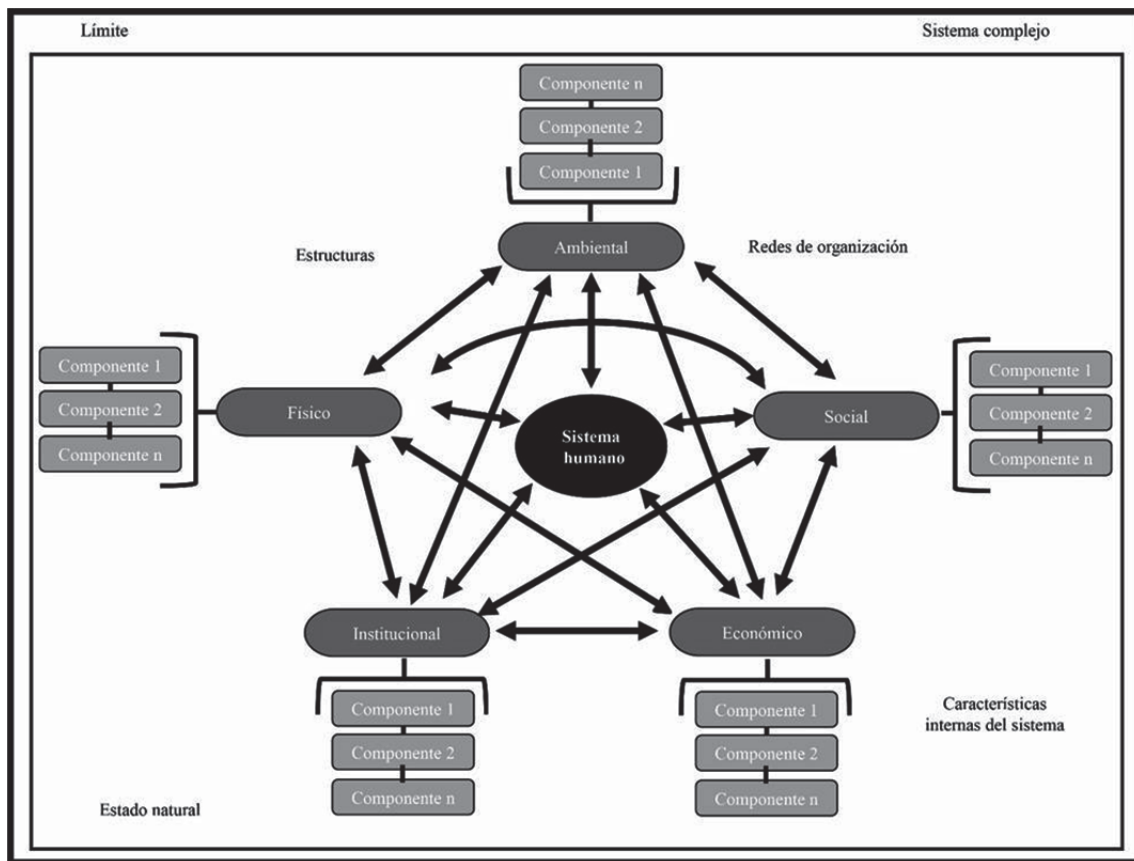


Fuente: Adaptado de Rodríguez-Hernández, 2021.

¹³ Rodríguez-Hernández L.D. 2021. La vulnerabilidad del sistema humano y sus impactos potenciales frente al cambio climático: las regiones metropolitanas del estado de Veracruz, México como estudio de caso. Tesis doctoral. Doctorado en Desarrollo Regional Sustentable. El Colegio de Veracruz. 133 p.

Al respecto, dice el autor, el sistema humano tiene como característica principal la de ser vulnerable; y que este nivel de vulnerabilidad esta dado por dos grandes dimensiones: la sensibilidad y la resiliencia. Es este aspecto, Rodríguez-Hernández (2021) define a la vulnerabilidad como un estado que guarda el sistema producto de múltiples factores e interacciones entre los diversos niveles de organización del sistema (Figura 4), y como resultado de éstas se desprenden distintos niveles o categorías de vulnerabilidad que guarda el municipio de Coatepec en las diferentes escalas de análisis (Cuadro 8).

Figura 4. Representación esquemática del sistema humano desde la teoría de sistemas complejos.



Fuente: Rodríguez-Hernández 2021 p.25.

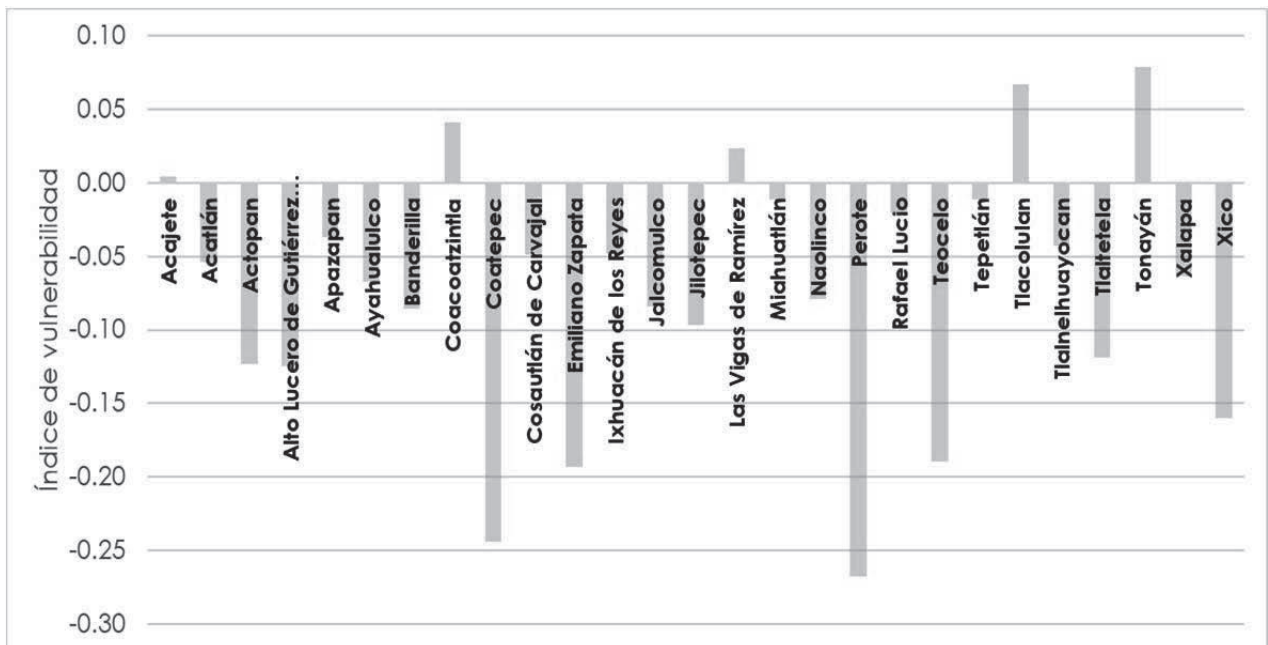
Cuadro 8. Dimensiones, niveles y valores para la operacionalización y evaluación de la vulnerabilidad del sistema humano en el municipio de Coatepec.

Dimensión	Nivel					
	No vulnerable	Muy bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy alto
Vulnerabilidad	≤ 0	0.01 a 0.10	0.11 a 0.20	0.21 a 0.30	0.31 a 0.40	≥ 0.41
Sensibilidad y resiliencia	-	0.00 a 0.20	0.21 a 0.40	0.41 a 0.60	0.61 a 0.80	0.81 a 1.00

Fuente: Adaptado de Rodríguez – Hernández 2021.

Como resultado de la evaluación y en contraste con otros municipios de la región, Coatepec no se considera como municipio vulnerable al presentar un valor de -0.24, siendo el segundo municipio de la región metropolitana del Café¹⁴ que menor grado o nivel de vulnerabilidad presenta después del municipio de Perote (Gráfica 4).

Gráfica 4. Nivel de vulnerabilidad del municipio de Coatepec en comparación con los municipios que comprenden la región metropolitana del Café.



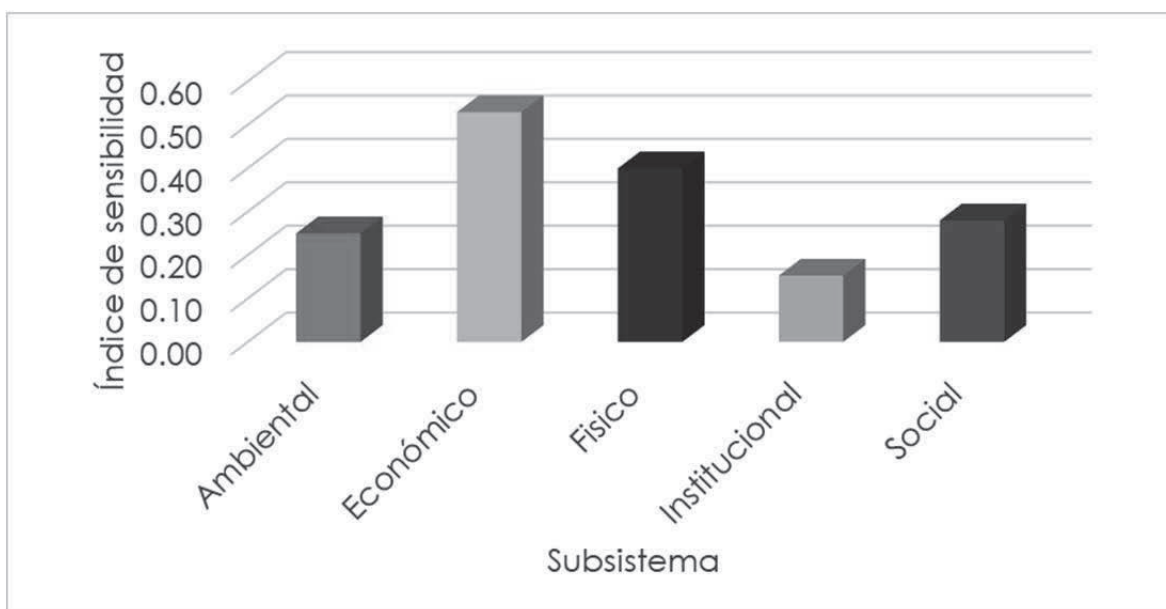
Fuente: Rodríguez-Hernández 2021.

¹⁴ Vela-Martínez, Rafael. 2020. Economía regional: teoría y praxis. Corpus universitario. Universidad Veracruzana. Xalapa, Veracruz, México. 245 p.

Sensibilidad

Como parte del análisis de la vulnerabilidad y de las características propias del sistema humano, se encuentra la sensibilidad, la cual es definida como “el grado de susceptibilidad del sistema para resultar impactado por la exposición a algún evento, fenómeno o peligro” (Rodríguez-Hernández, 2021 p.23). Al respecto, el municipio de Coatepec presenta un nivel de sensibilidad medio (0.32), teniendo mayor nivel de sensibilidad en el subsistema económico del municipio en contraste con el subsistema institucional (Gráfica 5). En este sentido, entre menos sensible sea el municipio, mejores condiciones de bienestar ostenta.

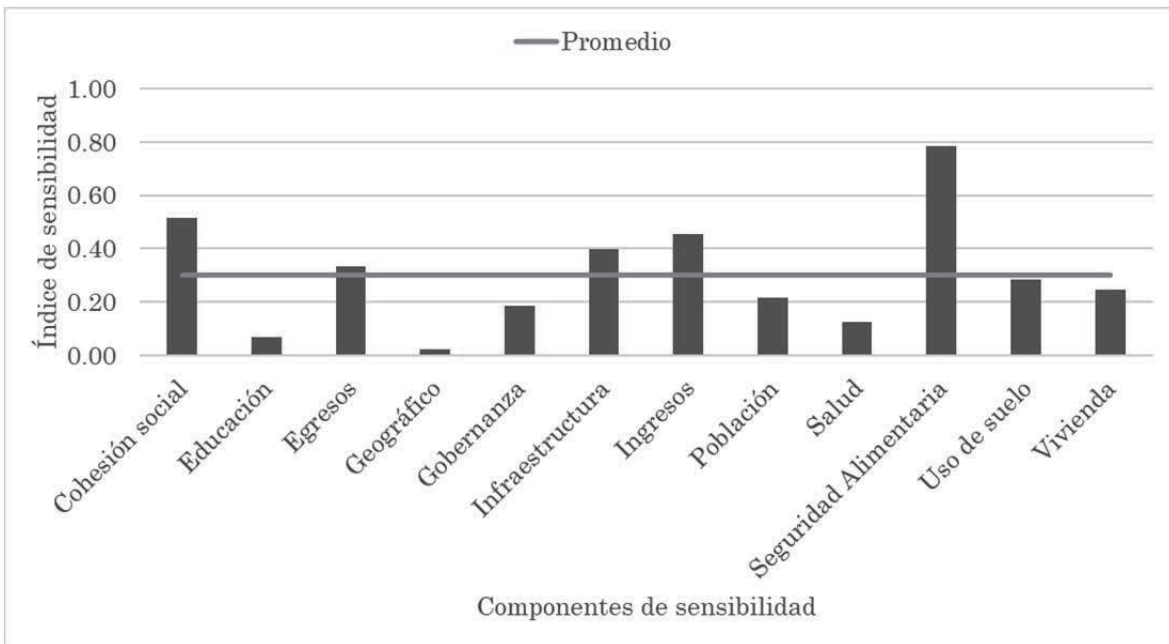
Grafica 5. Índice de sensibilidad del municipio de Coatepec por subsistema.



Fuente: Rodríguez-Hernández 2021.

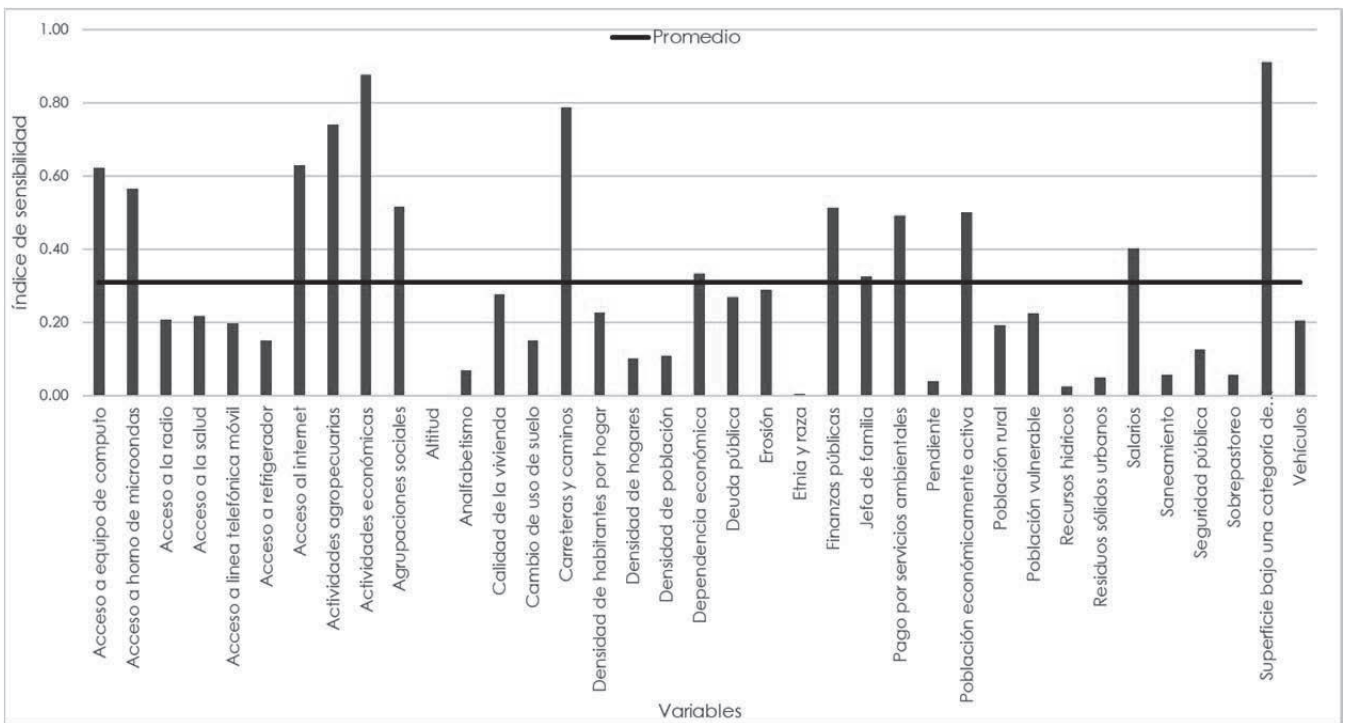
A nivel de componentes, el municipio tiene un nivel de sensibilidad alto en el componente de seguridad alimentaria (0.79) (Gráfica 6). Por su parte, a escala de variables, Coatepec posee niveles de sensibilidad muy altos en cuanto a las actividades económicas (0.88) y a la superficie declarada bajo alguna categoría de conservación (0.91). Además, coexisten en el municipio niveles altos de sensibilidad sobre el acceso a equipos de cómputo (0.62) e internet (0.63), actividades agropecuarias (0.74); situación parecida a lo referente a carreteras y caminos (0.79) (Gráfica 7).

Grafica 6. Índice de sensibilidad del municipio de Coatepec por componentes.



Fuente: Rodríguez-Hernández 2021.

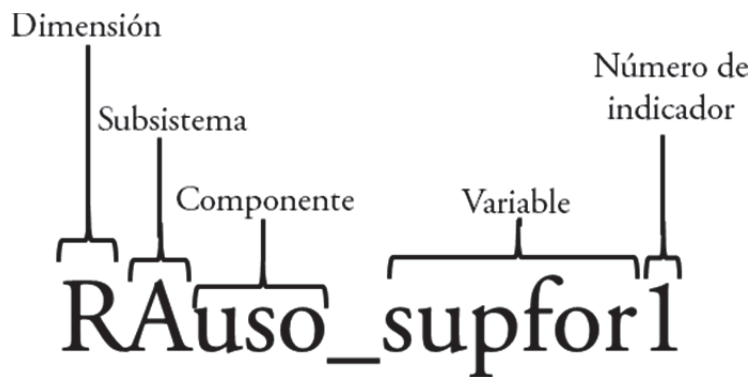
Grafica 7. Índice de sensibilidad del municipio de Coatepec por variables.



Fuente: Rodríguez-Hernández 2021.

A nivel de indicadores (Figura 5, Cuadro 9), el municipio de Coatepec tiene un muy bajo porcentaje de la superficie municipal declarada bajo una categoría de conservación, lo que lo hace tener un nivel muy alto de sensibilidad (0.91), teniendo el mismo nivel respecto al porcentaje de la población de 12 años y más ocupada en actividades distintas a la del sector primario (0.88). Por su parte la distribución promedio del volumen de producción ganadera anual para uso cárnico en kilogramos por habitante es muy bajo, lo que lo ubica con un nivel de sensibilidad muy alto (0.95). Un aspecto que debe destacarse es que existe un alto porcentaje de hogares habitados que no poseen cisterna o aljibe para almacenar agua, lo que ubica al municipio de Coatepec con un nivel muy alto de sensibilidad (0.89) respecto a este tema. Adicionalmente, Coatepec presenta un nivel alto de sensibilidad respecto a los kilómetros de caminos y calles no pavimentados por km² de superficie a nivel municipal (0.79), lo que obliga a llevar a cabo obras de infraestructura relacionados con esta materia. Además de lo ya mencionado, el porcentaje de hogares que no disponen de un equipo de cómputo a nivel municipal es alto (0.62), situación que se repite respecto de aquellos hogares que no tienen acceso a una red de internet (0.63) (Gráfico 8).

Figura 5. Clave de identificación de los indicadores



Fuente: Rodríguez-Hernández 2021.

Cuadro 9. Indicadores de sensibilidad para el municipio de Coatepec.

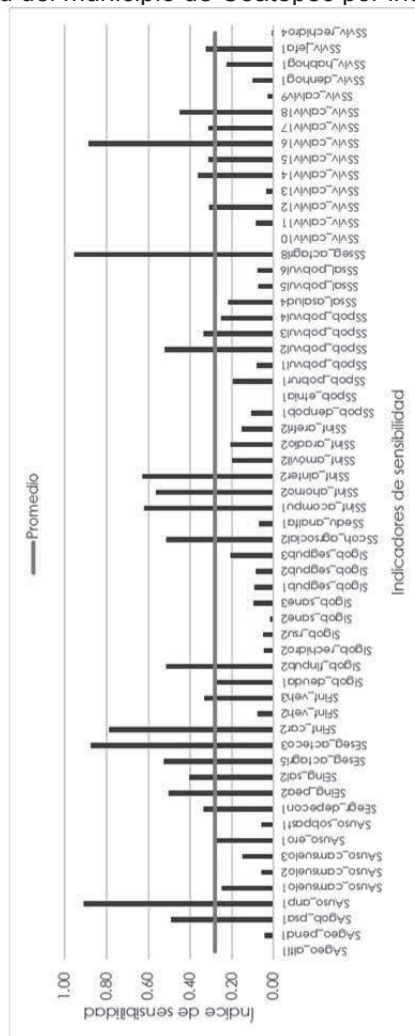
No.	Clave	Indicador
1	SAgeo_alti1	Porcentaje de la superficie municipal por debajo de un metro sobre el nivel del mar
2	SAgeo_pond1	Porcentaje de la superficie municipal con una pendiente superior a 45°
3	SAgob_psa1	Superficie total apoyada a nivel municipal mediante el pago por servicios ambientales 2003 - 2018
4	SAuso_anp1	Porcentaje de la superficie municipal declarada bajo una categoría de conservación
5	SAuso_camsuelo1	Porcentaje de la superficie municipal no forestal
6	SAuso_camsuelo2	Porcentaje de la superficie municipal del tipo agrícola
7	SAuso_camsuelo3	Porcentaje de la superficie municipal del tipo pastizal
8	SAuso_ero1	Porcentaje de la superficie municipal bajo algún grado de erosión
9	SAuso_sobpast1	Densidad de ganado promedio anual por hectáreas de pastizal
10	SEegr_depecon1	Porcentaje de la población menor a 15 años y mayor a 65
11	SEing_pea2	Porcentaje de la población de 12 años y más económicamente no ocupada
12	SEing_sal2	Porcentaje de la población de 12 años y más ocupada que recibe menos de 2 salarios mínimos mensuales
13	SEseg_actagri5	Diversidad de cultivos promedio anual
14	SEseg_acteco3	Porcentaje de la población de 12 años y más ocupada en actividades distintas a la del sector primario
15	SFinf_car2	Km de caminos y calles no pavimentados por km ² de superficie
16	SFinf_veh2	Densidad promedio de vehículos de motor registrados por km ² de superficie (1980- 2018)
17	SFinf_veh3	Porcentaje de hogares que no disponen de un vehículo
18	Sgob_deuda1	Porcentaje de la deuda pública municipal promedio 2003 - 2018 sobre el PIB estatal promedio 2003 - 2018
19	Sgob_finpub2	Distribución de la deuda pública municipal promedio por habitante 1999 - 2018
20	Sgob_rechidro2	Porcentaje de hogares con acceso a agua limpia entubada donde la fuente de abastecimiento no es del servicio público
21	Sgob_rsu2	Porcentaje de hogares habitados que no entregan sus residuos al servicio de limpia pública municipal
22	Sgob_sane2	Porcentaje de hogares que no disponen de drenaje
23	Sgob_sane3	Porcentaje de hogares con acceso a drenaje pero que no es de la red pública
24	Sgob_segpub1	Número de delitos registrados en el periodo 2017 - 2019

25	SIgob_segpub2	Número de delitos registrados en contra del patrimonio en el periodo 2017 - 2019
26	SIgob_segpub3	Número de delitos registrados en contra de las personas en el periodo 2017 - 2019
27	SScoh_agrsocial2	Número de núcleos agrarios de propiedad social
28	SSedu_analfa1	Porcentaje de la población de 6 años y más que no saben leer y escribir
29	SSinf_acompu1	Porcentaje de hogares que no disponen de un equipo de computo
30	SSinf_ahorno2	Porcentaje de hogares que no disponen de un horno de microondas
31	SSinf_ainter2	Porcentaje de hogares sin acceso a una red de internet
32	SSinf_amóvil2	Porcentaje de hogares sin acceso a una línea telefónica móvil
33	SSinf_aradio2	Porcentaje de hogares sin acceso a un equipo para escuchar radio
34	SSinf_arefri2	Porcentaje de hogares que no disponen de un refrigerador
35	SSpob_denpob1	Densidad de población por km2 de superficie
36	SSpob_etnia1	Porcentaje de población considerada indígena o perteneciente a alguna etnia
37	SSpob_pobrur1	Porcentaje de la población rural
38	SSpob_pobvul1	Porcentaje de la población mayor a 65 años
39	SSpob_pobvul2	Porcentaje de la población que son mujeres
40	SSpob_pobvul3	Porcentaje de la población menor a 15 años y mayor a 65
41	SSpob_pobvul4	Porcentaje de la población menor a 15 años
42	SSsal_asalud4	Porcentaje de población sin acceso a los servicios de salud
42	SSsal_pobvul5	Número de casos de población infectada por VIH/SIDA (2000- 2019)
44	SSsal_pobvul6	Porcentaje de personas con alguna limitación física, mental o sensorial
45	SSseg_actagri8	Distribución promedio del volumen de producción ganadera anual para uso cárnico en kilogramos por habitante
46	SSviv_calviv10	Porcentaje de hogares que no disponen de servicio de baño o sanitario
47	SSviv_calviv11	Porcentaje de hogares habitados que utilizan leña o carbón para cocinar
48	SSviv_calviv12	Porcentaje de hogares habitados con techos que no son de concreto o viguetas con bovedilla
49	SSviv_calviv13	Porcentaje de hogares habitados que no tienen paredes de tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento o concreto
50	SSviv_calviv14	Porcentaje de hogares habitados donde la tenencia del inmueble no es propia

51	SSviv_calviv15	Porcentaje de hogares habitados que no poseen un tinaco para almacenar agua
52	SSviv_calviv16	Porcentaje de hogares habitados que no poseen cisterna o aljibe para almacenar agua
53	SSviv_calviv17	Porcentaje de hogares habitados que no disponen de una regadera
54	SSviv_calviv18	Porcentaje de hogares habitados que no disponen de boiler o calentador de agua
55	SSviv_calviv9	Porcentaje de hogares habitados con piso de tierra
56	SSviv_denhog1	Densidad de hogares por km2 de superficie
57	SSviv_habhog1	Densidad de población por hogar
58	SSviv_jefa1	Porcentaje de hogares con mujeres como jefa de familia
59	SSviv_rechidro4	Porcentaje de hogares con acceso a agua por acarreo

Fuente: Rodríguez-Hernández 2021.

Grafica 8. Índice de sensibilidad del municipio de Coatepec por indicador.



Fuente: Rodríguez-Hernández 2021.

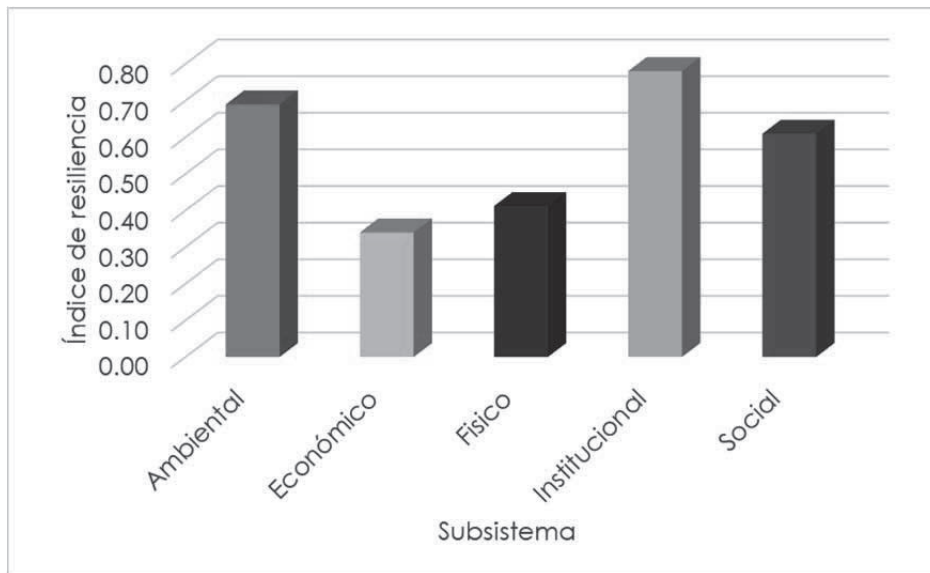
Resiliencia

La resiliencia, otra característica más del sistema humano y que es determinante para definir su nivel de vulnerabilidad, es vista como “la capacidad que tiene el sistema para prevenir, absorber, afrontar, resistir y recuperarse ante la exposición a algún evento, fenómeno o peligro, sin perder su estructura básica, sus funciones y su capacidad de auto – organización y adaptación al estrés y al cambio” (Rodríguez-Hernández, 2021 p.23).

Al respecto, el municipio de Coatepec presenta un nivel medio (0.57); siendo menos resiliente en materia económica (subsistema económico), pero mejor en materia institucional y ambiental (subsistema institucional y ambiental, respectivamente) (Gráfica 9). Algo que destacar, a diferencia de la sensibilidad, es que entre más resiliente sea el municipio, más fuerte y menos vulnerable será.

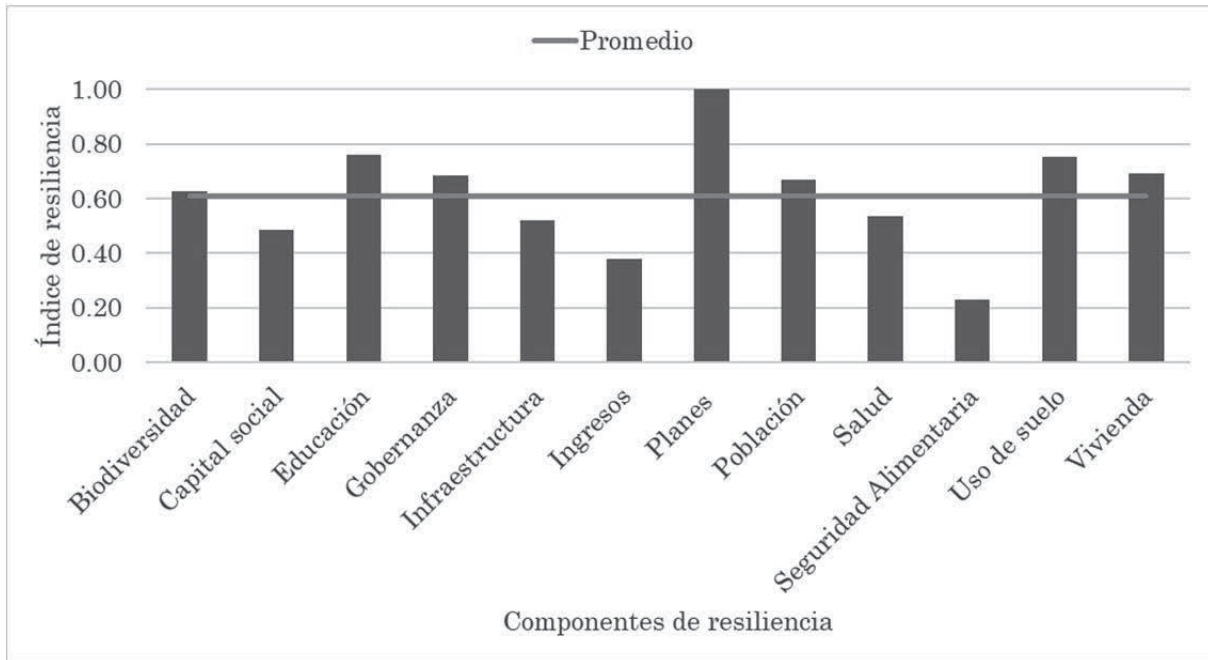
Por su parte, y respecto a los niveles de resiliencia a nivel de componentes la educación (0.76), gobernanza (0.68), población (0.67), uso de suelo (0.75) y vivienda (0.69), presentan niveles altos de resiliencia, siendo el componente relacionado con planes y programas quien presenta un nivel muy alto (1.00) (Gráfica 10).

Grafica 9. Índice de resiliencia del municipio de Coatepec por subsistema.



Fuente: Rodríguez-Hernández 2021.

Grafica 10. Índice de resiliencia del municipio de Coatepec por componentes.



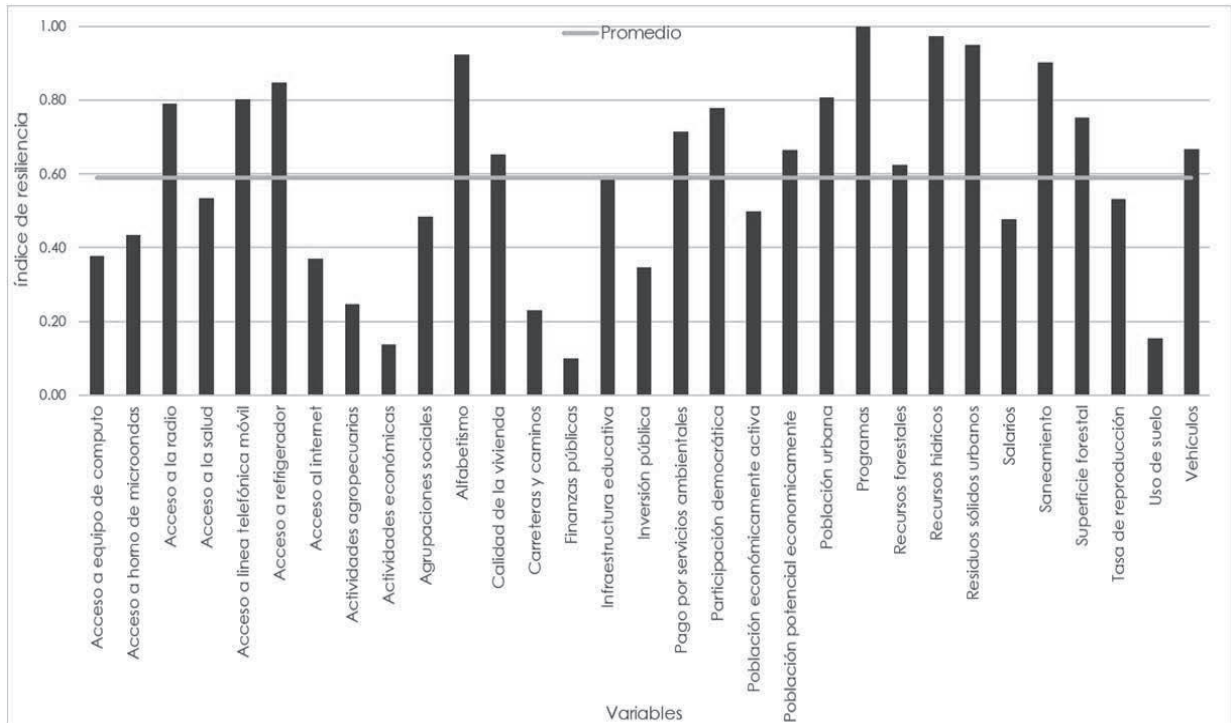
Fuente: Rodríguez-Hernández 2021.

A nivel de variables, el municipio se destaca por tener altos a muy altos niveles de resiliencia en cuanto al acceso a la radio (0.79), a línea telefónica móvil (0.80), a equipos refrigeradores (0.85), y en su calidad de la vivienda (0.65), aunque este último dista todavía de ser el mejor (valores por arriba del 0.80).

Algo que es de destacarse de Coatepec es que es un municipio alfabetizado (0.92), con recursos forestales, recursos hídricos y una amplia cobertura forestal (0.63, 0.97 y 0.75 respectivamente). Por otro lado, y desde el punto de vista económico, existe un considerable número de personas con la característica de ser económicamente potenciales (0.67) (Gráfica 11).

A nivel de indicadores (Cuadro 10), el municipio de Coatepec presenta niveles altos y muy altos en el porcentaje de hogares con acceso a agua limpia entubada donde la fuente de abastecimiento es del servicio público (0.95). También en el porcentaje de hogares habitados que entregan sus residuos al servicio de limpia pública municipal (0.95), en el porcentaje de hogares con acceso a drenaje de la red pública (0.90), así como en el porcentaje de hogares que tiene acceso a agua limpia entubada (0.99). Destaca además que el municipio es de los pocos a nivel estado que benefician a las familias poseedoras de recursos forestales mediante el programa de pago por servicios ambientales (1.00) (Gráfica 12).

Grafica 11. Índice de resiliencia del municipio de Coatepec para distintas variables.



Fuente: Rodríguez-Hernández 2021.

Cuadro 10. Indicadores de resiliencia para el municipio de Coatepec.

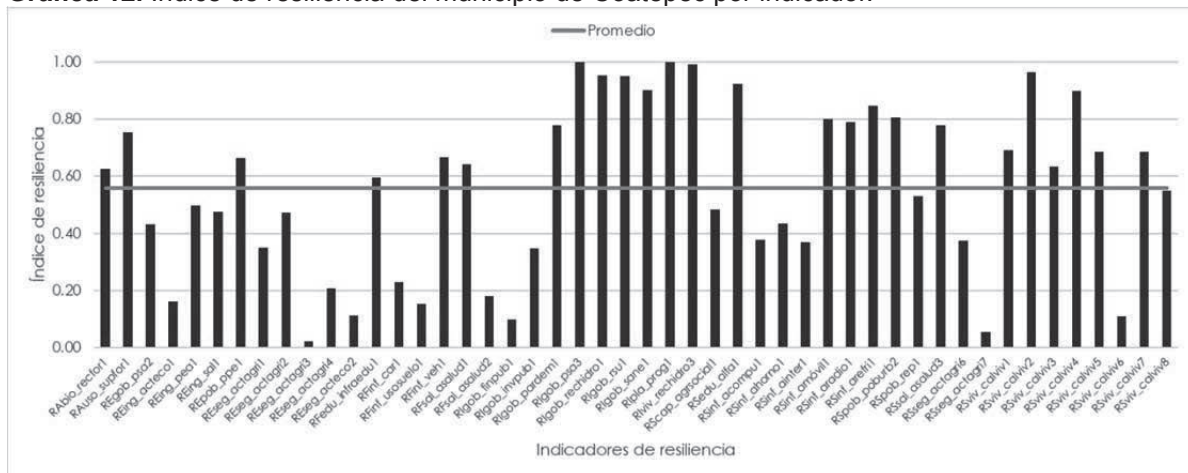
No.	Clave	Indicador
1	RAbio_recfor1	Tipos de vegetación presentes
2	RAuso_supfor1	Porcentaje de la superficie municipal cubierta por algún tipo de formación vegetal
3	REgob_psa2	Monto de apoyo total otorgado a nivel municipal mediante el pago por servicios ambientales 2003 - 2018
4	REing_acteco1	Número de unidades económicas
5	REing_pea1	Porcentaje de la población de 12 años y más económicamente ocupada
6	REing_sal1	Porcentaje de la población de 12 años y más ocupada que recibe más de 2 salarios mínimos mensuales
7	REpob_ppe1	Porcentaje de la población mayor a 15 años y menor a 65 años
8	REseg_actagri1	Valor promedio de la producción agrícola municipal del 2003 al 2018 en miles de pesos
9	REseg_actagri2	Diversidad de cultivos promedio anual
10	REseg_actagri3	Número de cabezas de ganado promedio anual
11	REseg_actagri4	Porcentaje de la superficie municipal del tipo agrícola y pastizal
12	REseg_acteco2	Porcentaje de la población de 12 años y más ocupada en actividades del sector primario
13	RFedu_infraedu1	Número de instituciones educativas por cada 1000 habitantes

14	RFinf_car1	Km de carreteras, caminos y calles pavimentados por km ² de superficie
15	RFinf_usosuelo1	Porcentaje de la superficie municipal no forestal con uso de suelo urbano
16	RFinf_veh1	Porcentaje de hogares que disponen de al menos un vehículo
17	RFsal_asalud1	Unidades de atención medica general y de emergencias público y privadas por cada 1000 habitantes
18	RFsal_asalud2	Hospitales generales del sector público y privado por cada 1000 habitantes
19	Rlgob_finpub1	Distribución del ingreso municipal promedio por habitante 1999 - 2018
20	Rlgob_invpub1	Inversión pública y financiera municipal promedio del año 1999 - 2018
21	Rlgob_pardem1	Porcentaje de participación de la población mayor a 18 años en las últimas elecciones para presidente municipal (2017)
22	Rlgob_psa3	Número de beneficiarios apoyados a nivel municipal con el programa de pago por servicios ambientales 2003 - 2018
23	Rlgob_rechidro1	Porcentaje de hogares con acceso a agua limpia entubada donde la fuente de abastecimiento es del servicio público
24	Rlgob_rsu1	porcentaje de hogares habitados que entregan sus residuos al servicio de limpia pública municipal
25	Rlgob_sane1	Porcentaje de hogares con acceso a drenaje de la red pública
26	Rlpla_prog1	Superficie municipal incorporada en un programa de ordenamiento ecológico territorial
27	Rliviv_rechidro3	Porcentaje de hogares con acceso a agua limpia entubada
28	RScap_agrsocial1	Número de núcleos agrarios de propiedad social
29	RSedu_alfa1	Porcentaje de la población de 6 años y más que saben leer y escribir
30	RSinf_acompu1	Porcentaje de hogares que disponen de un equipo de computo
31	RSinf_ahorno1	Porcentaje de hogares que disponen de un horno de microondas
32	RSinf_ainter1	Porcentaje de hogares con acceso a una red de internet
33	RSinf_amóvil1	Porcentaje de hogares con acceso a una línea telefónica móvil
34	RSinf_aradio1	Porcentaje de hogares con acceso a un equipo para escuchar radio
35	RSinf_arefri1	Porcentaje de hogares que disponen de un refrigerador
36	RSpob_poburb2	Porcentaje de la población urbana
37	RSpob_rep1	Porcentaje de mujeres en edad de procrear (15-49 años)
38	RSsal_asalud3	Porcentaje de población con acceso a los servicios de salud
39	RSseg_actagri6	Producción agrícola promedio municipal 2003 al 2018 en toneladas
40	RSseg_actagri7	Volumen promedio de producción ganadera anual para uso cárnico en toneladas
41	RSviv_calviv1	Porcentaje de hogares habitados con techos de concreto o viguetas con bovedilla
42	RSviv_calviv2	Porcentaje de hogares habitados con paredes de tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento o concreto

42	RSviv_calviv3	Porcentaje de hogares habitados donde la tenencia del inmueble es propia
44	RSviv_calviv4	Porcentaje de hogares habitados que utilizan un combustible para cocinar distinto a la leña o carbón
45	RSviv_calviv5	Porcentaje de hogares habitados que poseen al menos un tinaco para almacenar agua
46	RSviv_calviv6	Porcentaje de hogares habitados que poseen una cisterna o aljibe para almacenar agua
47	RSviv_calviv7	Porcentaje de hogares habitados que disponen de al menos una regadera
48	RSviv_calviv8	Porcentaje de hogares habitados que disponen de boiler o calentador de agua

Fuente: Rodríguez-Hernández 2021.

Gráfica 12. Índice de resiliencia del municipio de Coatepec por indicador.



Fuente: Rodríguez-Hernández 2021.

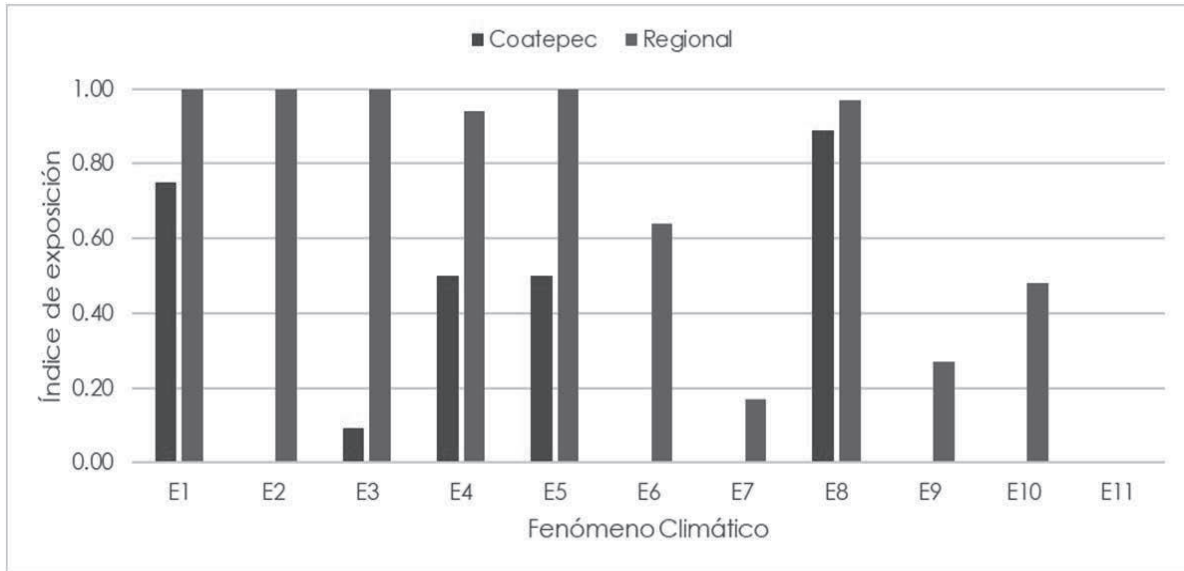
4.3 Análisis de la exposición a eventos climáticos extremos.

El cambio climático se ha convertido en una amenaza latente para las comunidades, sobre todo para aquellas que se encuentran menos desarrolladas (IPCC 2014). Al respecto, localmente y debido a la ubicación geográfica del estado de Veracruz, sus efectos se ven magnificados por la constante exposición a distintos eventos climatológicos extremos, generando un considerable número de pérdidas de vidas humanas y cuantiosas pérdidas económicas y materiales. Esta situación, pone en evidencia la necesidad de agregar en los procesos de planeación y desarrollo municipal a la variable climática, y sobre las cuales deberán sustentarse diversas políticas públicas acordes al entorno climático local y regional tanto para prevención como para mitigación de los daños.

Sobre lo anterior, la Región Metropolitana del Café, donde se ubica el municipio de Coatepec, es la región que mayor nivel de exposición acumulada tiene por los distintos fenómenos climáticos que se presentan a nivel estatal. No obstante, en el municipio de Coatepec solo presentan niveles altos y muy altos de exposición a dos fenómenos en particular: bajas temperaturas y lluvias,

respectivamente; aunque también se ve afectado en menor medida por nevadas y ciclones tropicales, presentándose incluso algunas heladas (Gráfica 13).

Gráfica 13. Índice de exposición del municipio de Coatepec a distintos eventos climáticos extremos.



Niveles de exposición: 0.00 a 0.20, muy bajo; 0.21 a 0.40, bajo; 0.41 a 0.60, medio; 0.61 a 0.80, alto; 0.81 a 1.00, muy alto. E1 = Bajas temperaturas; E2 = Granizadas; E3 = Heladas; E4 = Nevadas; E5 = Ciclones tropicales (ciclones, tormentas, huracanes, depresiones, ondas tropicales); E6 = Deslaves y deslizamientos; E7 = Inundaciones; E8 = Lluvias; E9 = Sequías; E10 = Fuertes vientos; E11 = Temperatura extrema (altas temperaturas).

Fuente: Rodríguez-Hernández 2021.

5. Aplicación de la Metodología del Marco Lógico (MML) para la Determinación de los Ejes Rectores del Plan Municipal Desarrollo 2022 -2025 de Coatepec.

Es importante resaltar que la Metodología del Marco Lógico (MML) es considerada como una herramienta de planeación que permite dar seguimiento y evaluar los resultados e impactos de un programa público; los resultados de la MML se representan en el instrumento denominado Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) (H. Congreso del estado de Veracruz, ORFIS, SEFIPLAN, 2024).

Para la aplicación correcta de la Metodología del Marco Lógico (MML) deben considerarse al menos las siguientes Etapas que han sido referidas en la “Guía de apoyo para la actualización de los planes municipales de desarrollo” emitida por el H. Congreso del Estado, el Órgano de Fiscalización Superior del Estado y por la Secretaría de Finanzas y Planeación:

Etapas de la Metodología del Marco Lógico (MML)

1	La definición/identificación de una problemática que el programa pretende resolver finalmente, un programa sólo se justifica ante la existencia de una situación negativa que merece atención o resolución.
2	Así mismo, una vez planteado el problema, se hace necesario analizarlo. Esto significa construir un árbol de problemas, donde se definan sus causas y efectos.
3	Con el árbol de problemas, se plantea un árbol de objetivos o soluciones, con los medios necesarios para solucionar el problema y los fines que se derivan de dicha solución.
4	Con base en el árbol de objetivos se aborda el análisis de las distintas alternativas de solución al problema principal.
5	Elegida la(s) alternativa(s), se debe construir un Programa Presupuestario (Pp). Es la esquematización de los niveles jerárquicos del proyecto y la solución más viable. Determina un fin, el objetivo central, los componentes (productos o entregables) y las actividades.
6	Usando las definiciones anteriores, es posible construir la Matriz de Indicadores de Resultados. En esta se presentan de forma resumida los aspectos importantes del proyecto, como los objetivos, indicadores, medios de verificación de supuestos (hipótesis), el propósito (objetivo central), los componentes y las actividades.

Elaboración del Congreso del Estado, ORFIS y SEFIPLAN con información de la guía para el diseño de la Matriz de Indicadores de Resultados.

5.1 Definición de problemática a partir de la realización de foros de participación ciudadana

Como punto de partida para la aplicación de la Metodología de Marco Lógico, debe definirse una problemática que, con el diseño y ejecución de un programa, se pretenda resolver; en sentido estricto un programa sólo se justifica ante la existencia de una situación negativa que merece atención o resolución.

Para ello es necesario determinar la necesidad a satisfacer o problema principal; la magnitud del problema, y la delimitación de la población afectada por el problema (población potencial).

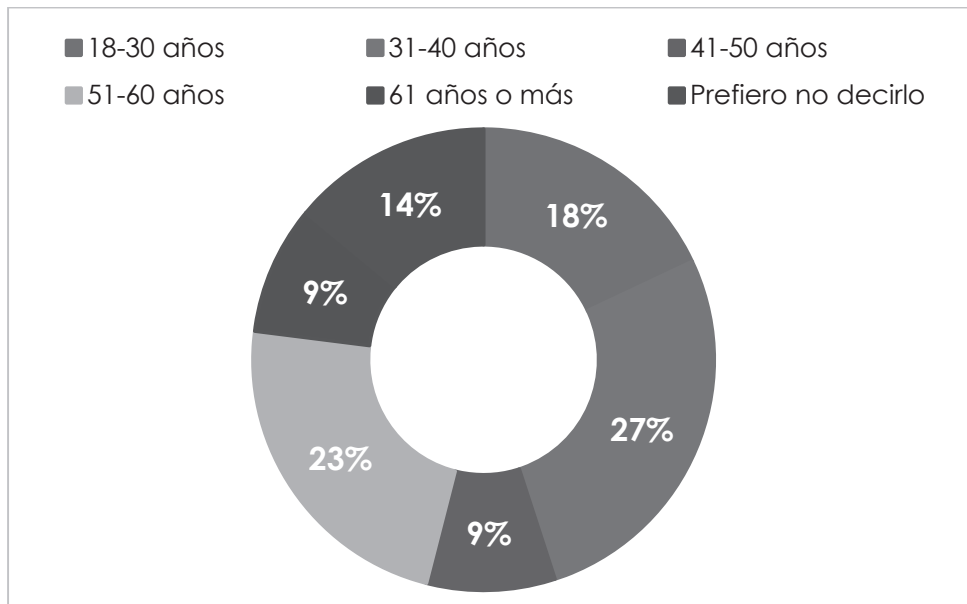
En virtud de lo anterior y como parte del proceso de Planeación para el Desarrollo de los municipios del Estado de Veracruz, los H. Ayuntamientos deben fomentar la participación democrática y deliberativa entre sus habitantes. Por ello, con el fin de recabar propuestas de la sociedad coatepecana para las que gobierna, el H. Ayuntamiento de Coatepec, Veracruz, llevó a cabo dos consultas ciudadanas: la primera tuvo lugar a partir de la consulta e-ciudadanía en la cual se recibieron propuestas y posibles acciones basadas en los seis ejes rectores del Plan de Trabajo Municipal 2022 - 2025. Este ejercicio democrático estuvo disponible y abierto a través de los diversos medios digitales y electrónicos que dispone el Ayuntamiento durante el periodo comprendido entre el 17 al 25 de marzo de 2022; mientras que la segunda consulta se registró del 13 al 15 de abril de 2022.

A través de la plataforma electrónica y de los foros presenciales se identificaron diversos problemas sociales y posibles acciones de solución, además se detectaron las principales necesidades municipales sobre diversos temas de interés.

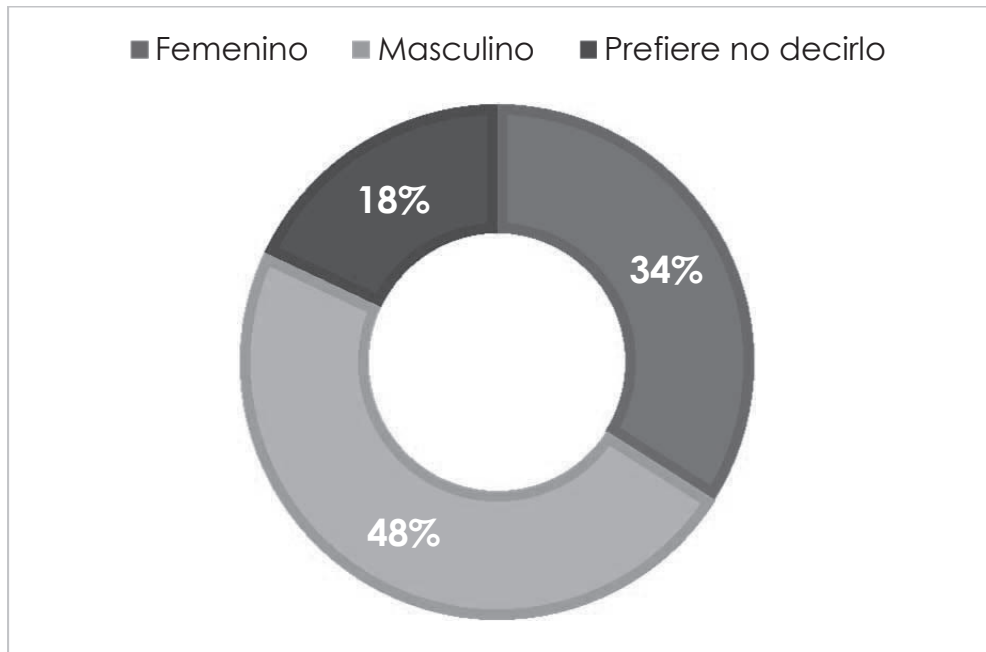
Como resultado de los foros e-ciudadanía se encontró que la mayoría de los participantes se encuentra en una edad de entre 31 a 40 años (Gráfica 14); del total, el mayor porcentaje estuvo representado por el género Masculino (Gráfica 15); siendo la cabecera municipal donde se registró el mayor porcentaje de participación (Gráfica 16). Referente a los impactos esperados, la mayor parte de ellos se centran a nivel municipio, destacándose en algunos casos propuestas con alcances regionales (Gráfica 17).

A propósito de lo anterior, dichas acciones beneficiarían en mayor porcentaje a la población en general (Gráfica 18). En cuanto a los sectores productivos, las propuestas y acciones presentadas por la ciudadanía benefician en su mayoría a toda la población (Gráfica 19).

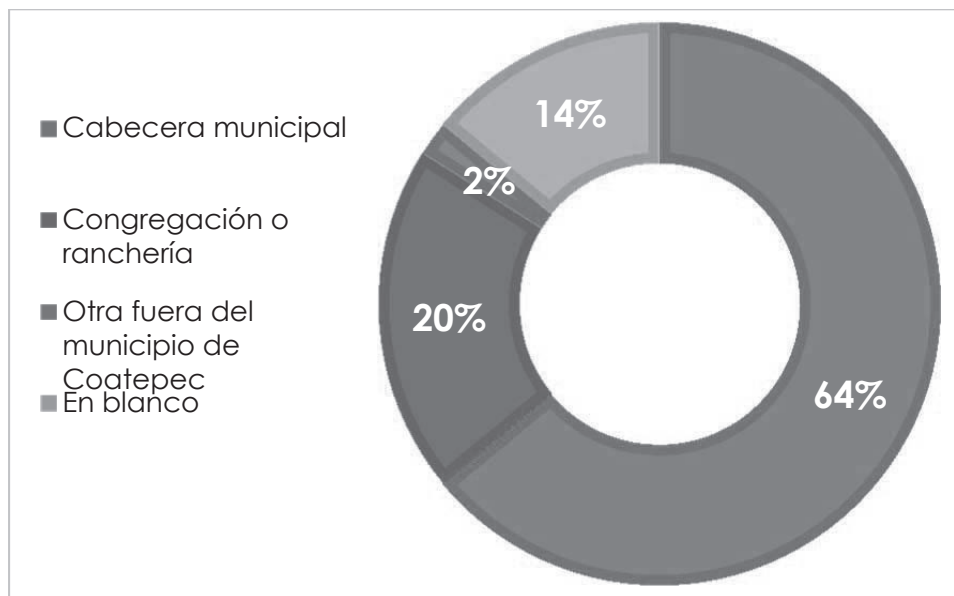
Gráfica 14. Distribución de la participación diferenciada por edad.



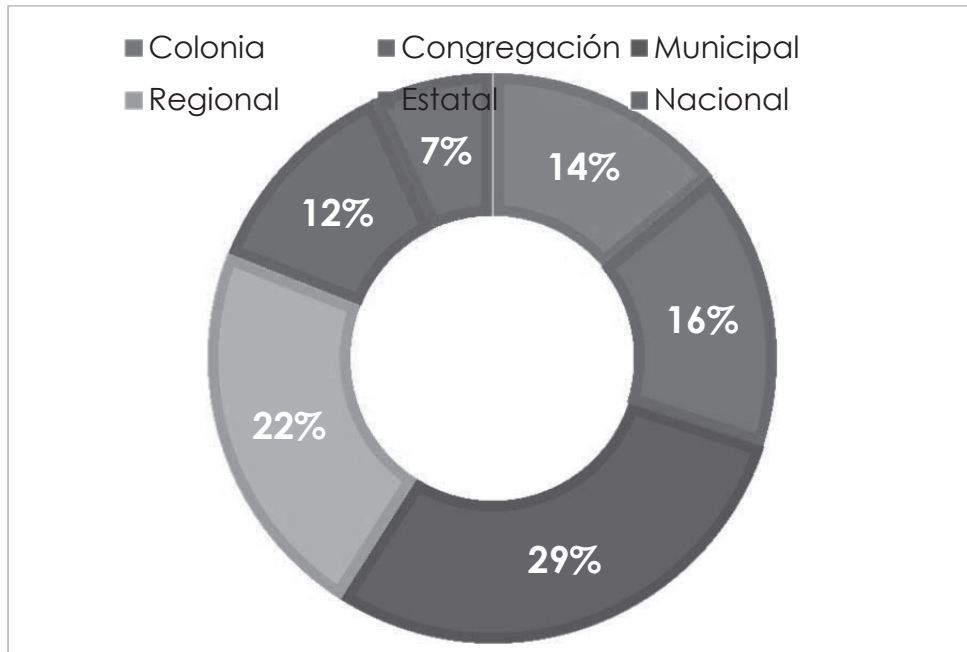
Gráfica 15. Proporción de la participación diferenciada por género



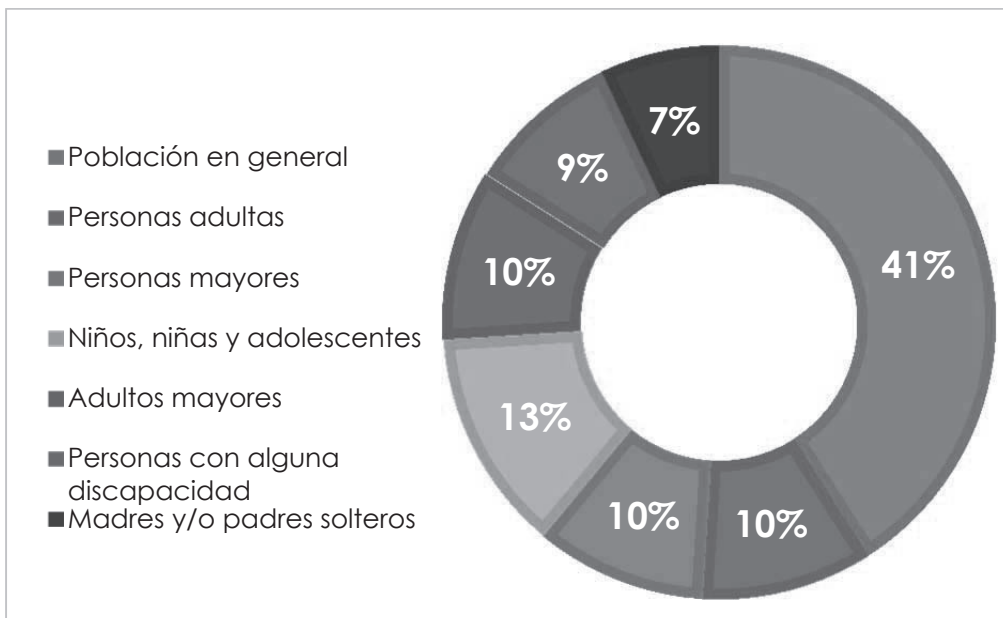
Gráfica 16. Distribución de la participación ciudadana a nivel territorial.



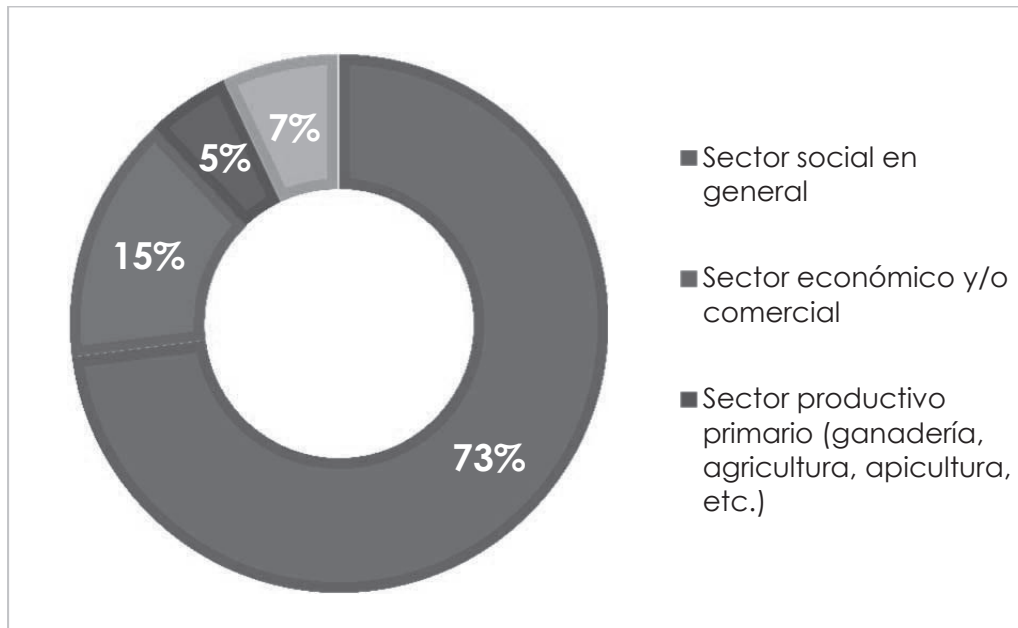
Gráfica 17. Nivel de impacto de las propuestas y acciones ciudadanas



Gráfica 18. Grupos sociales beneficiados a partir de las acciones propuestas.



Gráfica 19. Sectores beneficiados a partir de las propuestas de acciones hechas por los ciudadanos.



5.1.1 Identificación, análisis y clasificación de problemas municipales en ejes de trabajo

5.1.1.1 *Gobierno incluyente e inclusivo*

Un aspecto relevante de cualquier administración pública es la transparencia, la rendición de cuentas y el acceso a la información. Estos tres tópicos son cada vez más demandados por la ciudadanía al considerarse como un derecho humano universal enmarcado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

A pesar de que Ayuntamiento de Coatepec ha tenido grandes avances en la materia, la ciudadanía sigue demandando dicho derecho, como es el caso de las licitaciones públicas.

Un gobierno inclusivo es un gobierno abierto a las oportunidades y a la escucha de las demandas de la sociedad. A pesar de ser un gobierno de puertas abiertas, los ciudadanos no se sienten plenamente escuchados e identificados, sintiéndose en algunas ocasiones “discriminados institucionalmente” y afectados al sentir que se violan sus derechos al no encontrar respuestas a sus reclamos. Al respecto, algunas de las expresiones de la ciudadanía es que no existe en el municipio infraestructura y tecnología específica y de apoyo para personas que presentan alguna discapacidad ya sea física, motriz, sensorial o visual, lo que los hace ser más vulnerables.

En otros casos, por ejemplo, demandan que en la mayoría de las ocasiones la atención municipal se centra solo en algunas zonas o colonias del centro, dejando de lado aquellas ubicadas en las periferias y sobre todo dejando de lado a las comunidades y congregaciones más alejadas de la cabecera municipal.

5.1.1.2 *Medio ambiente sano*

Al igual que la mayoría de los centros poblacionales, el municipio de Coatepec ha sufrido la pérdida de importantes recursos naturales y su biodiversidad, debido principalmente, al crecimiento de la mancha urbana y a la dinámica que existe entre los municipios de la zona metropolitana de Xalapa y la Región Metropolitana del Café.

Como resultado de lo anterior, se ha visto mermada la producción de bienes y servicios ambientales, siendo el recurso hídrico, el servicio ambiental más afectado por el cambio de uso de suelo y la destrucción del hábitat y de los ecosistemas, así como la contaminación presente en el municipio de Coatepec, lo que ha generado una reducción en la provisión de este vital líquido tanto en cantidad como en calidad, afectando el abastecimiento y aprovechamiento de la sociedad dentro y fuera de los límites de la cuenca.

Por otro lado, como parte de la dinámica comercial de los sistemas productivos que coexisten en el territorio municipal, así como de los diferentes servicios que se ofrecen en la región y en el municipio, estas generan una gran cantidad de residuos sólidos urbanos y de manejo especial, los cuales, sumados a la falta de una cultura ambiental entre la sociedad relacionada con el acopio, la separación, el rehúso, el reciclaje y la correcta disposición de los residuos (manejo integrado de residuos sólidos), se están ocasionando diversos impactos negativos a la salud de los ecosistemas, al medio ambiente, al agua, a la atmósfera, al suelo, a la imagen turística y urbana, a la salud pública, entre otros; siendo el mal manejo de los residuos uno de los principales problemas que aquejan al municipio de Coatepec.

Además de la contaminación y los efectos negativos que genera el manejo inadecuado de los residuos sólidos, existen otros tipos de contaminación presentes en el municipio de Coatepec: la contaminación acústica o por ruido. La concentración y movimiento de vehículos particulares y del transporte público, así como el uso generalizado de bocinas, principalmente del comercio formal y de los centros nocturnos establecidos en el municipio, están amenazando el equilibrio ecológico municipal y el propio bienestar de las personas que habitan y transitan por el territorio.

De igual forma, la contaminación de ríos, arroyos y cuerpos de agua en general, así como del suelo, se sigue manifestando en el municipio de Coatepec producto del uso de herbicidas, pesticidas y fertilizantes químicos que se utilizan en las áreas y terrenos productivos del municipio de Coatepec, sumado a la falta de infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.

Además de desarrollar una cultura para el buen manejo de residuos sólidos urbanos en el municipio, resulta imperante desarrollar una cultura para el control y manejo adecuado de los residuos orgánicos (heces fecales) generados por las mascotas y animales callejeros dentro del primer cuadro de la ciudad. El mal manejo de estos, además de crear impactos al medio ambiente y a la salud humana, genera una mala imagen para garantizar la denominación de pueblo mágico.

Hablar de un medio ambiente sano requiere de la correcta aplicación de los distintos ordenamientos y disposiciones en materia de desarrollo urbano y ecológicos. En este aspecto, el incremento de la mancha urbana sobre áreas destinadas a la conservación genera una gran pérdida de servicios ambientales urbanos; tal es el caso del Cerro de Culebras, reserva ecológica declarada en el año de 1992 la cual está siendo sometida a la presión urbana producto del incremento de la población y a la demanda de sitios para vivienda, aun y a pesar de que es un espacio que salvaguarda un ecosistema fundamental como lo es el bosque mesófilo de montaña.

5.1.1.3 Movilidad y espacios públicos

Como resultado del incremento poblacional y al desarrollo urbano no solo a nivel local, la cabecera municipal de Coatepec se ha convertido en un punto medular por donde transitan una gran cantidad de vehículos particulares, del servicio de transporte público y de carga, situación que se ha ido incrementando debido a la interconexión que existe con la Capital del estado de Veracruz, Xalapa, y su entorno regional.

Como resultado de ello existe un constante congestionamiento de las vialidades y arterias del centro y la periferia (aquellas ubicadas tanto en la entrada como en la salida del municipio), situación que se agrava con la presencia y desarrollo de eventos y festividades en la cabecera municipal, los cuales terminan por colapsar la movilidad y el desarrollo de las distintas actividades relacionadas con el comercio.

No obstante, generar un ambiente con mayor y mejores espacios y movilidad, requiere no solo enfocarse en los vehículos motorizados. Parte fundamental de la movilidad social y ciudadana es el desarrollo de infraestructura peatonal y aquella destinada para personas que presentan algún tipo de discapacidad tanto en centros urbanos como de centros públicos y privados (banquetas, calles, guarniciones, señaléticas, entre otros); infraestructura de la cual hoy el municipio de Coatepec carece.

Además de la movilidad, el desarrollo de espacios públicos adecuados y seguros contribuye al desarrollo de la ciudadanía y sus familias generando comunidades más resilientes. Sobre ello, en el municipio no existe suficiente infraestructura para la convivencia, el fomento a la cultura, la recreación, el deporte, el intercambio de productos y mercadeo local, pero sobre todo, aquella dirigida a los niños, niñas y jóvenes para que se desarrollen y desenvuelvan en un ambiente sano,

lleno de valores, respeto y educación por la naturaleza y en un entorno de buenas relaciones sociales.

5.1.1.4 *Comunidades resilientes*

La base del desarrollo de una comunidad es que sus habitantes desarrollen amplias capacidades de resiliencia para enfrentar las condiciones más adversas que se presentan día con día. Una comunidad resiliente es capaz de alcanzar un estado óptimo de desarrollo y al mismo tiempo reducir sus niveles de vulnerabilidad. Sin embargo, para lograrlo se requiere de la dotación de diversos elementos mínimos.

Al respecto, uno de los problemas centrales del municipio está asociado a la falta de infraestructura pública. El equipamiento urbano y suburbano es fundamental para el desarrollo de la sociedad, siendo uno de los más sobresalientes aquella relacionada con el abasto de agua potable para uso doméstico, así como obras de infraestructura para su tratamiento posterior a su uso, aspectos que hoy Coatepec no tiene una cobertura total.

Por otro lado, la falta de inversión en infraestructura, equipamiento, capacitación e incremento del número de elementos policiales no han logrado atender al cien por ciento las necesidades en materia de seguridad pública en el municipio de Coatepec, sobre todo en las congregaciones más alejadas de la cabecera municipal.

No obstante, este problema se agrava por la incidencia y aumento en las adicciones, sobre todo en jóvenes menores de 20 años, situación que se incrementa en aquellos que se encuentran en situación de calle. Empero, garantizar una mejor seguridad no solo obedece al fortalecimiento de los cuerpos policiales o al establecimiento de distintos mecanismos para la prevención del delito, también repercute en la inversión en infraestructura deportiva, áreas verdes, parques y jardines y otras alternativas que oriente a los jóvenes a replantearse un mejor futuro de vida, espacios que hoy reclama una sociedad habida de un cambio social.

Por su parte, una manera de fortalecer y desarrollar habilidades para el incremento de la resiliencia en las personas es la inclusión. Desafortunadamente en el municipio de Coatepec no existen obras e infraestructura que atienda la inaccesibilidad de las personas con algún tipo de discapacidad a la vida laboral, comercial, cultural y de bienestar en general, violentándose sus derechos fundamentales como ciudadanos, lo que incide en su desarrollo como seres humanos.

5.1.1.5 *Desarrollo económico sostenido*

Motivar el desarrollo económico del municipio responde a múltiples demandas de la sociedad, siendo el orden y la regulación comercial uno de los principales factores por los cuales debe transitar la administración pública municipal. El comercio ambulante o semifijo, por ejemplo, a

pesar de que ofrece una oportunidad de ingreso a las familias, requiere de una estrategia conjunta que beneficie a la imagen de Coatepec como Pueblo Mágico en el primer cuadro de la ciudad; es necesario la capacitación para el trabajo y la generación de mano de obra especializada, la venta, así como la diversificación de productos compatibles con los atractivos turísticos del municipio: la naturaleza, la historia y la cultura.

A pesar de que el municipio de Coatepec es considerado como la cuna del Café de las altas montañas, no se cuentan con los suficientes apoyos para los productores del campo y en general para el fortalecimiento de la cadena productiva, desde su cosecha hasta su comercialización. El coyotaje y el elevado costo de los insumos son algunos de los elementos que no permiten un beneficio justo para todos aquellos que ven en este producto todo un proyecto de vida.

Responder de manera eficiente y sostenida, requiere de aprovechar su cualidad turística, actividad sobre la cual debe recaer gran parte de los esfuerzos en materia económica. No existen programas o proyectos que motiven y promocionen la llegada de turistas y visitantes, programas dirigidos incluso a la generación de empleo de personas que presentan algún tipo de discapacidad, generando su exclusión del mercado laboral.

5.1.1.6 *Turismo sustentable*

A pesar de que el municipio de Coatepec tiene vocación turística, no ha sido posible consolidarse de manera integral como un municipio con este carácter. Esta situación se debe, en la mayoría de los casos, a que la mayoría de las personas únicamente transitan o visitan la cabecera municipal. Parte del problema asociado a este fenómeno se debe a la falta de promoción de los espacios y atractivos naturales, históricos, arqueológicos y arquitectónicos del municipio, que obliguen al visitante a una pernocta mayor a un día.

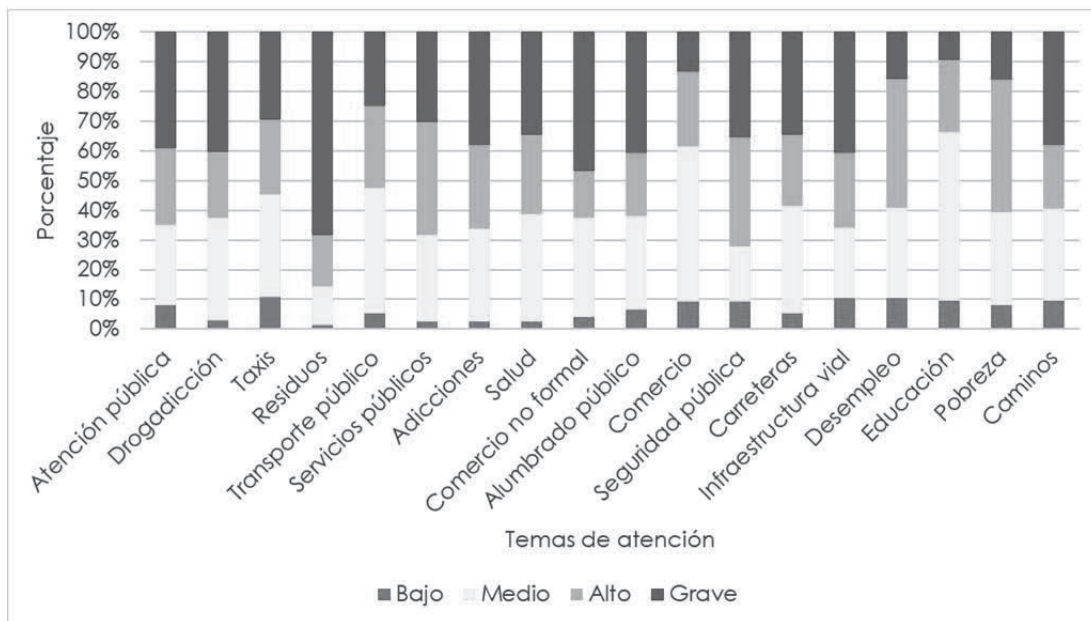
Parte de la sustentabilidad y más allá de ésta se encuentra la inclusión. El municipio de Coatepec carece de espacios, lugares, infraestructura y personas capacitadas que permitan el goce y disfrute de los atractivos del municipio a aquellas personas que padecen de alguna discapacidad física o motriz, visual o auditiva, situación que impide un mayor beneficio y crecimiento para Coatepec.

Gran parte de los problemas que aquejan al municipio y que son problemas centrales de los demás ejes de trabajo se traducen en la falta de sustentabilidad turística: el mal manejo de los residuos, el alto tráfico causado por vehículos automotores y transporte público, el mal estado de las calles y avenidas, la falta de iluminación y seguridad, el aumento del comercio informal, entre otros, son algunos de los problemas asociados a la falta de sustentabilidad y que como consecuencia genera impactos a esta actividad primordial para la comunidad.

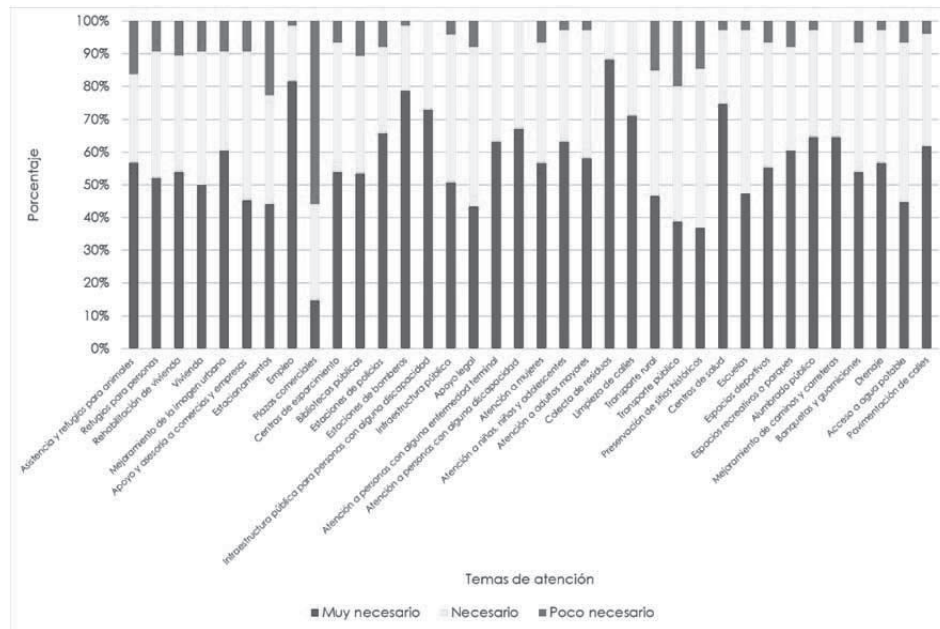
5.1.2 Detección de necesidades y demandas sociales

A partir del foro ciudadano e-ciudadanía, fue posible detectar las principales debilidades y necesidades de la población en el municipio. De acuerdo con los resultados obtenidos a partir del instrumento utilizado para la identificación de las principales debilidades municipales, el manejo de los residuos en el municipio es la mayor debilidad, al considerarse grave; seguido del comercio informal, el alumbrado público e infraestructura vial. Destaca también problemas relacionados con adicciones y drogadicción (Gráfica 20). Adicionalmente, se considera prioritario atender como necesidades municipales la falta de empleo, el manejo de los residuos, el establecimiento de centros de salud, estaciones de bombero y de policía, la limpieza de calles, alumbrado público, espacios recreativos, y sobre todo infraestructura pública para personas con alguna discapacidad (Gráfica 21).

Gráfica 20. Principales debilidades municipales



Gráfica 21. Principales necesidades municipales



5.1.3 Propuestas ciudadanas

Como resultado de los foros, se recibieron 110 propuestas, las cuales fueron analizadas, categorizadas y ordenadas.

Dichas propuestas son el sustento de la problemática a la que se pretende brindar soluciones y que dan soporte a las directrices de trabajo que se convierten en los ejes estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo. (Cuadro 11).

Cuadro 11. Denominación de propuestas ciudadanas para fomentar el desarrollo municipal en Coatepec.

Eje	Título
I. Gobierno incluyente e inclusivo	○ Transparencia
	○ Gobierno incluyente e igualitario
	○ Inclusión laboral de las personas con discapacidad
	○ Coatepec escucha a todos
	○ Todos Somos Coatepec
	○ Coordinación integral del desarrollo municipal Coatepec
	○ Interpretación en Lengua de Señas Mexicana
	○ Uso de Señalética en Sistema Braille
	○ Cumplimiento de la Ley
	○ Decidim, plataforma electrónica

<p>II. Medio ambiente sano</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Salud animal ○ Separación de residuos ○ Rastro animal ○ Rescate del cerro de las culebras ○ Coatepec limpio y ordenado ○ Ciudad Limpia ○ Corazón de orquídea ○ Sin químicos al campo ○ Para cuidar mi medio ambiente... Debo conocerlo ○ Cuidado y protección de acuíferos ○ Prevención de la contaminación por ruido ○ Tratamiento de aguas residuales ○ Reservas ecológicas y áreas naturales protegidas ○ Producción de composta ○ Manejo de suelos y reforestación ○ Planta procesadora de residuos sólidos urbanos ○ Planta potabilizadora ○ Relleno sanitario municipal ○ Educación ambiental ○ Parque temático del Cerro de las culebras ○ Inspectores municipales ○ Cuenca tour ○ Alimentos sustentables ○ Recuperación de los agroecosistemas del café. ○ Servicios ambientales
Eje	Titulo
<p>III. Movilidad y espacios públicos</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Mejoramiento urbano ○ Correr es ganar ○ Movilidad urbana de Coatepec ○ Pavimentación ○ Rescate de barrios y colonias ○ Acceso y salida de Coatepec ○ Embellecimiento de Coatepec ○ Movilidad peatonal y vehicular ○ Coatepec limpio y ordenado ○ Ciudad Limpia ○ Áreas verdes ○ Movilidad para todos ○ Recreación para niños y jóvenes ○ Rehabilitación de calles y avenidas ○ Conviviendo... evitamos problemas ○ Uso de Señalética en Sistema Braille ○ Gimnasios al aire libre ○ Iluminación para la convivencia y el consumo ○ Centro histórico sustentable y libre de contaminantes

<p>IV. Comunidades resilientes</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Inclusión laboral de las personas con discapacidad ○ Casa Coatepec ○ Educación sexual ○ Prevención y tratamiento de adicciones ○ Sin químicos al campo ○ Tratamiento de aguas residuales ○ Uso de Señalética en Sistema Braille ○ Salud mental como prioridad del municipio ○ Gimnasios al aire libre ○ Bienestar para Zoncuantla ○ Mercado itinerante ○ Consumir lo que el mismo pueblo produce ○ Coatepec para emprender y a crecer ○ Protección a pequeños productores
<p>V. Desarrollo económico sostenido</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Turismo cultural y artesanal ○ Rescate del cerro de las culebras ○ Embellecimiento de Coatepec ○ Ciudad Limpia ○ Conviviendo evitamos problemas ○ Mini cooperativas ○ Inspectores municipales ○ Trabajo para todos ○ Mercado itinerante ○ Semana de la cultura ○ Consumir lo que el mismo pueblo produce ○ Feria Coatepec ○ Coatepec para emprender y a crecer ○ Protección a pequeños productores ○ Creando oportunidades para todos ○ Desarrollo económico sustentable ○ Ecoturismo ○ Pueblo mágico, pueblo colonial ○ Cuenca tour

VI. Turismo sustentable	<ul style="list-style-type: none">○ Turismo cultural y artesanal○ Rescate del cerro de las culebras○ Embellecimiento de Coatepec○ Coatepec limpio y ordenado○ Ciudad Limpia○ Conviviendo evitamos problemas○ Trabajo para todos○ Semana de la cultura○ Feria Coatepec○ Coatepec para emprender y a crecer○ Creando oportunidades para todos○ Ecoturismo○ Pueblo mágico, pueblo colonial○ Creación de rutas turistas○ Creación de un museo Coatepec○ Creación de eventos turísticos○ Turismo incluyente○ Cuenca tour
-------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

5.2 Construcción de los árboles de problemas y de objetivos

Ya que fue planteada la diversa problemática, se hace necesario analizarla. Por lo que una vez analizadas y clasificadas las propuestas y demandas de la población acopiadas en los foros de consulta ciudadana, así como incluidas las efectuadas en las reuniones del Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal (COPLADEMUN); se debe construir un árbol de problemas, donde se definan las causas y efectos de la problemática planteada; al tiempo de construir los correspondientes árboles de objetivos o soluciones y los fines que se derivan de dichas soluciones.

5.2.1 Árbol de problema 1 Gobierno Incluyente e Inclusivo



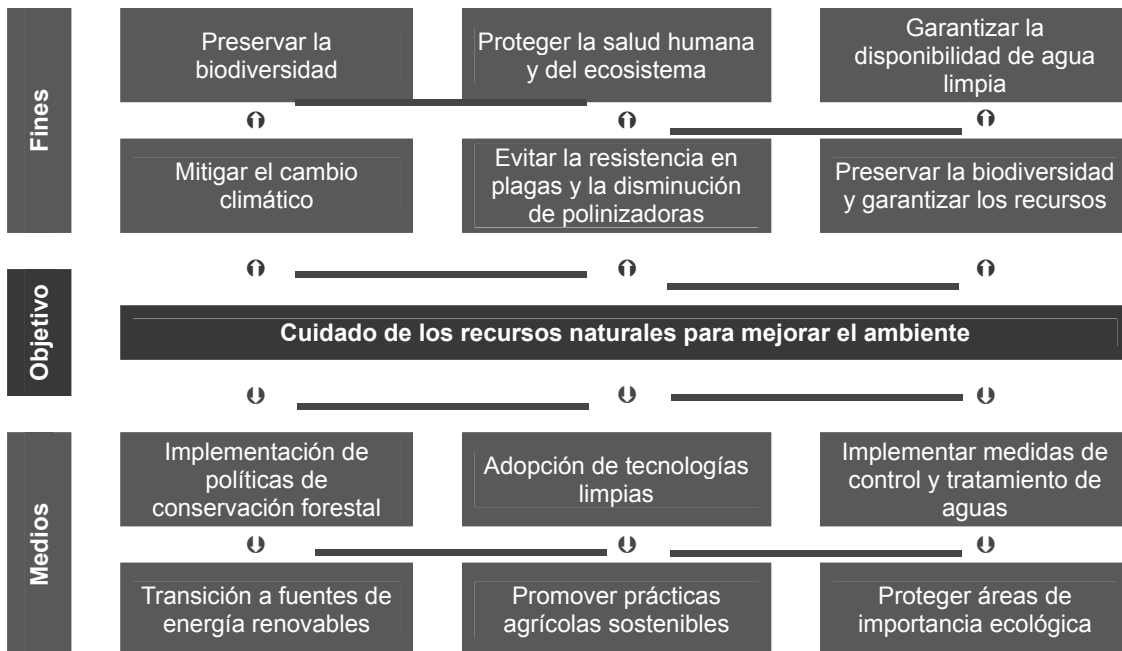
5.2.2 Árbol de objetivos 1 Gobierno Incluyente e Inclusivo



5.2.3 Árbol de problema 2 Medio Ambiente Sano



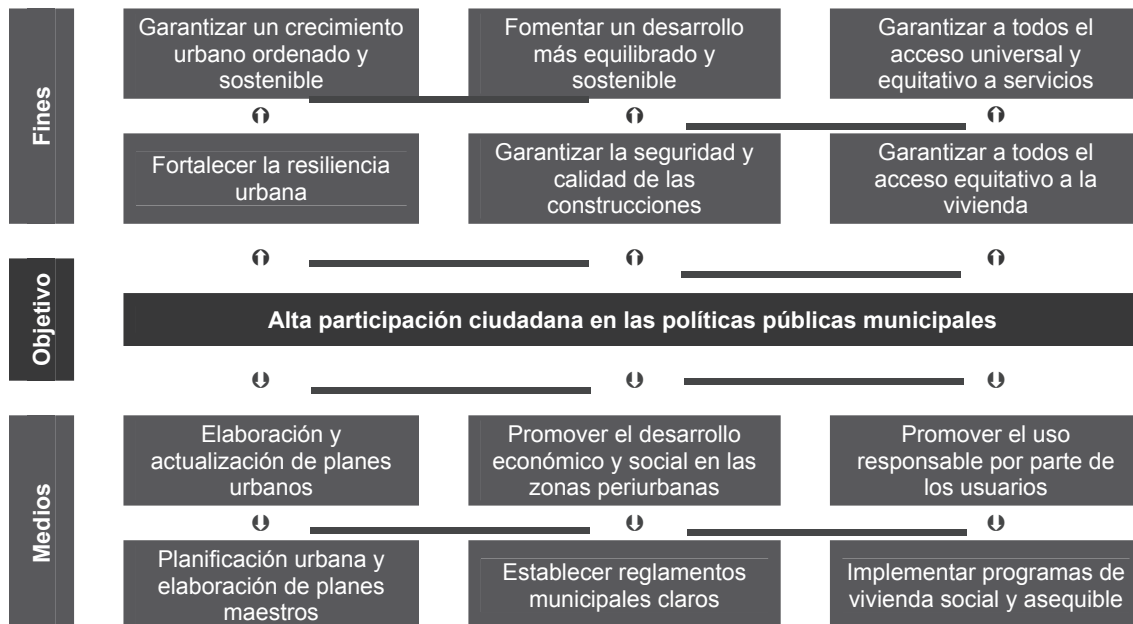
5.2.4 Árbol de objetivos 2 Medio Ambiente Sano



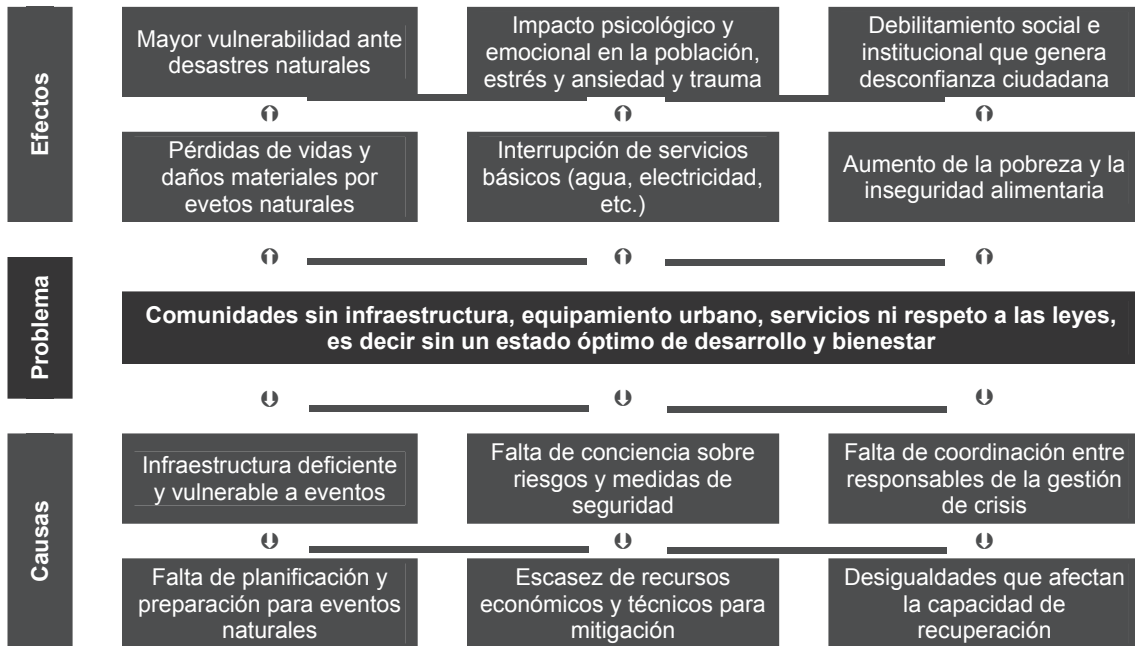
5.2.5 Árbol de problema 3 Movilidad y Espacios Públicos



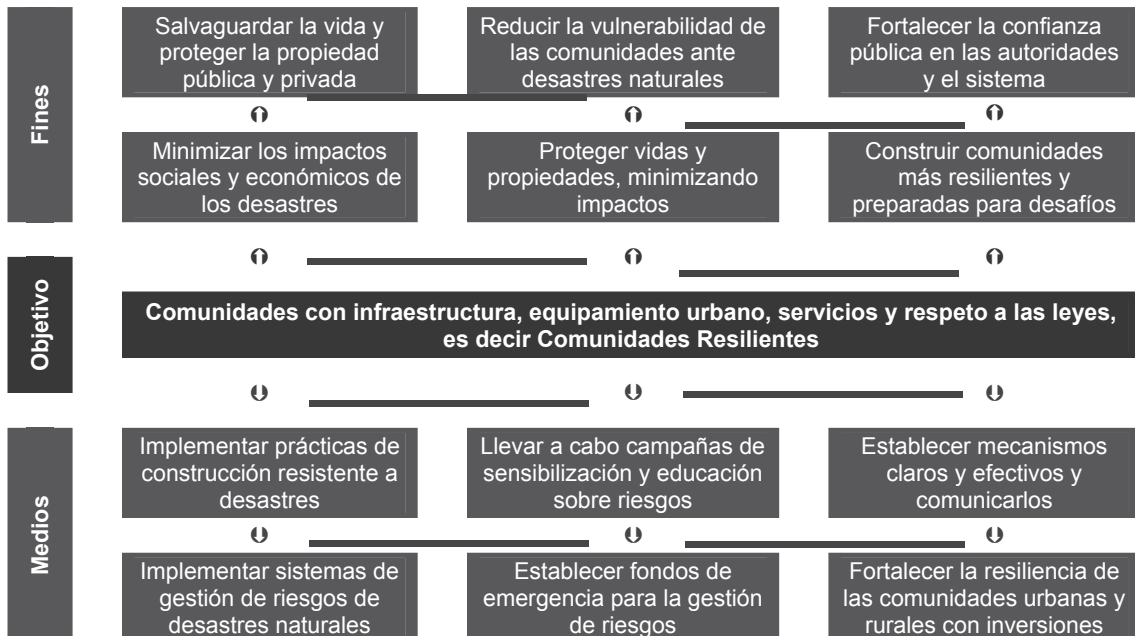
5.2.6 Árbol de objetivos 3 Movilidad y Espacios Públicos



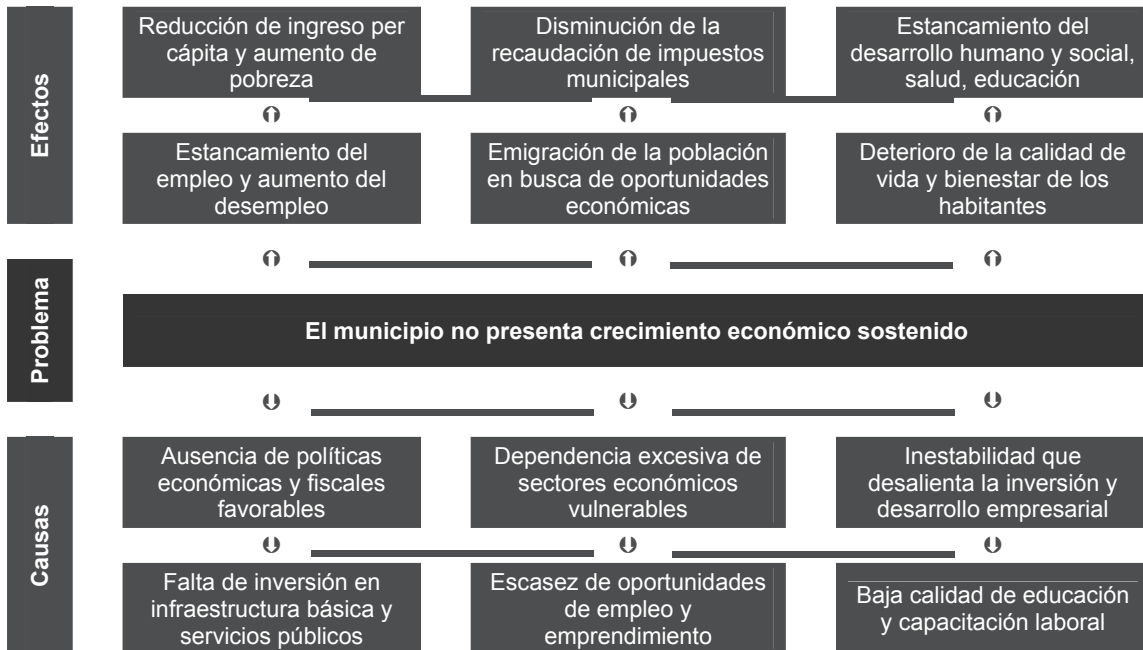
5.2.7 Árbol de problema 4 Comunidades Resilientes



5.2.8 Árbol de objetivos 4 Comunidades Resilientes



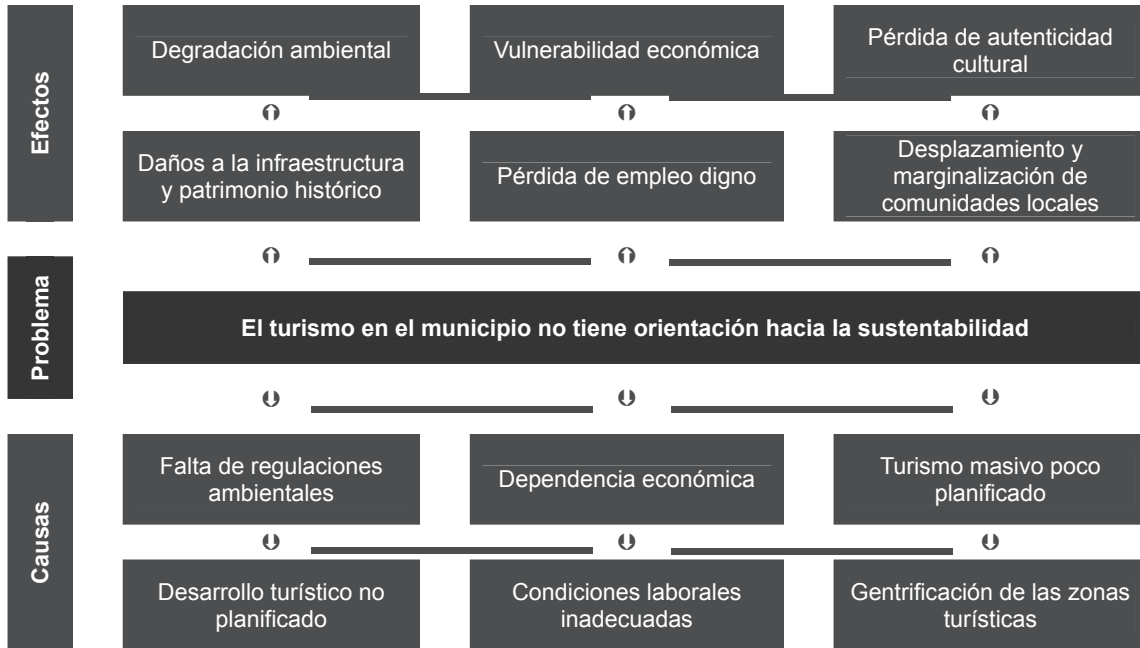
5.2.9 Árbol de problema 5 Desarrollo Económico Sostenido



5.2.10 Árbol de objetivos 5 Desarrollo Económico Sostenido



5.2.11 Árbol de problema 6 Turismo Sustentable



5.2.12 Árbol de objetivos 6 Turismo Sustentable



6. Ejes Generales



6.1 Eje 1 Gobierno Incluyente e Inclusivo

Revalorar la participación de la gente en las decisiones públicas es símbolo de la democracia. De ahí la importancia de la intervención de la ciudadanía en el diseño y puesta en marcha de políticas públicas que influyan en la vida diaria de las personas que habitan y transitan por el municipio de Coatepec. Este hecho debe darse como resultado de un diálogo constructivo que encamine hacia la acción colectiva. En este punto Gobierno y Sociedad deben crear una simbiosis para fortalecer la participación ciudadana, la equidad de género y la inclusión de todos los sectores de la población. De esta manera, la responsabilidad de gobernar recae en un sentido más amplio de solidaridad, generando confianza y promoviendo la sostenibilidad de los programas y acciones, así como la transparencia y la rendición de cuentas del gobierno municipal.



6.2 Eje 2 Medio Ambiente Sano

A lo largo de la historia, el medio ambiente ha sido un sistema en el cual se ha sostenido la vida. Se ha convertido en un activo de gran importancia para el desarrollo del ser humano pues son los recursos naturales quienes han provisto de bienes y servicios ambientales para beneficio y aprovechamiento de las personas y de las comunidades en el municipio de Coatepec. Un medio ambiente sano no solo provee de satisfactores básicos para el ser humano, sino que además permite de manera directa e indirecta la regulación y el hábitat de distintos elementos naturales, tanto vivos como no vivos, que dan sostén a las actividades económicas en cuyo ejemplo podemos destacar el turismo de naturaleza. Un medio ambiente sano garantizará, además de la producción de bienes utilizados como insumos en la producción y para el desarrollo económico del municipio, la protección contra eventos climáticos extremos y la reducción y riesgo de enfermedades. De igual manera fomentar en la población la cultura y cuidado del agua, reforestación, así como el tratamiento de la basura, generando conciencia en la conservación del medio ambiente.



6.3 Eje 3 Movilidad y Espacios Públicos

Las ciudades están creciendo cada vez más rápido producto de un proceso migratorio del campo a la ciudad, por el crecimiento poblacional, así como por la concentración de los activos económicos y sociales que existen en ellas. Es en las ciudades donde convergen una red de interacciones complejas entre lo urbano y lo rural, donde el recurso más importante es la gente, son las personas. Es sobre este recurso que deben construirse espacios socialmente habitados y comunicados, cuyo sistema de redes conformado por calles, banquetas, comercios, centros culturales, de ocio, esparcimiento y deporte den sentido a una ciudad capaz de generar y recuperar cohesión social e integralidad espacial, tomando como base tres principios fundamentales: La razón, el orden y el progreso.



6.4 Eje 4 Comunidades Resilientes

Una comunidad resiliente es una comunidad menos vulnerable. Fomentar la resiliencia en las personas y localidades del municipio de Coatepec, tanto rurales como urbanas, requiere de la dotación de los medios necesarios para su estabilidad y funciones básicas. Lo anterior permitirá mantener su capacidad de auto – organización y adaptación al estrés y al cambio. No obstante, crear comunidades resilientes no solo conlleva la inversión en infraestructura, equipamiento público urbano y dotación de servicios; implica también el respeto a las normas y leyes; el respeto a los derechos humanos y a las garantías individuales; el derecho a un medio ambiente sano; a la participación democrática; al acceso a la seguridad; a la salud; a la educación; al deporte; al empleo y a mejores condiciones de bienestar, entre muchas otras. Es por ello que, debido a la diversidad cultural, ambiental, paisajística, económica y social del municipio, crear personas y comunidades resilientes debe darse de forma diferenciada, permitiendo la creación de condiciones y oportunidades para alcanzar un estado óptimo de desarrollo en cada localidad sin caer en el intervencionismo.



6.5 Eje 5 Desarrollo Económico Sostenido

La fortaleza y riqueza de Coatepec radica en su gente, su cultura, sus fiestas y sus recursos naturales. Garantizar un desarrollo económico sostenido en el municipio no toma únicamente como premisa base el incremento en la producción de bienes y servicios, por el contrario, se centra en el individuo y en sus garantías individuales. Implica mantener y ampliar las oportunidades y la inclusión en el empleo, los ingresos y educación de las personas, permitiéndoles un ambiente económico previsible y de menor incertidumbre, procurando una vida digna prolongada y saludable mediante el diseño y promoción de políticas públicas que fomenten la innovación, la diversificación y la modernización de los diversos sectores productivos asentados en el municipio, llevando a cabo eventos que promuevan los productos regionales como el café, la naranja, la miel, el limón, la caña, el mole y la orquídea, entre otros. Se vislumbra un proceso de desarrollo donde se fortalezcan las condiciones para que las generaciones presentes logren satisfacer sus necesidades básicas sin comprometer la capacidad de respuesta de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. En este punto, se privilegiará en todo momento la mejora en la calidad de vida de las personas y de las sociedades que conforman.



6.6 Eje 6 Turismo Sustentable

El turismo es el activo económico más representativo del municipio de Coatepec. Transitar hacia un turismo sustentable requiere de la participación activa de todos los actores que hay alrededor de esta actividad económica: prestadores de servicio, comerciantes, restaurantes, hoteles, transportistas, pobladores, gobierno, y por supuesto, visitantes y turistas. Transitar hacia un modelo sustentable obliga a la incorporación de criterios que minimicen los impactos sociales, ambientales y culturales, y al mismo tiempo que genere un mayor número de empleos e ingresos en las familias. Hablar de turismo sustentable consiste en que el municipio se enfoque en tres condicionantes claves: respetar, conservar y optimizar el patrimonio natural (bienes y servicios ambientales), respetar y conservar el patrimonio cultural y distribuir de manera equitativa los beneficios económicos.

7. Objetivos de los Ejes Generales y Áreas Responsables de la Ejecución

Objetivo 1: Integrar, consolidar e impulsar la participación de la ciudadanía para la promoción de un gobierno incluyente, inclusivo, moderno y eficiente, donde todos aquellos que deseen el bien para Coatepec, contribuyan de manera directa e indirecta con su talento, esfuerzo y dedicación en la construcción políticas públicas orientadas a la promoción del desarrollo sustentable y a la mejora de las condiciones de bienestar de los habitantes y comunidades del municipio y fuera de éste.

Objetivo 2: Fortalecer y crear nuevas condiciones para que las generaciones presentes logren satisfacer sus necesidades básicas sin comprometer la capacidad de respuesta de las generaciones futuras y así satisfagan sus propias necesidades.

Objetivo 3: Garantizar un desarrollo humano ordenado y controlado que permita satisfacer de manera oportuna y eficiente las demandas sociales y la interconectividad territorial tanto local como regional, respetando y protegiendo el patrimonio natural, histórico y cultural.

Objetivo 4: Incrementar el nivel de resiliencia de las personas y localidades tanto rurales como urbanas del municipio de Coatepec a fin de alcanzar un estado óptimo de desarrollo y de bienestar sin caer en el intervencionismo.

Objetivo 5: Garantizar un desarrollo económico sostenido como premisa base del incremento en la producción de bienes y la mejora constante en los servicios que ofrece el municipio de Coatepec.

Objetivo 6: Transitar hacia un modelo de turismo sustentable con la participación de los distintos actores involucrados en esta actividad económica y que contribuya al fortalecimiento de esta actividad, garantizando entre otros aspectos, la permanencia del municipio de Coatepec con la denominación de Pueblo Mágico.

Descripción	Objetivos	Áreas responsables de la ejecución
<p>Eje 1 Gobierno Incluyente e Inclusivo</p> <p>Revalorar la participación de la gente en las decisiones públicas es símbolo de la democracia. De ahí la importancia de la intervención de la ciudadanía en el diseño y puesta en marcha de políticas públicas que influyan en la vida diaria de las personas que habitan y transitan por el municipio de Coatepec. Este hecho debe darse como resultado de un diálogo constructivo que encamine hacia la acción colectiva. En este punto Gobierno y Sociedad deben crear una simbiosis para fortalecer la participación ciudadana, la equidad de género y la inclusión de todos los sectores de la población. De esta manera, la responsabilidad de gobernar recae en un sentido más amplio de solidaridad, generando confianza y promoviendo la sostenibilidad de los programas y acciones, así como la transparencia y la rendición de cuentas del gobierno municipal.</p>	<p>Objetivo 1:</p> <p>Integrar, consolidar e impulsar la participación de la ciudadanía para la promoción de un gobierno incluyente, inclusivo, moderno y eficiente, donde todos aquellos que deseen el bien para Coatepec, contribuyan de manera directa e indirecta con su talento, esfuerzo y dedicación en la construcción de políticas públicas orientadas a la promoción del desarrollo sustentable y a la mejora de las condiciones de bienestar de los habitantes y comunidades del municipio y fuera de éste.</p>	<p>Área</p> <p>Secretaría; Subdirección de Gobernación y Participación Ciudadana; Subdirección de Logística; Coordinación de Archivo Municipal; Dirección de Obras Públicas; Subdirección de Juventud y Deporte; Comunicación Social y Relaciones Públicas; Dirección de Desarrollo Humano y Social; Dirección de Asuntos Jurídicos; Dirección de Servicios Municipales (Limpia Pública, Panteón Municipal y Parques y Jardines); Tesorería; Órgano Interno de Control; Subdirección de Auditoría Financiera; Subdirección de Auditoría Técnica a la Obra Pública; Subdirección de Investigación; Subdirección de Substanciación; Unidad de Transparencia; Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes SIPINNA Municipal; Subdirección de Familias Vulnerables; Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes; Instituto Municipal de la Mujer Coatepecana.</p>
<p>Eje 2 Medio Ambiente Sano</p> <p>A lo largo de la historia, el medio ambiente ha sido un sistema en el cual se ha sostenido la vida. Se ha convertido en un activo de gran importancia para el desarrollo del ser humano pues son los recursos naturales quienes han provisto de bienes y servicios ambientales para beneficio y aprovechamiento de las personas y de las comunidades en el municipio de Coatepec. Un medio ambiente sano no solo provee de satisfactores básicos para el ser humano, sino que además permite de manera directa e indirecta la regulación y el hábitat de distintos elementos naturales, tanto vivos como no vivos, que dan sostén a las actividades económicas en cuyo ejemplo podemos destacar el turismo de naturaleza. Un medio ambiente sano</p>	<p>Objetivo 2:</p> <p>Fortalecer y crear nuevas condiciones para que las generaciones presentes logren satisfacer sus necesidades básicas sin comprometer la capacidad de respuesta de las generaciones futuras y así satisfagan sus necesidades.</p>	<p>Área</p> <p>Dirección de Obras Públicas; Subdirección de Desarrollo Municipal Alumbrado Público; Dirección de Fomento Agropecuario y Medio Ambiente; Subdirección de Juventud y Deporte; Dirección de Desarrollo Humano y Social; Dirección de Servicios Municipales (Limpia Pública, Panteón Municipal y Parques y Jardines); Tesorería; Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes SIPINNA Municipal; Instituto Municipal de la Mujer Coatepecana; FIDECOAGUA.</p>

garantizará, además de la producción de bienes utilizados como insumos en la producción y para el desarrollo económico del municipio, la protección contra eventos climáticos extremos y la reducción y riesgo de enfermedades. De igual manera fomentar en la población la cultura y cuidado del agua, reforestación, así como el tratamiento de la basura, generando conciencia en la conservación del medio ambiente.

Eje 3 Movilidad y Espacios Públicos

Las ciudades están creciendo cada vez más rápido producto de un proceso migratorio del campo a la ciudad, por el crecimiento poblacional, así como por la concentración de los activos económicos y sociales que existen en ellas. Es en las ciudades donde convergen una red de interacciones complejas entre lo urbano y lo rural, donde el recurso más importante es la gente, son las personas. Es sobre este recurso que deben construirse espacios socialmente habitados y comunicados, cuyo sistema de redes conformado por calles, banquetas, comercios, centros culturales, de ocio, esparcimiento y deporte den sentido a una ciudad capaz de generar y recuperar cohesión social e integralidad espacial, tomando como base tres principios fundamentales: La razón, el orden y el progreso.

Objetivo 3:

Garantizar un desarrollo humano ordenado y controlado que permita satisfacer de manera oportuna y eficiente las demandas sociales y la interconectividad territorial tanto local como regional, respetando y protegiendo el patrimonio natural, histórico y cultural.

Área

Dirección de Obras Públicas; Subdirección de Desarrollo Urbano; Subdirección de Desarrollo Municipal Alumbrado Público; Dirección de Fomento Agropecuario y Medio Ambiente; Enlace de Salud Municipal; Coordinación del Consejo Municipal del Deporte (COMUDE); Dirección de Desarrollo Humano y Social; Dirección de Servicios Municipales (Limpia Pública, Panteón Municipal y Parques y Jardines); Instituto Municipal de la Mujer Coatepecana.

Eje 4 Comunidades Resilientes

Una comunidad resiliente es una comunidad menos vulnerable. Fomentar la resiliencia en las personas y localidades del municipio de Coatepec, tanto rurales como urbanas, requiere de la dotación de los medios necesarios para su estabilidad y funciones básicas. Lo anterior permitirá mantener su capacidad de auto – organización y adaptación al estrés y al cambio. No obstante, crear comunidades resilientes no solo conlleva la inversión en infraestructura, equipamiento público urbano y dotación de servicios; implica también el respeto a las normas y leyes; el respeto a los derechos humanos y a las garantías individuales; el derecho a un medio ambiente sano; a la

Objetivo 4:

Incrementar el nivel de resiliencia de las personas y localidades tanto rurales como urbanas del municipio de Coatepec a fin de alcanzar un estado óptimo de desarrollo y de bienestar sin caer en el intervencionismo.

Área

Subdirección de Catastro; Enlace de Salud Municipal; Coordinación del Consejo Municipal del Deporte (COMUDE); Subdirección de Educación; Dirección Municipal de Protección Civil; Dirección de Desarrollo Humano y Social; Subdirección de Desarrollo Social; Dirección de Servicios Municipales (Limpia Pública, Panteón Municipal y Parques y Jardines); Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes SIPINNA Municipal; Instituto Municipal de la Mujer Coatepecana; FIDECOAGUA.

participación democrática; al acceso a la seguridad; a la salud; a la educación; al deporte; al empleo y a mejores condiciones de bienestar, entre muchas otras. Es por ello que, debido a la diversidad cultural, ambiental, paisajística, económica y social del municipio, crear personas y comunidades resilientes debe darse de forma diferenciada, permitiendo la creación de condiciones y oportunidades para alcanzar un estado óptimo de desarrollo en cada localidad sin caer en el intervencionismo.

Eje 5 Desarrollo Económico Sostenido

La fortaleza y riqueza de Coatepec radica en su gente, su cultura, sus fiestas y sus recursos naturales. Garantizar un desarrollo económico sostenido en el municipio no toma únicamente como premisa base el incremento en la producción de bienes y servicios, por el contrario, se centra en el individuo y en sus garantías individuales. Implica mantener y ampliar las oportunidades y la inclusión en el empleo, los ingresos y educación de las personas, permitiéndoles un ambiente económico previsible y de menor incertidumbre, procurando una vida digna prolongada y saludable mediante el diseño y promoción de políticas públicas que fomenten la innovación, la diversificación y la modernización de los diversos sectores productivos asentados en el municipio, llevando a cabo eventos que promuevan los productos regionales como el café, la naranja, la miel, el limón, la caña, el mole y la orquídea, entre otros. Se vislumbra un proceso de desarrollo donde se fortalezcan las condiciones para que las generaciones presentes logren satisfacer sus necesidades básicas sin comprometer la capacidad de respuesta de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. En este punto, se privilegiará en todo momento la mejora en la calidad de vida de las personas y de las sociedades que conforman.

Objetivo 5:

Garantizar un desarrollo económico sostenido como premisa base del incremento en la producción de bienes y la mejora constante en los servicios que ofrece el municipio de Coatepec.

Área

Subdirección de Catastro; Subdirección de Desarrollo Municipal Alumbrado Público; Subdirección de Juventud y Deporte; Dirección de Comercio y Desarrollo Económico; Dirección de Desarrollo Humano y Social; Subdirección de Desarrollo Social; Tesorería; Subdirección de Egresos; Subdirección de Ingresos; Subdirección de Contabilidad; Subdirección de Recursos Materiales; Subdirección de Recursos Humanos; Instituto Municipal de la Mujer Coatepecana.

Eje 6 Turismo Sustentable

El turismo es el activo económico más representativo del municipio de

Objetivo 6:

Transitar hacia un modelo de turismo

Área

Dirección de Turismo y Cultura; Dirección de Servicios Municipales (Limpia Pública,

Coatepec. Transitar hacia un turismo sustentable requiere de la participación activa de todos los actores que hay alrededor de esta actividad económica: prestadores de servicio, comerciantes, restaurantes, hoteles, transportistas, pobladores, gobierno, y por supuesto, visitantes y turistas. Transitar hacia un modelo sustentable obliga a la incorporación de criterios que minimicen los impactos sociales, ambientales y culturales, y al mismo tiempo que genere un mayor número de empleos e ingresos en las familias. Hablar de turismo sustentable consiste en que el municipio se enfoque en tres condicionantes claves: respetar, conservar y optimizar el patrimonio natural (bienes y servicios ambientales), respetar y conservar el patrimonio cultural y distribuir de manera equitativa los beneficios económicos.

sustentable con la participación de los distintos actores involucrados en esta actividad económica y que contribuya al fortalecimiento de esta actividad, garantizando entre otros aspectos, la permanencia del municipio de Coatepec con la denominación de Pueblo Mágico.

Panteón Municipal y Parques y Jardines); Instituto Municipal de la Mujer Coatepecana.

8. Estrategias y Líneas de Acción

Estrategia 1. Consolidar el Orden y la Paz Públicos en el Municipio, a través de una policía de proximidad acreditada, capacitada y equipada, que además de combatir la violencia y delincuencia, busque identificar y resolver las causas que la generan, con el firme propósito de ser una policía confiable para la sociedad coatepecana.

Línea de acción 1. Fortalecer la actuación policial con base en los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos y en acciones de equipamiento e infraestructura, de capacitación policial y de la gestión eficaz del mando policial.

Línea de acción 2. Construir nuevas capacidades humanas, operativas y tecnológicas para cumplir y garantizar la seguridad de la ciudadanía coatepecana a través de una institución policial humana, profesional, confiable, eficaz y respetuosa de la legalidad en el marco de un estado democrático de derecho.

Línea de acción 3. Fortalecer el estado de fuerza policial con el reclutamiento y profesionalización de elementos policiales con base en los requisitos y exámenes que exige la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Línea de acción 4. Impulsar la dignificación policial para que el estado de fuerza trabaje adecuadamente y no incurra en actos de corrupción instaurando incentivos, salarios dignos, seguridad social y prestaciones, que además de permitir el trabajo constante, mejore la imagen de la policía y la percepción que tiene la población de ella.

Línea de acción 5. Fortalecer, diseñar e implementar acciones para la Prevención del Delito, fomentando la participación ciudadana e interinstitucional para trabajar de la mano y coordinadamente a fin de erradicar la comisión de actos delictivos y conductas antisociales que dañan el núcleo principal de la sociedad.

Estrategia 2. Garantizar el acceso a una educación de calidad en el municipio de Coatepec mediante la vinculación, coordinación y gestión interinstitucional con organismos públicos estatales y federales, así como de la iniciativa privada.

Línea de acción 6. Gestionar ante dependencias y organismos públicos y privados la adquisición de equipos de cómputo y el acceso a internet de manera gratuita en los planteles educativos del municipio de Coatepec.

Línea de acción 7. Gestionar becas y estímulos educativos para la población estudiantil del municipio de Coatepec.

Estrategia 3. Elevar la calidad de vida de las familias del municipio de Coatepec a través de la correcta aplicación de los programas federales, estatales y municipales y por medio de la vinculación efectiva con organizaciones de la sociedad civil y de la iniciativa privada.

Línea de acción 8. Identificar las necesidades en materia de desarrollo social de los diferentes grupos de población del municipio de Coatepec para su inclusión en los diferentes programas públicos y privados.

Línea de acción 9. Facilitar el acceso a una alimentación sana, suficiente, nutritiva y de calidad a las personas en situación de pobreza e inseguridad alimentaria.

Línea de acción 10. Fomentar el autoempleo para garantizar la satisfacción de las necesidades básicas del entorno familiar mediante la gestión, capacitación y vinculación con los sectores públicos y privados.

Línea de acción 11. Garantizar el acceso a una vivienda digna en las zonas de mayor vulnerabilidad del municipio de Coatepec mediante la gestión, vinculación y coordinación interinstitucional con instituciones del sector público y privado.

Estrategia 4. Garantizar una vida plena a la población del municipio de Coatepec y en particular a los jóvenes mediante la coparticipación e incorporación en los sectores económicos, sociales e institucionales dentro y fuera del municipio.

Línea de acción 12. Fomentar el desarrollo de actividades deportivas, físicas y lúdicas con el propósito de elevar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Coatepec.

Línea de acción 13. Fortalecer e incrementar las capacidades humanas en los jóvenes del municipio de Coatepec mediante la vinculación empresarial con el fin de incrementar las oportunidades de empleo de este sector de la población.

Línea de acción 14. Prevenir y reducir la incidencia de enfermedades, problemas de salud, adicciones y todo tipo de violencia en los jóvenes del municipio de Coatepec.

Estrategia 5. Promover la atención primaria en materia de salud entre los habitantes del municipio de Coatepec como un mecanismo eficaz para la prevención de enfermedades, adicciones y la atención a cualquier contingencia sanitaria.

Línea de acción 15. Crear una red de comunicación eficiente en materia de salud entre los órganos auxiliares y unidades de atención en el municipio de Coatepec.

Línea de acción 16. Fomentar y garantizar la detección oportuna y la prevención de diversas enfermedades y adicciones en el municipio de Coatepec con un enfoque de trabajo multidisciplinario.

Línea de acción 17. Implementar programas sobre la tenencia responsable de animales domésticos, su control y la reducción de riesgos sanitarios como medidas para la prevención de enfermedades.

Estrategia 6. Garantizar los derechos y la protección de las niñas, niños y adolescentes en el municipio de Coatepec mediante la coordinación y trabajo conjunto con instituciones del sector público, privado y organizaciones de la sociedad civil.

Línea de acción 18. Impulsar el establecimiento y aplicación de instrumentos, políticas públicas, procedimientos, servicios y acciones de protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en el municipio de Coatepec.

Línea de acción 19. Difundir de manera permanente los derechos de las niñas, niños y adolescentes en el municipio de Coatepec para garantizar su protección, la igualdad y la no discriminación.

Estrategia 7. Reactivar, fortalecer e incentivar la actividad turística del municipio de Coatepec con una visión de sustentabilidad a través de la promoción de los atractivos turísticos y culturales, respetando, conservando y optimizando el patrimonio natural y cultural presente en el territorio.

Línea de acción 20. Fortalecer las capacidades técnicas, operativas y administrativas de los prestadores de servicios turísticos en el municipio de Coatepec a fin de orientar y brindar un servicio de mejor calidad a turistas y visitantes tanto nacionales como extranjeros.

Línea de acción 21. Difundir y promover la riqueza natural y cultural del municipio de Coatepec y sus atractivos turísticos en el ámbito local, regional, nacional e internacional.

Línea de acción 22. Establecer la vinculación y gestión efectiva entre distintos órganos e instituciones tanto del sector público como privado para consolidar y posicionar al municipio de Coatepec como uno de los destinos turísticos más importantes a nivel estatal y nacional.

Línea de acción 23. Impulsar el desarrollo de productos y servicios turísticos que incorporen criterios que minimicen los impactos sociales, ambientales y culturales y al mismo tiempo generen un mayor número de empleos e ingresos económicos en las familias que habitan el municipio de Coatepec.

Estrategia 8. Construir una cultura de igualdad y acceso a oportunidades entre mujeres y hombres con el fin de contribuir a su desarrollo humano mediante la participación corresponsable de actores institucionales y sociales.

Línea de acción 24. Promover el desarrollo de una nueva relación entre mujeres y hombres basada en la igualdad, que transforme de manera permanente la cultura, para que las mujeres disfruten de forma plena el ejercicio de sus derechos humanos.

Línea de acción 25. Impulsar y apoyar la aplicación de las políticas públicas, estrategias y acciones dirigidas al desarrollo de las mujeres del municipio de Coatepec, a fin de lograr su plena participación en los ámbitos económico, político, social, cultural, laboral y educativo dentro de un escenario de equidad de género y de participación activa.

Línea de acción 26. Reducir todo tipo de violencia y discriminación en contra de las mujeres dentro del marco de la legalidad y de los principios de libertad y de justicia, respetando en todo momento su dignidad en todos los ámbitos.

Estrategia 9. Satisfacer de manera eficiente y oportuna las necesidades de la población, consolidando espacios públicos abiertos y un crecimiento urbano ordenado, que permita la integración funcional y la movilidad social de las comunidades del municipio, así como un desarrollo local y regional conservando el patrimonio ambiental, histórico y cultural del municipio.

Línea de acción 27. Fortalecer la infraestructura física municipal, administrando acciones para proyectar, contratar y aplicar controles técnicos administrativos y documentales que permitan un proceso constructivo efectivo y eficiente en todas las obras y proyectos urbanos.

Línea de acción 28. Coordinar acciones de obras bajo la normatividad aplicable a fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio, verificando y dando puntual seguimiento al cumplimiento del marco normativo vigente.

Línea de acción 29. Proyectar obras de calidad y a un mejor costo de manera responsable, que tengan un impacto significativo en la vida y desarrollo de las personas y comunidades del municipio.

Línea de acción 30. Planear de manera correcta el desarrollo urbano para mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Coatepec, regulando y controlando el crecimiento urbano, el suelo urbano y las reservas territoriales, la infraestructura, vialidad y transporte, el equipamiento urbano, las comunicaciones, la protección y riesgos urbanos, así como el patrimonio histórico, cultural y ambiental y que en su conjunto abonen en la mejora de la imagen Urbana.

Estrategia 10. Impulsar el desarrollo del sector agroalimentario del municipio de Coatepec a través del fomento y aplicación de buenas prácticas y del acceso a la tecnología, respetando, salvaguardando y aprovechando de manera sustentable los recursos naturales.

Línea de acción 31. Impulsar políticas agropecuarias y agroecológicas que garanticen la seguridad alimentaria e incidan en el desarrollo y bienestar de las comunidades y habitantes del municipio de Coatepec y fuera de este.

Línea de acción 32. Promover la participación activa de los productores mediante la capacitación y adopción de buenas prácticas agropecuarias que permitan aumentar el valor agregado a los productos del campo.

Línea de acción 33. Promover acciones que permitan el cuidado y protección del medio ambiente y los recursos naturales tanto vivos como no vivos a fin de garantizar la provisión

de bienes y servicios ambientales de forma permanente tanto en calidad y como en cantidad.

Línea de acción 34. Establecer sinergias y la coordinación interinstitucional e intersectorial a fin de fortalecer las cadenas productivas y el sector agropecuario del municipio.

Estrategia 11. Proteger, conservar, manejar y aprovechar de manera sustentable los recursos naturales, tanto vivos como no vivos, a fin de brindar y garantizar la oferta de bienes y servicios ambientales en cantidad y calidad para beneficio y desarrollo del municipio de Coatepec y de otras sociedades.

Línea de acción 35. Gestionar de manera integral los residuos sólidos urbanos, peligrosos y de manejo especial en el municipio de Coatepec a través de la ejecución de acciones tendientes a la reducción, la reutilización, el reciclaje, la reparación, la recuperación y la reincorporación de algunos de estos al medio productivo.

Línea de acción 36. Revalorar el paisaje y los ecosistemas terrestres y urbanos del municipio a fin de potencializar el desarrollo urbano y rural.

Línea de acción 37. Diseñar y ejecutar políticas públicas tendientes a garantizar un medio ambiente sano y la restauración del equilibrio ecológico en el municipio de Coatepec y la región.

Línea de acción 38. Diseñar, promover y ejecutar acciones de prevención y control de la contaminación del agua, aire y suelo.

Línea de acción 39. Promover e impulsar el desarrollo forestal sustentable para el aprovechamiento de recursos forestales maderables y no maderables.

Estrategia 12. Reducir la generación de emisiones de gases de efecto invernadero precursores del calentamiento global y realizar acciones de adaptación al Cambio Climático para disminuir la vulnerabilidad de los sistemas naturales y humanos tanto de las áreas urbanas como rurales del municipio de Coatepec.

Línea de acción 40. Incrementar los niveles de resiliencia de los sistemas naturales y humanos en el municipio de Coatepec mediante la formulación e implementación de diversos instrumentos y acciones en materia de cambio climático.

Línea de acción 41. Dotar a los habitantes del municipio de Coatepec de instrumentos y habilidades que les permiten reducir su vulnerabilidad frente a Cambio Climático y al riesgo de desastres.

Línea de acción 42. Fortalecer e implementar una cultura de la prevención de riesgos de desastres y una debida atención de las distintas emergencias y contingencias que se presentan en el municipio de Coatepec mediante una coordinación interinstitucional.

Estrategia 13. Garantizar y salvaguardar el derecho humano al acceso al agua limpia y a su saneamiento con un enfoque integral y con la participación proactiva de los usuarios y proveedores de este servicio ambiental.

Línea de acción 43. Diseñar, ejecutar e implementar acciones y obras que aseguren el abastecimiento de agua en calidad y cantidad a los habitantes del municipio de Coatepec, así como su tratamiento.

Línea de acción 44. Reducir la contaminación de los cuerpos de agua superficiales y subterráneos en el municipio de Coatepec con la participación de la sociedad, las instituciones de gobierno y los diversos sectores productivos dentro del municipio y fuera de éste.

Línea de acción 45. Fomentar y ejecutar estrategias y acciones que promuevan una cultura del agua en el municipio de Coatepec.

Estrategia 14. Gestionar y prevenir de manera eficiente las emergencias y el riesgo en el municipio de Coatepec mediante la coordinación, capacitación y participación activa, corresponsable y solidaria de la sociedad y el gobierno municipal con la finalidad de preservar la vida de las personas y sus bienes ante la presencia de distintos fenómenos perturbadores de origen natural o antrópico.

Línea de acción 46. Desarrollar una cultura de autoprotección y la prevención frente a distintos riesgos y eventos perturbadores entre la población y a distintos niveles.

Línea de acción 47. Promover y garantizar la participación social en materia de protección civil en coordinación con las autoridades estatales y federales.

Estrategia 15. Fomentar la participación de la ciudadanía en la construcción políticas públicas orientadas a la promoción del desarrollo sustentable y a la mejora de las condiciones de bienestar de los habitantes y comunidades del municipio.

Línea de acción 48. Dar atención de manera efectiva a las peticiones y necesidades de la ciudadanía en coordinación con las demás áreas del H. Ayuntamiento de Coatepec a fin de contribuir en mejorar su estado de bienestar.

Estrategia 16. Promover dentro de un marco regulador eficaz y eficiente el desarrollo de diversas actividades económicas alineadas a las disposiciones y ordenamientos municipales en materia de desarrollo económico.

Línea de acción 49. Contribuir de manera directa e indirecta a la generación de empleos.

Línea de acción 50. Vigilar el cumplimiento de los ordenamientos reglamentarios municipales en materia de desarrollo económico mediante la inspección de los establecimientos comerciales, industriales y de servicios que se ubican dentro del territorio municipal.

Estrategia 17. Otorgar y promover el correcto funcionamiento de los servicios públicos municipales que ofrece el Ayuntamiento en favor de los habitantes del municipio de Coatepec y de su entorno ambiental, económico y social.

Línea de acción 51. Coordinar, verificar, supervisar y vigilar la correcta operación y otorgamiento de los servicios públicos municipales dentro del marco regulatorio municipal y estatal.

Estrategia 18. Generar acciones y estrategias de difusión que aseguren y garanticen de forma permanente una comunicación efectiva del H. Ayuntamiento hacia la población y ciudadanía dentro y fuera del municipio de Coatepec.

Línea de acción 52. Difundir los servicios, trámites, promociones, programas y avances de la Administración Pública Municipal de manera constante y permanente a través de los diferentes medios y plataformas de comunicación considerando un lenguaje incluyente e inclusivo siempre en apego al respeto a los derechos humanos.

9. Información programática, actividades, y metas institucionales

9.1 Plan Municipal de Desarrollo Original 2022-2025

Programa de Actividades Institucionales	Acción/Actividad	Medición		
		Meta anual	Unidad de medida	Cobertura
Secretaría	Sesiones ordinarias de cabildo	24	Cabildos	Municipal
	Registro de personas que han cumplido 18 o más para que realicen el trámite de cartilla del Servicio Militar nacional	330	Personas	Municipal
	Certificación de constancias	800	Constancias	Municipal
	Registro de Apiarios	20	Registros	Municipal
	Registro de Sellos de marca de ganado	8	Refrendos	Municipal
	Expedición de títulos de propiedad respecto al Panteón Municipal	60	Títulos	Municipal
	Sesiones ordinarias de cabildo	24	Cabildos	Municipal
Subdirección de Gobernación y Participación Ciudadana	Atender en coordinación con las áreas del H. Ayuntamiento todas las solicitudes y necesidades recibidas en la Subdirección	800	Solicitud	Municipal
	Realizar mesas de participación ciudadana con agentes, subagentes municipales, jefes de manzana, integrantes de patronatos de vecinos y demás grupos de interés para dar seguimiento a sus solicitudes y para la generación de propuestas	35	Mesa de participación ciudadana	Municipal
	Integrar patronatos de vecinos que representen a los ciudadanos de las distintas colonias del municipio	6	Patronato de vecinos	Municipal

Programa de Actividades Institucionales	Acción/Actividad	Medición		
		Meta anual	Unidad de medida	Cobertura
	Llevar a cabo capacitaciones para agentes, subagentes municipales, jefes de manzana e integrantes de patronatos de vecinos en diversos temas de utilidad para su desempeño público	15	Capacitación	Municipal
Subdirección de Catastro	Cédulas Catastrales	2,801	Cédulas	Municipal
	Cartografía Catastral. Digitalizar actualizar la Cartografía Catastral del Municipio.	3,502	Cartografía	Municipal
	Investigar datos de Infraestructura y Equipamiento urbano de Localidades Urbanas.	21	Datos	Municipal
	Conservar y actualización el padrón Catastral de su Municipio.	3,443	Actualizaciones	Municipal
	Atención en ventanilla al público en general.	4,800	Personas	Municipal
Subdirección de Desarrollo Urbano	La partición de un predio en dos o más fracciones	20	Trámites de subdivisión	Municipal
	Cambio de propietarios de lotes o fracciones	15	Trámites de traslado	Municipal
	Rectificación medidas de predios	5	Trámites de deslinde	Municipal
	La unión en un solo predio de dos o más terrenos colindantes	3	Trámites para fusión de predios	Municipal
	Lotificación y/o la modificación total o parcial de una lotificación, con autorización previa y vigente	8	Trámites para re/lotificación	Municipal
	Registro de nuevos peritos responsables	60	Trámites para registro de peritos	Municipal
	Renovación del registro de peritos responsables	50	Trámites de renovación de peritos	Municipal
	Constancia del registro de peritos responsables	12	Trámites para constancia de perito	Municipal
	Asesoría con respecto a los trámites que se realizan	500	Personas	Municipal

Programa de Actividades Institucionales	Acción/Actividad	Medición		
		Meta anual	Unidad de medida	Cobertura
Subdirección de Desarrollo Municipal – Alumbrado Publico	Identificar las fallas en el sistema de alumbrado público municipal.	720	Inspección	Municipal
	Gestionar los insumos para otorgar el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal.	720	Gestión	Municipal
	Mantenimiento al sistema de alumbrado público.	720	Atención	Municipal
	Elaborar los proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	12	Proyecto	Municipal
	Atención a las recomendaciones contenidas en los dictámenes técnicos de la Comisión Nal. para el uso Eficiente de la Energía Eléctrica.	4	Atención	Municipal
	Registro de inspecciones físicas para control y evaluación de las obras de electrificación para beneficio de la población municipal.	24	Gestión	Municipal
Subdirección de Ecología	Derribos	100	Permisos de derribos	Municipal
	Dictamen de impacto ambiental	10	Dictámenes de impacto	Municipal
	Quejas	50	Atención a quejas de ciudadanos	Municipal
	Traslados de madera	10	Traslados de madera	Municipal
	Aprovechamientos	5	Aprovechamientos de madera	Municipal
	Constancia Forestal	8	Constancias forestales	Municipal
	Memorias Técnicas	60	Memorias técnicas	Municipal
	Podas	60	Permisos para podas	Municipal
Dirección de Fomento Agropecuario y Medio Ambiente	Cursos de capacitación	4	Cursos	Municipal
	Recopilación de información estadística agropecuaria	25	Localidades	Municipal
	Identificación de productores de maíz nativo	20	Productores	Municipal

Programa de Actividades Institucionales	Acción/Actividad	Medición		
		Meta anual	Unidad de medida	Cobertura
	Establecimiento de un vivero Forestal y Agrícola.	1	Vivero	Municipal
	Regularización de estanques productores de trucha ante CONAPESCA.	10	Localidades	Municipal
	Decreto de área natural protegida	4	Reuniones	Municipal
	Atención ciudadana en general	60	Solicitudes	Municipal
Salud municipal	Visita a las auxiliares de salud, centros de salud, casas de salud, UMR IMSS Bienestar y Hospital de la Comunidad de Coatepec.	40	Visitas	Municipal
	Capacitación a personal del H. Ayuntamiento, directores de escuelas locatarios del parque Miguel Hidalgo y del mercado municipal Miguel Rebolledo.	120	Asistentes	Cabecera
	Instalación de filtro sanitario en el H. Ayuntamiento.	250	Aplicaciones	Cabecera
	Instalación de mesa de trabajo sobre Salud Municipal	150	Asistentes	Cabecera
	Campañas de atención continua a la salud en coordinación con asociaciones y dependencias.	1000	Beneficiados	Cabecera y Mpal.
	Capacitación continua en temas de salud.	400	Asistentes registrados	Cabecera
	Acopio de medicinas y material de curación	350	Beneficiados	Cabecera
	Presentación del Proyecto de Atención Continua a la salud.	45	Asistentes registrados	Cabecera
	Campañas de descacharrización	15	Toneladas recolectadas	Municipal
	Control Larvario y ordenamiento del medio	2973	Casas tratadas	Cabecera y Mpal.

Programa de Actividades Institucionales	Acción/Actividad	Medición		
		Meta anual	Unidad de medida	Cobertura
	Coordinación con la Jurisdicción Sanitaria V para la instauración de los puestos de vacunación y distribución de las brigadas.	2500	Vacunas aplicadas	Municipal
	Implementación de los Grupos de ayuda mutua de DM, HTA, OBS y Embarazo en el Adolescente.	110	Beneficiados	Cabecera
	Implementación de los proyectos del programa de Trabajo Mpal. de Promoción de la Salud.	4000	Beneficiados	Municipal
	Instalación del comité	2000	Beneficiados	Municipal
	Instalación del Comité Inter Institucional de ETV	8000	Beneficiados	Cabecera y Mpal.
COMUDE	Mantenimiento del Campo Municipal Lic. "Adolfo L. Mateos"	24	Cortes de pasto	Municipal
	Mantenimiento del Campo Municipal Lic. "Adolfo L. Mateos"	1	Poda y desrame	Municipal
	Realización de actas constitutivas	15	Actas	Municipal
	Fomento de actividades deportivas	25	Eventos	Municipal
	Fomento de actividades deportivas	9	Torneos	Municipal
Subdirección de Juventud y Deporte	Cursos y talleres con fines educativos	10	Cursos/talleres	Municipal
	Cursos y talleres con fines educativos	500	Personas	Municipal
	Proyección documental	1	Proyección	Cabecera
	Sensibilización ambiental	1	Evento	Municipal
	Sensibilización ambiental	200	Jóvenes	Municipal
	Visitas a escuelas de distintos niveles educativos y escuelas de educación especial con la finalidad ofrecer las actividades que realiza el área de juventud.	20	Escuelas	Municipal
	Cursos y talleres de emprendimiento	5	Cursos/talleres	Municipal
		400	Personas	Municipal
Concursos de liderazgo	2	Concursos	Municipal	

Programa de Actividades Institucionales	Acción/Actividad	Medición		
		Meta anual	Unidad de medida	Cobertura
	Vínculos de emprendimiento empresariales para capacitaciones y ofertas de trabajo a jóvenes	4	Vínculos	Municipal
	Cursos o talleres sobre salud para la prevención de adicciones y enfermedades	10	Cursos/talleres	Municipal
		600	Personas	Municipal
	Difusión de campañas de salud para la prevención de adicciones y enfermedades	10	Campañas	Municipal
		300	Reacciones en redes sociales	Municipal
	Otorgar apoyos económicos o en especie para realizar actividades físicas o deportivas.	20	Apoyos	Municipal
		1200	Asistentes	Municipal
	Otorgar apoyos económicos o en especie a deportistas de distintas disciplinas que representen al municipio de Coatepec	20	Deportistas	Municipal
	Eventos deportivos organizados por el municipio	8	Eventos	Municipal
		900	Participantes	Municipal
	Otorgar reconocimientos a jóvenes que obtengan buenos resultados en diferentes disciplinas deportivas	20	Personas	Municipal
	Talleres o cursos educativos y uso de equipos de cómputo para la recreación y el aprendizaje	4	Cursos/talleres	Cabecera
		100	Personas	Cabecera
Subdirección de Educación	Elaboración del padrón de los centros educativos del municipio	1	Padrón	Municipal
	Censo anual para conocer las condiciones de los planteles escolares	1	Censo	Municipal
Subdirección de Educación	Integración e instalación del Consejo Municipal de Participación Social en Educación	1	Consejo	Municipal

Programa de Actividades Institucionales	Acción/Actividad	Medición		
		Meta anual	Unidad de medida	Cobertura
	Sesiones con los integrantes del Consejo Municipal Social en Educación	3	Sesiones	Municipal
	Vinculación con fundaciones para obtener becas para los estudiantes del municipio que lo necesiten	75	Becas	Municipal
	Difusión para promover el uso del equipo de cómputo e internet existente en el salón perteneciente IMJUVE para todos los estudiantes del municipio que lo requieran	80	Estudiantes	Municipal
	Eventos dirigidos a estudiantes del municipio	16	Eventos	Municipal
	Actos cívicos contemplados en la legislación vigente para fomentar la identidad el orgullo nacional en los ciudadanos	8	Actos cívicos	Municipal
	Promoción de la lectura y proyecto de vinculación con el Ayuntamiento	10	Talleres	Municipal
	SIPINNA	Diagnóstico Situacional sobre el cumplimiento y observancia de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en Coatepec, Ver	1	Diagnóstico
Pláticas para dar a conocer y difundir el Marco Jurídico Internacional, Nacional y Estatal de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes		30	Platicas	Municipal
Reuniones de trabajo con integrantes de la Mesa Interinstitucional, Sociedad Civil y Comisión de la Niñez y la Familia		20	Reuniones	Municipal

Programa de Actividades Institucionales	Acción/Actividad	Medición		
		Meta anual	Unidad de medida	Cobertura
	Conformación y constitución de Consejo Consultivo	1	Consejo	Municipal
	Dar a conocer los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes a través de diferentes medios de comunicación	200	Publicaciones	Municipal
	Eventos para sensibilización sobre los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes	5	Eventos	Municipal
		2000	Personas	Municipal
	Canalizaciones psicológicas y jurídicas	40	Canalizaciones	Municipal
	Gestión con Instancias estatales y municipales y sector empresarial	20	Gestiones	Municipal
	Capacitaciones impartidas la Comisión de Secretarías Ejecutivas del Sistema Estatal y Sistemas Municipales de Protección Integral de NNA	15	Capacitaciones	Municipal
Dirección de Turismo y Cultura	Eventos turísticos y culturales	12	Eventos	Municipal
	Reuniones de vinculación con prestadores de servicios e instituciones públicas o privadas	30	Reuniones	Municipal
	Capacitaciones a prestadores de servicios	100	Prestadores	Municipal
	Certificación de los prestadores de servicios turísticos	20	Certificaciones	Municipal
	Conformación de cédulas para la evaluación de permanencia del nombramiento de Pueblos Mágicos	7	Cédulas	Municipal
	Participación y representación de Coatepec en eventos turísticos y culturales	5	Eventos	Municipal
	Difusión y promoción del turismo y la cultura del municipio de Coatepec por diferentes medios	100	Publicaciones	Municipal
	Exposición de productos artesanales de Coatepec	25	Eventos	Municipal

Programa de Actividades Institucionales	Acción/Actividad	Medición		
		Meta anual	Unidad de medida	Cobertura
Subdirección de Recursos Humanos	Descargar los registros del reloj biométrico, mediante una memoria USB.	24	Quincenas	N/A
	Cargar los datos para generar los cálculos en el sistema Aspel NOI 10.0	24	Quincenas	N/A
	Realizar la actualización de información y subir los datos a las plataformas correspondientes.	4	Trimestres	N/A
Subdirección de Desarrollo Social	Entrega de pollitas de postura	1000	Pollitas	Municipal
		40	Familias beneficiadas	Municipal
	Entrega de tinacos	48	Familias	Municipal
	Entrega de cubetas de pintura, sellador e impermeabilizante	100	Personas	Municipal
	Entrega de cemento	16	Toneladas	Municipal
		50	Familias	Municipal
	Entrega de láminas	800	Láminas	Municipal
		50	Familias	Municipal
	Visitas con la tienda móvil SEGALMEX	4	Visitas	Municipal
		100	Familias	Municipal
	Entrega de leche	1000	Litros	Municipal
		100	Familias	Municipal
	Apoyos de producción para el bienestar	10	Oficios	Municipal
	Apoyos de vacunación gratuita COVID-19 para el bienestar	20	Oficios	Municipal
	Solicitudes de apoyo para el bienestar para adultos mayores y con discapacidad	20	Oficios	Municipal
Cursos de capacitación para el trabajo	3	Cursos	Municipal	
Capacitación para elaborar hortalizas	3	Hortalizas	Municipal	
INMUJER	Asesorías legales	150	Asesorías	Municipal
	Acompañamientos legales	25	Acompañamientos	Municipal
	Sesiones psicológicas	300	Sesiones	Municipal
	Pláticas sobre vida libre de violencia	20	Pláticas	Municipal
	Mesas informativas sobre vida libre de violencia	11	Mesas	Municipal
	Cursos y talleres sobre vida libre de violencia	5	Cursos/talleres	Municipal

Programa de Actividades Institucionales	Acción/Actividad	Medición		
		Meta anual	Unidad de medida	Cobertura
	Platicas y conferencias sobre mujer emprende	10	Pláticas/conferencias	Municipal
	Cursos y talleres sobre mujer emprende	5	Cursos/talleres	Municipal
	Platicas y conferencias sobre mujer saludable	6	Pláticas/conferencias	Municipal
	Cursos y talleres sobre mujer emprende	3	Cursos/talleres	Municipal
	Campaña mujer emprende	2	Campañas	Municipal
Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	Asignación de nombre de calles y numero de vivienda	600	Asignaciones	Municipal
	Expedición de permisos de construcción	300	Licencias	Municipal
	Registro y sellado de planos para la autorización de licencias de construcción	270	Planos	Municipal
	Certificación de la terminación de obra autorizada	50	Términos de obra	Municipal
	Documento que identifica el uso de suelo y sus modalidades	60	Constancias	Municipal
	Expedición de la licencia por modificación del uso de suelo	15	Licencias	Municipal
	Actualización de licencia de uso de suelo expedidas anteriormente	10	Actualizaciones	Municipal
	Partición de un predio en dos o más fracciones	20	Subdivisiones	Municipal
	Cambio de propietarios de lotes o fracciones	15	Traslados de dominio	Municipal
	Régimen de propiedad de un condominio	8	Régimen	Municipal
	Rectificación de medidas de predios	5	Certificaciones	Municipal
	Fusión de predios	3	Fusiones	Municipal
	Re/lotificaciones	8	Re/lotificaciones	Municipal
	Registro de nuevos peritos responsables	60	Registros	Municipal
	Renovación del registro de peritos responsables	50	Actualizaciones	Municipal
	Constancias del registro de peritos responsables	12	Constancias	Municipal
	Asesoría con respecto a los tramites que se realizan	500	Personas/asesorías	Municipal

Programa de Actividades Institucionales	Acción/Actividad	Medición		
		Meta anual	Unidad de medida	Cobertura
FIDECOAGUA	Gestionar y entregar el apoyo económico del programa al padrón de beneficiarios CONAFOR	29	Beneficiarios	Municipal
	Visitas y atención de solicitudes del programa	730	Hectáreas beneficiadas	Municipal
	Gestionar colaboración con instituciones para reforzar la operatividad del área	24	Visitas	Municipal
	Incrementar el reconocimiento del programa FIDECOAGUA en el municipio y la región	8	Convenios	Municipal
	Promover la concientización de los servicios ambientales hidrológicos en diversos niveles escolares y al público en general	8	Productos de difusión	Municipal
	Gestionar el apoyo económico y/o material de la iniciativa privada al programa	12	Visitas de capacitación	Municipal
	Promover actividades de desarrollo sustentable a favor de los beneficiarios	10	Convenios	Municipal
		5	Actividades	Municipal
Dirección de Comunicación Social	Crear carpetas organizadas y almacenarlas en dispositivos como discos duros	300	Carpetas de eventos	Municipal
	Publicar en la red oficial del Ayuntamiento	360	Publicaciones	Municipal
	Elaborar boletines informativos sobre los logros o acciones más importantes del Ayuntamiento	180	Boletines	Municipal
	Cubrir con los requerimientos logísticos de los eventos organizados por las distintas áreas del Ayuntamiento	300	Eventos	Municipal
Unidad de Transparencia y Acceso a la Información	Servicios de atención y seguimiento de solicitudes	328	Respuestas a solicitudes recibidas	Municipal

Programa de Actividades Institucionales	Acción/Actividad	Medición		
		Meta anual	Unidad de medida	Cobertura
	Publicación de estados financieros, ley de ingresos, presupuesto de ingresos, presupuesto de egresos, presupuesto ciudadano, publicación de comisiones de cabildo	7	Publicaciones/ actualizaciones	Municipal
	Confirmar, rectificar o suprimir derechos ARCO	1	Oficio	Municipal
	Obligaciones de transparencia	4	Actualizaciones de reportes de carga	Municipal
	Informes ante el órgano garante IVAI respecto a las solicitudes de información y as los sistemas de datos personales	2	Informes	Municipal

9.2 Actualización Programática a Marzo de 2024

Área Administrativa	Programa	Acción/Actividad	Medición		
			Meta anual	Unidad de medida	Cobertura
1. Secretaría	Secretaría	Sesiones de cabildo	24	Cabildos	Municipal
		Registro de personas que han cumplido 18 años o más para trámite de cartilla del Servicio Militar Nacional	400	Documentos	Municipal
		Certificación de constancias	800	Constancias	Municipal
		Registro de Apiarios	20	Registros	Municipal
		Registro de Sellos de marca de ganado	20	Refrendos	Municipal
		Expedición de Títulos del Panteón	60	Títulos	Municipal
2. Subdirección de Gobernación y Participación Ciudadana	Atención ciudadana	Atender en coordinación con las áreas del H. Ayuntamiento todas las solicitudes y necesidades recibidas en la Subdirección	800	Solicitud	Municipal
	Mesas de participación	Realizar mesas de participación ciudadana con agentes, subagentes municipales, jefes de manzana, integrantes de patronatos de vecinos y demás grupos de interés para dar seguimiento a sus solicitudes y para la generación de propuestas	25	Mesa de participación	Municipal
	Patronatos de vecinos	Integrar patronatos de vecinos que representen a los ciudadanos de las distintas colonias del municipio	4	Patronato de vecinos	Municipal
	Capacitaciones y pláticas informativas	Llevar a cabo capacitaciones para agentes, subagentes municipales, jefes de manzana e integrantes de patronatos de vecinos en diversos temas de utilidad para su desempeño público	12	Capacitación/Plática informativa	Municipal

Área Administrativa	Programa	Acción/Actividad	Medición		
			Meta anual	Unidad de medida	Cobertura
3. Subdirección de Catastro	Catastro	Cédulas Catastrales	2,801	Cédulas	Municipal
		Cartografía Catastral. Digitalizar actualizar la Cartografía Catastral del Municipio.	3,502	Cartografía	Municipal
		Investigar datos de Infraestructura y Equipamiento urbano de Localidades Urbanas.	21	Datos	Municipal
		Conservar y actualización el padrón Catastral de su Municipio.	3,443	Actualizaciones	Municipal
		Atención en ventanilla al público en general.	480	Personas	Municipal
4. Subdirección de Logística	Logística	Realización de Eventos	672	Eventos	Municipal
5. Coordinación de Archivo Municipal	Programa Anual de Desarrollo Archivístico	Elaboración del Programa Anual de Desarrollo Archivístico	1	Programa	Municipal
	Transferencias Primarias al Archivo de Concentración	Transferencias de documentación al Archivo de Concentración	1	Transferencia	Municipal
	Bajas documentales	Dar de baja documentación que ha cumplido su tiempo documental	1	Baja	Municipal
	Préstamo de expedientes	Préstamo de expedientes para su consulta	5	Expediente	Municipal
	Consulta ciudadana de expedientes	Atención ciudadana en general	2	Consultas	Municipal
	Asesorías	Atención ciudadana en general	30	Asesoría	Municipal
	Informe de cumplimiento del PADA	Elaboración del Informe de Cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico	1	Informe	Municipal

Área Administrativa	Programa	Acción/Actividad	Medición		
			Meta anual	Unidad de medida	Cobertura
6. Dirección de Obras Públicas	Obras Públicas y Desarrollo Urbano	Atención a solicitudes de apoyo: Para cubrir la necesidad de una obra pública en las diferentes localidades de Coatepec, Ver., se coordina con los técnicos del área para realizar el proyecto adecuado, correspondientes a las necesidades de la solicitud	570	Solicitud	Municipal
		Atención Ciudadana: Se atiende a la población en general para alguna duda o información referente a la obra	1,920	Personas	Municipal
		Padrón de contratistas: Se registra a los diferentes prestadores de servicios profesionales (personas físicas o morales) para la ejecución de la obra pública	40	Registro	Municipal
		Programa General de Inversión (PGI): Se presenta a los Ediles la programación de obras a ejecutarse durante el ejercicio	46	Obras	Municipal
		Licitaciones de Obra: Participar con una propuesta solvente para ejecutar obra	46	Licitaciones	Municipal
		Contrataciones de obra: Se realizan posterior a las licitaciones de obra pública y se contrata al prestador de servicios profesionales	46	Contratos	Municipal
		Gestiones de obra diferentes entidades: Se solicita el apoyo de diferentes entes para beneficiar a la población con obras y acciones (proyectos)	10	Proyectos	Municipal

Área Administrativa	Programa	Acción/Actividad	Medición		
			Meta anual	Unidad de medida	Cobertura
7. Subdirección de Desarrollo Municipal – Alumbrado Publico	Mantenimiento a la infraestructura de alumbrado público	Identificar las fallas en el sistema de alumbrado público municipal (insp.)	720	Registros	Municipal
		Gestionar los insumos para otorgar el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal.	720	Gestión	Municipal
		Mantenimiento al sistema de alumbrado público (atención).	720	Instalación	Municipal
	Luminarias ahorradoras de energía eléctrica	Elaborar los proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal	4	Proyecto	Municipal
		Atención a las recomendaciones contenidas en los dictámenes técnicos de la Comisión Nal. para el uso Eficiente de la Energía Eléctrica.	2	Instalación	Municipal
	Obras de Electrificación para la población de las colonias	Registro de inspecciones físicas para control y evaluación de las obras de electrificación para beneficio de la población municipal.	10	Instalación	Municipal
8. Subdirección de Desarrollo Urbano	Alineamiento y número oficial	Asignación de nombre de calle y número de vivienda	700	Constancias de alineamiento	Municipal
	Licencias de construcción	Expedición de permisos de construcción	300	Licencias de construcción	Municipal
	Registro de planos del proyecto ejecutivo	Registro y sellado de planos para la autorización de proyecto ejecutivo	270	Planos	Municipal
	Termino de obra	Certificación de la terminación de obra autorizada	50	Términos de obra	Municipal
	Constancia de zonificación	Documento que identifica el uso de suelo y sus modalidades	80	Constancias de zonificación	Municipal
	Licencia de uso de suelo	Expedición de la licencia por modificación del uso de suelo	7	Licencias de uso de suelo	Municipal
	Actualización de licencia de uso de suelo	Actualización de licencia de uso de suelo expedidas anteriormente	15	Licencias de actualización del uso de suelo	Municipal

Área Administrativa	Programa	Acción/Actividad	Medición		
			Meta anual	Unidad de medida	Cobertura
	Régimen de propiedad en condominio	Es aquella que forma parte de un conjunto de viviendas en un lote, sujeta a régimen en condominio	8	Licencias de régimen de propiedad en condominio	Municipal
	Subdivisión y traslado de dominio	La partición de un predio en dos o más fracciones	30	Licencias de subdivisión	Municipal
	Traslado de dominio	Cambio de propietarios de lotes o fracciones	15	Trámites de traslado	Municipal
	Deslinde de predios	Rectificación medidas de predios	3	Certificación de deslinde	Municipal
	Fusión de predios	La unión en un solo predio de dos o más terrenos colindantes	3	Licencias para fusión de predios	Municipal
	Re/Lotificación	Lotificación y/o la modificación total o parcial de una lotificación, con autorización previa y vigente	5	Licencias para re/lotificación	Municipal
	Registro de peritos responsables de obra	Registro de nuevos peritos responsables	60	Registros de peritos	Municipal
	Actualización del registro de peritos responsables de obra	Renovación del registro de peritos responsables	50	Registros para renovación de peritos	Municipal
	Constancia de peritos responsables de obra	Constancia del registro de peritos responsables	12	Constancias de perito	Municipal
	Atención ciudadana	Asesoría con respecto a los trámites que se realizan	600	Personas que realizan trámites	Municipal
9. Dirección de Fomento Agropecuario y Medio Ambiente	Derribos	Atención ciudadana en general	100	Permisos	Municipal
	Dictamen de impacto ambiental	Atención ciudadana en general	10	Dictámenes de impacto	Municipal
	Quejas	Atención ciudadana en general	50	Quejas de ciudadanos	Municipal
	Traslados de madera	Atención ciudadana en general	10	Traslados de madera	Municipal
	Aprovechamientos	Atención ciudadana en general	5	Aprovechamientos de madera	Municipal
	Constancia Forestal	Atención ciudadana en general	8	Constancias forestales	Municipal
	Memorias Técnicas	Atención ciudadana en general	60	Memorias técnicas	Municipal

Área Administrativa	Programa	Acción/Actividad	Medición		
			Meta anual	Unidad de medida	Cobertura
	Podas	Atención ciudadana en general	60	Permiso para podas	Municipal
	Programa de capacitación	Coordinación con el UNCADER, y Programación de los cursos de capacitación en comunidades rurales de acuerdo a las problemáticas que surjan de las diferentes actividades Agropecuarias	4	Cursos	Municipal
	Dirección de Fomento Agropecuario y Medio Ambiente	Visitas a las 25 localidades de Coatepec para recopilación de Información Estadística Agropecuaria	25	Localidades	Municipal
	Seguimiento y propagación de plantas del Vivero Municipal	Propagación de plantas	50,000	Plantas	Municipal
	Decreto de Área Natural Protegida "La Cortadura"	Trabajo en conjunto con PRONATURA y SEDEMA para decretar área de 130 Ha aproximadamente, propiedad del Municipio de Coatepec; mediante la celebración de reuniones con productores	1	Reuniones	Municipal
	Atención Ciudadana de la DFayMA	Atención ciudadana en general	60	Atención	Municipal
	Reuniones Informativas Programas del Sector agropecuario	Realizar reuniones con comisarios ejidales, agentes y subagentes municipales para dar a conocer las reglas de operación relacionadas con el sector agropecuario	4	Reuniones	Municipal
	Tianguis Agropecuario	Realizar tianguis agropecuario en el Municipio de Coatepec con proveedores y productores del municipio	1	Tianguis	Municipal
10. Enlace de Salud Municipal	Enlace de salud Municipal.	Coordinación Municipal con Auxiliares de Salud	12	Reuniones	Municipal
	Medidas Preventivas contra el COVID 19.	Continuidad de las medidas preventivas	5	Acciones	Municipal

Área Administrativa	Programa	Acción/Actividad	Medición		
			Meta anual	Unidad de medida	Cobertura
	Todos contra el mosquito transmisor.	Campañas de eliminaciones masivas de criaderos de larvas	40	Toneladas recolectadas.	Municipal
	Enlace de Salud Municipal 1	Instalación de mesa de trabajo sobre Salud Municipal	6	Mesas de trabajo.	Municipal
	Enlace de Salud Municipal 2	Campañas de atención continua a la salud en coordinación con asociaciones, batallón de infantería y dependencias	2,000	Beneficiados.	Municipal
	Enlace de Salud Municipal 3	Capacitación continua en temas de salud	400	Asistentes registrados.	Municipal
	Enlace de Salud Municipal 4	Acopio de medicinas y material de curación	360	Beneficiados.	Municipal
	Enlace de Salud Municipal 5	Presentación del Proyecto de Atención Continua a la salud	8	Asistentes registrados.	Municipal
	Patio seguro en casa.	Patios limpios libre de criaderos de larvas del mosquito transmisor y de fauna nociva	12	Supervisiones.	Municipal
	Salud Animal	Semana Nacional de vacunación antirrábica canina y felina, campañas de esterilización, cuidado animal	3,000	Caninos y felinos beneficiados	Municipal
	Todos contra el mosquito transmisor.	Control Larvario y ordenamiento del medio	3,000	Casas tratadas	Municipal
	Enlace de Salud Municipal 6	Club del adulto Mayor	300	Beneficiados.	Municipal
	Instalación de grupos de ayuda mutua.	Implementación de los Grupos de ayuda mutua de DM, HTA, OBS y Embarazo en el Adolescente.	110	Beneficiados.	Municipal
	GIPEA	Instalación del comité.	2,500	Beneficiados	Municipal
	Enlace de Salud Municipal 7	Brigadas de Salud Mental y prevención de adicciones.	1,000	Beneficiados.	Municipal
	Enlace de Salud Municipal 8	Reto Nutricional ¡aplícate!	40	Consultas nutricionales	Municipal
11. Coordinación del Consejo Municipal del Deporte (COMUDE)	Consejo Municipal del Deporte	Mantenimiento del campo municipal "Adolfo López Mateos" (corte de pasto)	24	Corte de pasto	Municipal
		Fomento de actividades deportivas (carreras, rodada, competencias)	48	Eventos	Municipal

Área Administrativa	Programa	Acción/Actividad	Medición		
			Meta anual	Unidad de medida	Cobertura
		Mantenimiento del campo municipal "Adolfo López Mateos" (Desrame de árboles)	4	Desrame	Municipal
12. Subdirección de Juventud y Deporte	Participación de la juventud y fomento a la educación (talleres)	Talleres con fines educativos (computación, inglés, baile)	4	Talleres	Municipal
	Participación de la juventud y fomento a la educación (concientización)	Eventos de concientización ambiental	3	Eventos	Municipal
	Participación de la juventud y fomento a la educación	Visitas a escuelas de distintos niveles educativos y escuelas de educación especial con la finalidad ofrecer las actividades que realiza el área de juventud	8	Visitas	Municipal
	Participación de la juventud y fomento a la educación (emprendedor)	Eventos para apoyar a jóvenes emprendedores	1	Eventos	Municipal
	Salud	Campañas de salud para la prevención de adicciones y enfermedades.	4	Talleres	Municipal
	Deporte	Otorgar reconocimientos a jóvenes que obtengan buenos resultados en diferentes disciplinas deportivas	110	Reconocimientos	Municipal
	Territorio Joven	Cursos, talleres educativos para jóvenes que no puedan estudiar que logren aprender un oficio (electricidad, carpintería, fontanería, soldadura, reparación de equipos electrónicos)	8	Talleres	Municipal
	13. Subdirección de Educación	Educación	Actualización del padrón de los centros educativos del municipio	1	Padrón
Jornadas de promoción a la lectura			9	Escuelas	Municipal
Eventos dirigidos al público en general en materia de educación			8	Eventos	Municipal

Área Administrativa	Programa	Acción/Actividad	Medición		
			Meta anual	Unidad de medida	Cobertura
		Eventos dirigidos a estudiantes del municipio	50	Eventos	Municipal
		Actos cívicos contemplados en la legislación vigente para fomentar la identidad y orgullo nacional de los ciudadanos	10	Actos cívicos	Municipal
14. Comunicación Social y Relaciones Públicas	Memorias fotográficas para informe de Gobierno	Crear carpetas organizadas y almacenarlas en dispositivos como discos duros	360	Carpetas de eventos	Municipal
	Difusión de actividades del H. Ayuntamiento	Publicar en la red oficial del Ayuntamiento	360	Publicaciones	Municipal
	Boletines informativos	Elaborar boletines informativos sobre los logros o acciones más importantes del Ayuntamiento	360	Boletines	Municipal
	Logística de Eventos	Cubrir con los requerimientos logísticos los eventos organizados por las distintas áreas del Ayuntamiento	360	Eventos	Municipal
15. Dirección Municipal de Protección Civil	Protección Civil	Actualización del Atlas Municipal de Riesgos del Municipio de Coatepec, Ver.	1	Actualización de Atlas	Municipal
		Visitas de verificación para la mitigación del riesgo de desastres.	*	Verificaciones	Municipal
		Capacitar a Dependencias de Gobierno, Instituciones Educativas, Organizaciones Sociales, Sector privado, así como, a la población en general en temas básicos en materia de protección civil para la mitigación del riesgo.	60	Capacitaciones	Municipal
		Difusión de infografías alusivas a medidas preventivas en materia de prevención y mitigación del riesgo de desastre a la población general, mediante trípticos, lonas y redes sociales.	40	Difusiones	Municipal

Área Administrativa	Programa	Acción/Actividad	Medición		
			Meta anual	Unidad de medida	Cobertura
		Difusión de planes de emergencia específicos por temporada al Consejo de Protección Civil para su Difusión.	4	Planes de Emergencia	Municipal
		Crear la constitución de brigadas comunitarias.	25	Brigadas	Municipal
		Respuesta inmediata ante emergencias ocasionadas por los fenómenos perturbadores de acuerdo al calendario de Temporadas, así como cualquier tipo de emergencia que se presente en el municipio, emitiendo un reporte de incidencias si se trata de una emergencia mayor que afecte los servicios vitales del municipio.	*	Llamados ciudadanos	Municipal
		Recaudación, Supervisión, recomendaciones y aprobación a establecimientos con giros diversos establecidos en la demarcación municipal.	240	Supervisiones	Municipal
16. Dirección de Comercio y Desarrollo Económico	Comercio y Desarrollo Económico	Visitas de verificación de establecimientos comerciales	100	Formato visitas de verificación	Municipal
		Atención y Seguimiento a oficios y quejas ciudadanas	48	Oficios	Municipal
		Operativos de vigilancia y verificación de centros de eventos sociales, salones y establecimientos con licencias de funcionamiento	24	Oficios	Municipal
		Refrendo de cédulas de empadronamiento, licencias de funcionamiento, permisos temporales de establecimientos y actividades comerciales	1,000	Cédulas	Municipal
		Gestión de mejoramiento de mercados municipales	6	Oficios	Municipal

Área Administrativa	Programa	Acción/Actividad	Medición		
			Meta anual	Unidad de medida	Cobertura
		Mejoramiento de Rastro Municipal, en servicio y emisión de reportes a instancias correspondientes	4	Oficios	Municipal
		Capacitación de personal de Rastro Municipal y, locatarios de mercados en materia de protección civil y salud	1	Oficios	Municipal
		Coordinación con dependencias en materia de apoyo al desarrollo económico, acompañamiento de trámites y gestión de registro de marca, feria de empleo y demás actividades en materia para el fomento al desarrollo económico dentro del municipio	6	Oficios	Municipal
17. Dirección de Turismo y Cultura	Turismo y Cultura	Eventos turísticos y culturales	20	Evento	Municipal
		Reuniones de vinculación con prestadores de servicios e instituciones públicas o privadas	40	Reunión	Municipal
		Capacitaciones a prestadores de servicios	100	Capacitación	Municipal
		Certificación de los prestadores de servicios turísticos	20	Certificación	Municipal
	Pueblos Mágicos	Conformación de cédulas para la evaluación de permanencia del nombramiento de Pueblos Mágicos	7	Cédulas	Municipal
	Turismo y Cultura	Participación y representación de Coatepec en eventos turísticos y culturales	5	Evento	Municipal
		Difusión y promoción del turismo y la cultura del municipio de Coatepec por diferentes medios	100	Publicación	Municipal
	Programa Artesanal	Exposición de productos artesanales de Coatepec	30	Exposición	Municipal
18. Dirección de Desarrollo Humano y Social	Desarrollo Humano y Social	Revisión de planeaciones	6	Programas	Municipal
		Revisión de planes mensuales	60	Planeaciones	Municipal
		Revisión de reportes de actividades mensuales	72	Reportes	Municipal

Área Administrativa	Programa	Acción/Actividad	Medición		
			Meta anual	Unidad de medida	Cobertura
		Coordinación y supervisión de eventos de las áreas	290	Actividades	Municipal
		Clubes de Lectura	23	Actividades	Municipal
		Taller para padres	9	Talleres	Municipal
19. Subdirección de Desarrollo Social	Desarrollo Social	Gestión para conseguir pollitas de alta postura a precio accesible	500	Pollitas de alta postura	Municipal
		Gestión para conseguir tinacos, biodigestores y cisternas con subsidio	80	Tinacos	Municipal
		Gestión para conseguir cubetas de pintura, sellador e impermeabilizante a precio accesible	40	Cubetas	Municipal
		Gestión para conseguir cemento con subsidio	8	Toneladas	Municipal
		Gestión para conseguir láminas a precio accesible	600	Láminas	Municipal
		Gestión de visitas con la tienda móvil de SEGALMEX a algunas localidades	4	Visitas	Municipal
		Gestión con el "Instituto de estilista de belleza" para cortes de cabello para dama y caballero, planchado y perfilado de ceja, planchado de cabello y polish, gratuito	8	Eventos	Municipal
		Gestión para la donación de prendas de vestir, zapatos y cobertores	4	Eventos	Municipal
		Gestión para conseguir fertilizantes a precio accesible	40	Bultos	Municipal
		Gestión para conseguir motosierras, desmalezadoras y bombas para fumigar a precio accesible	4	Piezas	Municipal
		Gestión para conseguir paquete de herramientas para el trabajo (carretilla, machete, pala y piocha) a precio accesible	4	Paquetes	Municipal
		Gestión para conseguir calentadores solares con subsidio	8	Piezas	Municipal

Área Administrativa	Programa	Acción/Actividad	Medición		
			Meta anual	Unidad de medida	Cobertura
		Gestión de cursos de capacitación para el trabajo	4	Cursos	Municipal
		Gestión para coordinación de eventos de Bienestar	42	Eventos	Municipal
20. Dirección de Asuntos Jurídicos	Operativos y apoyo a diligencias	Retiro de Comercios Informales, acompañamiento legal en diversas diligencias	100	Retiro de comercios informales	Municipal
	Mediaciones y Convenios	Solicitar mediaciones en los diversos tribunales facultados para la resolución de conflictos mediante acuerdos y/o convenios.	7	Mediaciones, convenios y/o acuerdos reparatorios	Municipal
	Análisis y Asesoría Jurídica	Realizar reuniones con los directores de la administración pública municipal para el seguimiento de asuntos administrativos en los que tengan intervención.	20	Juntas y reuniones	Municipal
	Visitas de verificación de hechos y/o reuniones	Realizar inspecciones para verificar la veracidad de los hechos que se hagan de conocimiento.	80	Inspecciones	Municipal
	Orientación a las Direcciones del H. Ayuntamiento	Asesorar y coordinar las actuaciones de los entes del Ayuntamiento que recaigan en una responsabilidad jurídica (Revisar convenios, oficios, minutas, etc.)	50	Asesorías	Municipal
	Audiencias Conciliatorias	Convocar a partes afectadas a dialogar para dirimir conflictos que se susciten dentro del municipio.	80	Conciliaciones	Municipal
	21. Dirección de Servicios Municipales (Limpia Pública, Panteón Municipal y Parques y Jardines)	Barrido de Lugares Públicos	Barrido de las principales calles, áreas públicas de la cabecera municipal	5,472	Actividad
Limpia Pública		Limpia, recolección y transporte de residuos	11,424	Actividad	Municipal

Área Administrativa	Programa	Acción/Actividad	Medición		
			Meta anual	Unidad de medida	Cobertura
	Panteón Municipal	Aseo y limpieza general, realizar fosas para inhumaciones, desazolve de floreros, supervisar que particulares mantengan limpios los panteones, llevar registro de personas que visitan el panteón u oficinas administrativas para efectuar algún trámite referente a defunciones, exhumaciones, permisos de construcción, solicitudes de regularización y adquisiciones de lotes para inhumaciones	612	Actividad	Municipal
	Parques y Jardines	Realizar mantenimiento de las diversas áreas verdes del municipio, parque municipal, Glorieta María Enriqueta, Glorieta Texin y parque infantil, así como deshierbe de las principales calles y avenidas, poda y derribo de árboles en áreas públicas e instituciones educativas y apoyo en instituciones educativas para chapeo	346	Actividad	Municipal
22. Tesorería	Revisión y validación de la documentación de formatos catastrales	Revisión y validación sobre cédulas catastrales, certificación de valor y constancias de valor catastral con el fin de autorizarlas	12	Cédulas, certificaciones y constancias	Municipal
	Revisión y validación de la documentación de Ingresos	Firma de formatos para que la Subdirección de Ingresos pueda cumplir con sus obligaciones	12	Constancia de o adeudo	Municipal
	Validación de corte de caja y reporte de estados financieros del mes ejercido	Realización de los estados financieros y control sobre los cortes de caja para su entrega	12	Estados financieros	Municipal

Área Administrativa	Programa	Acción/Actividad	Medición		
			Meta anual	Unidad de medida	Cobertura
	Autorización y revisión de las erogaciones para el cumplimiento de las actividades solicitadas	Revisión de pólizas de pago de egresos con su comprobación debida	12	Expediente, póliza de pago	Municipal
23. Subdirección de Egresos	Gestión de archivos electrónicos y físicos de la Subdirección de Recursos Humanos	Revisar los montos correspondientes con el oficio recibido junto con los cálculos establecidos para los pagos correspondientes	24	Quincena (cheque y/o transferencia)	Municipal
	Realizar los pagos de los gastos de inversión (Obra Pública)	Revisar las etapas del proceso de obras y las cuales pueden ser por anticipo, estimación o finiquito, gestionando así una orden de pago de la cual la sindicatura autoriza dicho documento para su posterior pago	45	Pago en efectivo y transferencia	Municipal
24. Subdirección de Ingresos	Impuestos	Realizar el cobro de los impuestos en materia catastral y otros	59,222	Cobro	Municipal
	Derechos	Realizar el cobro de Derechos en materia comercial, de obra pública, registro civil, medio ambiente, secretaría, limpia pública y otros.	66,144	Cobro	Municipal
	Aprovechamientos	Realizar el cobro de los Aprovechamientos en materia de multas y diversos	1,152	Cobro	Municipal
25. Subdirección de Contabilidad	Ingresos	Contabilizar los ingresos correspondientes proporcionados por la Subdirección de Ingresos	12	Contabilidad	Municipal
	Egresos	Contabilizar los gastos correspondientes proporcionados por la Subdirección de Egresos	12	Contabilidad	Municipal
	Estados Financieros	Elaboración y presentación del estado financiero correspondiente	12	Estado Financiero	Municipal
26. Subdirección de Recursos Materiales	Desarrollo económico municipal	Programa Anual de Adquisiciones	1	Programa	Municipal
		Adquisiciones de bienes y servicios	20	Proceso	Municipal
		Contrataciones	20	Proceso	Municipal

Área Administrativa	Programa	Acción/Actividad	Medición		
			Meta anual	Unidad de medida	Cobertura
		Control de almacén	2	Inventario	Municipal
		Control de bienes	2	Inventario	Municipal
		Conservación y mantenimiento de parque vehicular	78	Servicio	Municipal
		Suministro de combustible	13,080	Servicio	Municipal
27. Subdirección de Recursos Humanos	Revisión periódica de evaluación del desempeño en asistencia y puntualidad	Descargar los registros del reloj biométrico, mediante una memoria USB.	24	Quincenal	Municipal
	Generación De nómina del personal sindicalizado y de confianza	Cargar los datos para generar los cálculos en el sistema Aspel NOI 10.0	24	Quincenal	Municipal
	Transparencia , carga y corrección trimestral de la información en la Plataforma Nacional de Transparencia	Realizar la actualización de información y subir los datos a las plataformas correspondientes.	24	Trimestral	Municipal
28. Órgano Interno de Control	Recepción de declaraciones patrimoniales y de intereses	Recibir las declaraciones patrimoniales y de intereses, en las modalidades inicial, modificación y conclusión de los Servidores Públicos del Ayuntamiento	300	No. de declaraciones patrimoniales y de intereses	Municipal
	Verificación del cumplimiento de obligaciones municipales	Realizar acciones de verificación, prevención y seguimiento del cumplimiento de las obligaciones municipales	12	No. de oficios remitidos y respuestas de las áreas	Municipal
	Recepción y atención de quejas y denuncias	Recibir, dar atención y seguimiento a quejas y denuncias presentadas en contra de servidores públicos por la posible comisión de faltas administrativas u omisiones en el ejercicio de sus funciones	20	No. de quejas o denuncias recibidas	Municipal

Área Administrativa	Programa	Acción/Actividad	Medición		
			Meta anual	Unidad de medida	Cobertura
	Resoluciones administrativas	Recibir de la Subdirección de Sustanciación el expediente del procedimiento de responsabilidad administrativa, y allegarse de los elementos necesarios para emitir la resolución correspondiente	10	No. de resoluciones administrativas	Municipal
29. Subdirección de Auditoría Financiera	Auditoría financiera presupuestal a la Tesorería Municipal	Ordenar la práctica de auditorías financieras – presupuestales con los alcances que al efecto señale la ley, los cuales se determinarán en la orden de auditoría respectiva sobre aspectos específicos de la cuenta pública	1	Carpetas documentales	Municipal
30. Subdirección de Auditoría Técnica a la Obra Pública	Auditoría Técnica a la Obra Pública	Ordenar la práctica de auditorías Técnica a la Obra Pública en las modalidades de revisión documental y visita domiciliaria o de campo, con los alcances que al efecto señale la ley, los cuales se determinarán en la orden de auditoría respectiva, sobre aspectos específicos de la cuenta pública del año en curso o en su caso de ejercicios anteriores; así también los porcentajes de revisión y muestras selectivas de las obras, procedimientos legales y acciones relativas a la gestión financiera y su fiscalización, en términos de la ley	1	Oficios / Informe	Municipal
31. Subdirección de Investigación	Expedientes de Investigación	Instrumentar los expedientes de investigación, que deriven de presuntas faltas administrativas, por incumplimiento de obligaciones, dentro del marco normativo que rige su actuación, determinados de quejas, denuncias y procesos de auditoría y fiscalización.	10	No. de Expedientes	Municipal

Área Administrativa	Programa	Acción/Actividad	Medición		
			Meta anual	Unidad de medida	Cobertura
32. Subdirección de Substanciación	Expedientes de Substanciación	Recibir los Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa (IPRA), por parte de la Subdirección de Investigación, para iniciar los procedimientos correspondientes y turnarlos en su oportunidad al Titular del Órgano Interno de Control o al Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Veracruz para que se emita la resolución	10	Número de IPRAS admitidos	Municipal
33. Unidad de Transparencia	Unidad de Transparencia	Servicio, atención y seguimiento de solicitudes	350	Respuestas de solicitudes	Municipal
		Recursos atendidos, respondidos y confirmados por el IVAI, atendidos bajo el rubro de: confirmación de la respuesta	7	Recursos de revisión	Municipal
		Publicación de estados financieros, ley de ingresos, presupuesto de egresos, presupuesto ciudadano, publicación de comisiones de Cabildo	7	Publicación en página	Municipal
		Confirmar, rectificar o suprimir derechos ARCO	1	Actas de Comité	Municipal
		Dos veces al año se realizan informes ante el órgano garante IVAI respecto a las solicitudes de información y a los sistemas de datos personales	5	Actas de Comité	Municipal
34. Dirección de Seguridad Pública Municipal	Acreditación policial	Programación para evaluaciones de control y confianza de permanencia para personal que ha concluido su vigencia.	40	Policías	Municipal
	Certificación única policial (cup)	Actualización de requisitos para la renovación, derivado de la conclusión de vigencia.	40	Policías	Municipal
	Profesionalización	Capacitación continua	20	Cursos / Charlas	Municipal
	Prevención del delito	Creación de redes de seguridad (vecinal y comercial)	20	Redes	Municipal

Área Administrativa	Programa	Acción/Actividad	Medición		
			Meta anual	Unidad de medida	Cobertura
	Combate a la corrupción	Charlas/pláticas preventivas y de concientización	30	Charlas / pláticas	Municipal
		Evaluaciones de desempeño de la función policial para todo el estado de fuerza policial	2	Instrumentos (exámenes /evaluaciones)	Municipal
	Operatividad Policial	Patrullajes preventivos y disuasivos	6,200	Patrullajes (Preventivos y Disuasivos)	Municipal
		Inspecciones y puestos preventivos de control temporal	100	Inspecciones y puestos de control	Municipal
35. Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Municipal	SIPINNA	Diagnóstico situacional sobre el cumplimiento y observancia de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Municipio de Coatepec	1	Diagnóstico	Municipal
		Realizar Programa Municipal de Protección de NNA	1	Programa	Municipal
		Pláticas para dar a conocer y difundir el Marco Jurídico Internacional, Nacional y Estatal de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	40	Plática	Municipal
		Reuniones de trabajo con integrantes de la Mesa Interinstitucional, Sociedad Civil y Comisión de la Niñez y la Familia	12	Reunión	Municipal
		Reuniones con integrantes del Consejo Consultivo	4	Reunión	Municipal
		Publicaciones para dar a conocer los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes a través de diferentes medios de comunicación	200	Publicaciones	Municipal
		Eventos de sensibilización sobre los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes	5	Eventos	Municipal
		Atención, Asesoría y Canalización psicológicas y jurídicas	50	Personas	Municipal

Área Administrativa	Programa	Acción/Actividad	Medición		
			Meta anual	Unidad de medida	Cobertura
		Gestión con Instancias estatales y municipales y sector empresarial	20	Gestión	Municipal
		Capacitaciones impartidas por la Comisión de Secretarías Ejecutivas del Sistema Estatal y Sistemas Municipales de Protección Integral de NNA	12	Capacitación	Municipal
36. Subdirección de familias vulnerables	Alimentación escolar modalidad: Fríos y Calientes	Entrega de apoyos	3,315	Beneficiarios	Municipal
	Asistencia social alimentaria en los primeros 1000 días de vida	Entrega de apoyos	136	Beneficiarios	Municipal
	Asistencia social alimentaria a personas de atención prioritaria	Entrega de apoyos	0	Beneficiarios	Municipal
	Asistencia social alimentaria a personas en situación de emergencia o desastre	Entrega de apoyos	400	Beneficiarios	Municipal
37. Procuraduría Municipal de Población de Niñas, Niños y Adolescentes	Procuraduría Municipal de NNA	Asesoramiento legal y administrativo para la restitución de derechos de NNA	2,000	Ciudadanos asesorados	Municipal
		Conciliación y mediación en casos de vulneración de derechos las niñas, niños y adolescentes	960	Niñas, niños y adolescentes beneficiados	Municipal
		Elaborar, bajo el principio del interés superior del niño, un diagnóstico sobre la situación de vulneración y un plan de restitución de derechos que incluya las propuestas de medidas para su protección	72	Niñas, niños y adolescentes beneficiados	Municipal

Área Administrativa	Programa	Acción/Actividad	Medición		
			Meta anual	Unidad de medida	Cobertura
		Prestar asesoría y representación en suplencia a niñas, niños y adolescentes involucrados en procedimientos judiciales o administrativos	120	Niñas, niños y adolescentes beneficiados	Municipal
		Visitas domiciliarias para verificar las condiciones en las que se encuentran los NNA	180	Niñas, niños y adolescentes beneficiados	Municipal
38. Instituto Municipal de la Mujer Coatepecana	Vida Libre de Violencia	Asesorías legales	165	Asesoría	Municipal
		Acompañamientos legales	20	Acompañamiento	Municipal
		Sesiones psicológicas	260	Sesión	Municipal
		Día Naranja	12	Plática	Municipal
		Mesas informativas	85	Mesa	Municipal
		Pláticas	25	Pláticas	Municipal
		Cursos y Talleres	4	Curso o taller	Municipal
		Red MUCPAZ	7	Red	Municipal
		Participación en la Mesa de Construcción de la Paz	51	Mesa	Municipal
	Campaña de Difusión en medios de la Estrategia Cero Tolerancia a la Violencia contra las Mujeres, Niñas y Adolescentes	4	Campaña	Municipal	
	Mujer Emprende	Pláticas y conferencias	7	Plática o Conferencia	Municipal
		Cursos y Talleres	4	Curso o Taller	Municipal
	Mujer Saludable	Pláticas y conferencias	6	Plática o Conferencia	Municipal
		Cursos y Talleres	3	Curso o Taller	Municipal
		Campaña	2	Campaña	Municipal
39. FIDECOAGUA	Pagos concurrentes CONAFOR	Gestionar y entregar pago económico del Programa al Padrón de beneficiarios de CONAFOR	25	Beneficiarios	Municipal
	PSA - FIDECOAGUA	Gestionar y entregar pago económico del Programa al Padrón de beneficiarios de FIDECOAGUA	710	Hectáreas	Municipal
	Vinculación social con los beneficiarios	Visita, inspección de predios y atención de solicitudes del programa	24	Visitas	Municipal
	Convenios de colaboración	Gestionar colaboración con instituciones para reforzar la operatividad del área	2	Convenios	Municipal

Área Administrativa	Programa	Acción/Actividad	Medición		
			Meta anual	Unidad de medida	Cobertura
	Divulgación y difusión	Incrementar el reconocimiento de FIDECOAGUA en el municipio y región	6	Productos de difusión	Municipal
	Educación ambiental	Promover la concientización de los SA en diversos niveles escolares y al público en general	12	Visitas	Municipal
	Vinculación empresarial	Gestionar donación económica y/o material por parte de la iniciativa privada	5	Convenios de apoyo	Municipal
	Capacitación en actividades sustentables	Promover actividades de D.S. a favor de los beneficiarios	5	Actividad	Municipal

10. Matriz De Indicadores de Resultados

EJE 1: GOBIERNO INCLUYENTE E INCLUSIVO

ÁREA: Secretaría

PROGRAMA: “Mesas de Participación”

Objetivo del PMD al que contribuye: Integrar, consolidar e impulsar la participación de la ciudadanía para la promoción de un gobierno incluyente, inclusivo, moderno y eficiente, donde todos aquellos que deseen el bien para Coatepec, contribuyan de manera directa e indirecta con su talento, esfuerzo y dedicación en la construcción políticas públicas orientadas a la promoción del desarrollo sustentable y a la mejora de las condiciones de bienestar de los habitantes y comunidades del municipio y fuera de éste.

Objetivo específico: Dar atención de manera efectiva a las peticiones y necesidades de la ciudadanía en coordinación con las demás áreas del H. Ayuntamiento de Coatepec, a fin de contribuir en mejorar su estado de bienestar.

Alineación al Eje:

Plan Nacional de Desarrollo	Plan Veracruzano de Desarrollo	Agenda 2030
1. Política y Gobierno; y 2. Política Social;	1. Política y Gobierno; y 4. Bienestar Social	ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas

Objetivos	Resumen Narrativo	Indicadores	Fórmula	Frecuencia	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	La población del municipio accede a derechos de participación ciudadana	Prevalencia de la desigualdad de derechos en materia de participación ciudadana moderada o grave	(Población organizada en Órganos de Participación Ciudadana / Total de la población del Municipio) X 100	Anual	Informe de resultados con perspectiva de género	La población del municipio de Coatepec se organiza para consolidar Órganos de Participación Ciudadana y acceden a capacitaciones en la materia
Propósito	La población del municipio de Coatepec, Ver., ejercen el derecho a la participación ciudadana (ODS 16)	Prevalencia de la violación de derechos en materia de participación ciudadana	(Población a la que no se le proporciona información de los Órganos de Participación Ciudadana en los que participa /	Anual	Informe Especial de Evaluación de la Participación Ciudadana del ORFIS	El Ayuntamiento de Coatepec evalúa y promueve la participación ciudadana

			Total de población que participa en los OPC)			
Componentes	La población del Municipio de Coatepec, Ver., accede a derechos de participación ciudadana.	Prevalencia de la inactividad de la población en materia de participación ciudadana	(Población que forma parte de un Órgano de Participación Ciudadana / Población invitada a formar parte de un Órgano de Participación Ciudadana)	Anual	Informe de integración de Órganos de Participación Ciudadana	El Ayuntamiento de Coatepec capacita en materia de participación ciudadana
Actividades	Programa de Capacitación a integrantes de los Órganos de Participación Ciudadana y población en general	Estadística de personas capacitadas	(Personas capacitadas en materia de OPC / Población del Municipio)	Anual	Informe de Evaluación de reacción	Los lineamientos del FAISMUN garantizan el respeto de los derechos de participación ciudadana en los municipios

EJE 2: MEDIO AMBIENTE SANO

ÁREA: Dirección Fomento Agropecuario y Medio Ambiente

PROGRAMA: "Dictamen de Impacto Ambiental"

Objetivo del PMD al que contribuye: Fortalecer y crear nuevas condiciones para que las generaciones presentes logren satisfacer sus necesidades básicas sin comprometer la capacidad de respuesta de las generaciones futuras y así satisfagan sus propias necesidades.

Objetivo específico: Diseñar y ejecutar políticas públicas tendientes a garantizar un medio ambiente sano y la restauración del equilibrio ecológico en el municipio de Coatepec y la región.

Alineación al Eje:

Plan Nacional de Desarrollo	Plan Veracruzano de Desarrollo	Agenda 2030
2. Política Social	4. Bienestar Social	ODS 13.1

Objetivos	Resumen Narrativo	Indicadores	Fórmula	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir al cuidado del medio ambiente, generando corresponsabilidad de la ciudadanía con el medio que le rodea, mediante acciones para la emisión de dictámenes de impacto ambiental.	Porcentaje de dictámenes de impacto ambiental otorgados	$(\text{Número de dictámenes de impacto ambiental otorgados} / \text{Total de dictámenes de impacto ambiental solicitados}) \times 100$	Estadísticas del Índice de desarrollo turístico de la Secretaría de Turismo; y datos estadísticos de los prestadores de servicios del propio Ayuntamiento	
Propósito	Impulsar la protección de forma responsable del ambiente, mediante la emisión de dictámenes de impacto ambiental con lo que se mitiga el cambio climático.	Requerimiento de Dictamen de Impacto Ambiental	$(\text{Número de dictámenes de impacto ambiental solicitados} / \text{número de dictámenes de impacto ambiental que deberían requerirse}) \times 100$	Solicitudes de DIA y permisos de construcción solicitados	Las personas físicas o morales que planean la ejecución de una obra que puede tener impacto en el medio ambiente de la localidad solicita el Dictamen de Impacto Ambiental
Componentes	Desarrollo y mejora de la infraestructura, con una perspectiva de protección del medio ambiente mediante el análisis y diagnóstico para cada gestión con base en el conocimiento, para la emisión oportuna de los dictámenes de impacto ambiental.	Oportunidad en la emisión de Dictamen de Impacto Ambiental	$(\text{Número de trámites ingresados de manera oportuna} / \text{número de dictámenes de impacto ambiental otorgados oportunamente}) \times 100$	Oficios de solicitud y comunicados de retroalimentación	La población usuaria de los dictámenes de impacto ambiental solicita el DIA de manera oportuna e integran y presentan los requisitos antes del inicio de la obra
Actividades	Obtener una comprensión detallada del proyecto que sobre el que se desea obtener el Dictamen de Impacto Ambiental; conocer sus características y posibles impactos ambientales	Capacitación en materia de mitigación de riesgos al medio ambiente	$(\text{Número de capacitaciones en materia de mitigación de riesgos al medio ambiente} / \text{número de capacitaciones totales del Ayuntamiento}) \times 100$	Informe del Programa de Actividades Institucionales del Ayuntamiento	Se requiere Capacitar a servidores públicos que participen en el proceso de emisión de dictámenes de impacto ambiental.

EJE 3: MOVILIDAD Y ESPACIOS PÚBLICOS

ÁREA: Dirección de Obras Públicas

PROGRAMA: “Obras públicas y desarrollo urbano”

Objetivo del PMD al que contribuye: Garantizar un desarrollo humano ordenado y controlado que permita satisfacer de manera oportuna y eficiente las demandas sociales y la interconectividad territorial tanto local como regional, respetando y protegiendo el patrimonio natural, histórico y cultural.

Objetivo específico: Fortalecer la infraestructura física municipal, administrando acciones para proyectar, contratar y aplicar controles técnicos administrativos y documentales que permitan un proceso constructivo efectivo y eficiente en todas las obras y proyectos urbanos.

Coordinar acciones de obra bajo la normatividad aplicable a fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio, verificando y dando puntual seguimiento al cumplimiento del marco normativo vigente.

Proyectar obras de calidad y a un mejor coste de manera responsable, que tenga un impacto significativo en la vida y desarrollo de las personas y comunidades del municipio.

Alineación al Eje:

Plan Nacional de Desarrollo	Plan Veracruzano de Desarrollo	Agenda 2030
1. Política y Gobierno; 2. Política Social; y 3. Economía	1. Política y Gobierno; 2. Política Económica; y 4. Bienestar Social	ODS 5, 6, 7, 11 y 12

Objetivos	Resumen Narrativo	Indicadores	Fórmula	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a la satisfacción de las necesidades de la población, consolidando espacios públicos abiertos y un crecimiento urbano ordenado, que permita la integración funcional y la movilidad social de las comunidades del municipio	PGI Ciudadano	(Número de obras ejecutadas en el municipio / Número de obras solicitadas por los Órganos de Participación Ciudadana en el municipio) X 100	Cierre de Ejercicio	Se ejecutan todas las obras contenidas en el PGI que incluye todas las peticiones de la ciudadanía

Propósito	Atender las necesidades y requerimientos de la población del Municipio de Coatepec en materia de Obras Públicas	Porcentaje de solicitudes de la población del municipio de Coatepec de obras y acciones incluidas en el PGI	(número de solicitudes programadas en el PGI / número de solicitudes efectuadas) X 100	Programa General de Inversión	Se integra el PGI incluyendo todas las peticiones de la ciudadanía
Componentes	Mejorar la infraestructura del municipio para aumentar la accesibilidad y conectividad de las zonas urbanas y rurales.	Porcentaje de Inversión pública en infraestructura	(monto de inversión pública / monto total de gasto del municipio) X 100	Presupuesto de Egresos del Municipio	Se lleva a cabo la ejecución de obras y acciones
Actividades	Se reciben las propuestas de inversión por los ciudadanos y por los integrantes de los Órganos de Participación Ciudadana y se clasifican de acuerdo con reglas de operación y aperturas programáticas en cada uno de los fondos de que dispone el Ayuntamiento, para posteriormente someter dichas propuestas a autorización del Cabildo y del Consejo de Desarrollo Municipal	Porcentaje de propuestas para gasto de inversión	(Número de propuestas de gasto de inversión / número total de propuestas recibidas) X 100	Archivo del área correspondiente a la integración del PGI	Las obras y acciones viables propuestas por la ciudadanía a través de los Órganos de Participación Ciudadana se incorporan al Programa General de Inversión.

EJE 4: COMUNIDADES RESILIENTES

ÁREA: Subdirección de Desarrollo Municipal (Alumbrado Público)

PROGRAMA: “Luminarias ahorradoras de energía”

Objetivo del PMD al que contribuye: Incrementar el nivel de resiliencia de las personas y

localidades tanto rurales como urbanas del municipio de Coatepec a fin de alcanzar un estado óptimo de desarrollo y de bienestar sin caer en el intervencionismo.

Objetivo específico: Desarrollar las acciones encaminadas a otorgar a la población del municipio el servicio fundamental de iluminación de las vías, parques y espacios de libre circulación con el propósito de proporcionar una visibilidad adecuada para el desarrollo de sus actividades, contribuyendo a una mejor seguridad e imagen urbana. Las cuales deben estar vinculadas a los lineamientos de la “Eficiencia Energética” para promover la reducción en el gasto de energía eléctrica, así como la obtención de resultados positivos en el cuidado del medio ambiente.

Alineación al Eje:

Plan Nacional de Desarrollo	Plan Veracruzano de Desarrollo	Agenda 2030
2. Política Social; y 3. Economía	2. Política Económica; y 4. Bienestar Social	ODS 7, 11 y 13

Objetivos	Resumen Narrativo	Indicadores	Fórmula	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a la satisfacción de las necesidades de iluminación externa sustentable (no contaminante y barata) de los ciudadanos del Municipio de Coatepec mediante la sustitución de luminarias ahorradoras	Luminarias ahorradoras	(Número de luminarias ahorradoras en el municipio / número de luminarias del municipio) X 100	Censo o padrón de luminarias	Se sustituyen las luminarias incandescentes por luminarias ahorradoras en el municipio
Propósito	Atender las necesidades y requerimientos en materia de iluminación pública de la población del Municipio de Coatepec	Porcentaje de solicitudes atendidas en materia de alumbrado público	(número de solicitudes atendidas / número de solicitudes recibidas) X 100	Bitácora de registro de solicitudes	Los reportes son atendidos de manera oportuna por el área del Ayuntamiento
Componentes	Brindar el mantenimiento a la red de alumbrado público, mediante la sustitución de luminarias ahorradoras que además del ahorro de energía, permitan contar con	Porcentaje de Inversión en el mantenimiento de la red de alumbrado público con relación al gasto de inversión total	(monto de inversión de la sustitución de luminarias ahorradoras / inversión total en gasto de inversión del municipio) X 100	Programa General de Inversión	Se lleva a cabo la sustitución de las luminarias incandescentes por las ahorradoras

	un sistema de luminarias moderno y eficiente; además de cumplir con las recomendaciones contenidas en los dictámenes técnicos de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía Eléctrica				
Actividades	Se elaboran los proyectos para la sustitución de las luminarias del sistema de alumbrado público municipal. Se realiza la programación para la sustitución de luminarias incandescentes por luminarias ahorradoras	Porcentaje de luminarias ahorradoras instaladas en el municipio de Coatepec	(Número de luminarias ahorradoras instaladas / número total de luminarias en el municipio)	Informe estadístico, Censo o padrón de luminarias del municipio	Las luminarias ahorradoras son instaladas de manera oportuna en todos los lugares programados en el PGI.

EJE 5: DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIDO

ÁREA: Dirección de Comercio y Desarrollo Económico

PROGRAMA: “Dirección de Comercio y Desarrollo Económico”

Objetivo del PMD al que contribuye: Garantizar un desarrollo económico sostenido como premisa base del incremento en la producción de bienes y la mejora constante en los servicios que ofrece el municipio de Coatepec.

Objetivo específico: Contribuir de manera directa e indirecta a la generación de empleos; y vigilar el cumplimiento de los ordenamientos reglamentarios municipales en materia de desarrollo económico mediante la inspección de los establecimientos comerciales, industriales y de servicios que se ubican dentro del territorio municipal.

Alineación al Eje:

Plan Nacional de Desarrollo	Plan Veracruzano de Desarrollo	Agenda 2030
3. Economía	2. Política Económica; y	ODS 1, 2, 8, 9, 11 y 12

Objetivos	Resumen Narrativo	Indicadores	Fórmula	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a la promoción dentro de un marco regulador eficaz y eficiente el desarrollo de diversas actividades económicas alineadas a las diversas disposiciones municipales en materia de desarrollo económico	Visitas de verificación	(Número de visitas realizadas / número de visitas programadas) X 100	Bitácora de visitas y oficios de actuación	Se realizan las visitas de verificación de establecimientos comerciales
Propósito	Mejorar la calidad y seguridad de los establecimientos comerciales mediante la realización de inspecciones regulares.	Porcentaje de establecimientos visitados en relación con el total.	(número de establecimientos visitados / número de establecimientos totales) X 100	Informe de visitas de verificación	Las visitas de verificación de establecimientos comerciales programadas se realizan
Componentes	Desarrollar el plan de visitas de verificación; Ejecutar las visitas de verificación de manera eficiente y efectiva; para garantizar el cumplimiento de normativas y estándares establecidos; proporcionando retroalimentación y asistencia a los establecimientos para mejorar el cumplimiento normativo.	Porcentaje de establecimientos que cumplen con las normativas después de la primera visita.	(establecimientos que cumplen con la normativa después de primera vista / total de establecimientos visitados) X 100	Bitácora y/o registro de establecimientos en regla	Se atienden las recomendaciones de la retroalimentación en el marco de las vistas de verificación efectuadas a los establecimientos comerciales
Actividades	Elaborar un calendario de visitas de verificación; se capacita al personal	Porcentaje de reducción de quejas o incidentes relacionados con el	(Número total de quejas o incidentes en establecimientos no verificados - número de	Informe estadístico, Censo o padrón y sistema de captación de quejas del	SE realizan las visitas de verificación de establecimientos comerciales y se atienden las

	encargado de realizar las inspecciones; se realizan las inspecciones in situ de los establecimientos; se evalúa y documenta el cumplimiento de normativas y estándares; para proporcionar recomendaciones a los establecimientos para corregir las posibles deficiencias.	incumplimiento normativo en establecimientos verificados.	quejas o incidentes en establecimientos verificados / Número total de quejas o incidentes en establecimientos no verificados) X 100	municipio	recomendaciones producto de las visitas de verificación
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------	---------------------------------------------------------

EJE 6: TURISMO SUSTENTABLE

ÁREA: Dirección de Turismo y Cultura

PROGRAMA: “Pueblos Mágicos”

Objetivo del PMD al que contribuye: Transitar hacia un modelo de turismo sustentable con la participación de los distintos actores involucrados en esta actividad económica y que contribuya al fortalecimiento de esta actividad, garantizando entre otros aspectos, la permanencia del municipio de Coatepec con la denominación de Pueblo Mágico.

Objetivo específico: Difundir y promover la riqueza natural y cultural del municipio de Coatepec y sus atractivos turísticos en el ámbito local, regional, nacional e internacional.

Alineación al Eje:

Plan Nacional de Desarrollo	Plan Veracruzano de Desarrollo	Agenda 2030
1. Política y Gobierno; 2. Política Social; y 3. Economía	1. Política y Gobierno; 2. Política Económica; y 4. Bienestar Social	ODS 1, 2, 5 y 8

Objetivos	Resumen Narrativo	Indicadores	Fórmula	Frecuencia	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a fomentar el turismo sustentable en los destinos que considera el programa en el municipio	Porcentaje de turismo que acude en el marco de programa	(Población de turistas que acuden al municipio en el marco del PPM / Total de población de turistas que acuden al Municipio) X 100	Anual	Estadísticas del Índice de desarrollo turístico de la Secretaría de Turismo; y datos estadísticos de los prestadores de servicios del propio Ayuntamiento	
Propósito	Impulsar el desarrollo turístico del municipio, promoviendo la conservación del patrimonio cultural, histórico y natural, así como fomentar el crecimiento económico local y la generación de empleo.	Promoción del patrimonio cultural, histórico y natural del municipio en el marco del programa	(Número de publicaciones promocionales del patrimonio cultural, histórico y natural del municipio en el marco del programa / número de spots promocionales del Ayuntamiento) X 100	Anual	Informe de actividades del área de comunicación social	Se promueve el patrimonio cultural, histórico y natural del municipio en el marco del programa en los diferentes medios de comunicación y redes sociales oficiales
Componentes	Desarrollo y mejora de la infraestructura turística, promoción y difusión, desarrollo de productos y experiencias turísticas.	Mejora en infraestructura turística	(Número de obras y acciones ejecutadas en base al programa / número de obras y acciones del PGI) X 100	Anual	Programa General de Inversión del municipio	Se solicita al Consejo de Desarrollo Municipal la programación de obras y acciones necesarias para conservar la infraestructura del municipio acorde a las reglas de operación del programa
Actividades	Conformación de cédulas para la evaluación de permanencia del nombramiento	Cédulas terminadas	(Número de cédulas terminadas / número de cédulas requeridas por el programa) X	Anual	Carpeta de integración de cédulas	Se requiere la Conformación de cédulas para la evaluación de permanencia del

	de Pueblos Mágicos		100			nombramiento de Pueblos Mágicos
Actividades	Capacitar a prestadores de servicios turísticos y comunidades locales en la gestión sostenible del turismo	Capacitación en turismo sostenible	(Número de capacitaciones en materia de turismo sostenible / número de capacitaciones totales del Ayuntamiento) X 100	Anual	Informe del Programa de Actividades Institucionales del Ayuntamiento	Se requiere Capacitar a prestadores de servicios turísticos y comunidades locales en la gestión sostenible del turismo

11. Ficha Técnica de Indicadores

EJE 1: GOBIERNO INCLUYENTE E INCLUSIVO

Área/Unidad responsable	Secretaría
Nombre del programa, proyecto o acción	"Mesas de Participación"
Nombre del indicador	Prevalencia de la desigualdad de derechos en materia de participación ciudadana moderada o grave
Definición del indicador	Se refiere a la frecuencia o extensión de la diferencia en los derechos de participación ciudadana entre diferentes grupos de personas, ya sea de manera moderada o grave.
Dimensión a medir	Calidad
Método de Cálculo	$(\text{Población organizada en Órganos de Participación Ciudadana} / \text{Total de la población del Municipio}) \times 100$
Unidad de medida	Porcentaje
Frecuencia de medición	Anual
Línea Base	Indicador de nueva Creación
Metas	0.1% de la población

EJE 2: MEDIO AMBIENTE SANO

Área/Unidad responsable	Dirección Fomento Agropecuario y Medio Ambiente
Nombre del programa, proyecto o acción	"Dictamen de Impacto Ambiental"
Nombre del indicador	Porcentaje de dictámenes de impacto ambiental otorgados
Definición del indicador	Se refiere a la medición de la tasa de aprobación de dictámenes de impacto ambiental en relación con el total de dictámenes solicitados, expresada como un porcentaje.
Dimensión a medir	Eficacia
Método de Cálculo	$(\text{Número de dictámenes de impacto ambiental otorgados} / \text{Total de dictámenes de impacto ambiental solicitados}) \times 100$
Unidad de medida	Porcentaje
Frecuencia de medición	Anual
Línea Base	Indicador de nueva Creación
Metas	100%

EJE 3: MOVILIDAD Y ESPACIOS PÚBLICOS

Área/Unidad responsable	Dirección de Obras Públicas
Nombre del programa, proyecto o acción	“Obras públicas y desarrollo urbano”
Nombre del indicador	PGI Ciudadano
Definición del indicador	Se refiere a la medición de la tasa de ejecución de obras municipales en relación con el número de obras solicitadas por los Órganos de Participación Ciudadana en el municipio, expresada como un porcentaje.
Dimensión a medir	Eficacia
Método de Cálculo	$(\text{Número de obras ejecutadas en el municipio} / \text{Número de obras solicitadas por los Órganos de Participación Ciudadana en el municipio}) \times 100$
Unidad de medida	Porcentaje
Frecuencia de medición	Anual
Línea Base	Indicador de nueva Creación
Metas	100%

EJE 4: COMUNIDADES RESILIENTES

Área/Unidad responsable	Subdirección de Desarrollo Municipal (Alumbrado Público)
Nombre del programa, proyecto o acción	"Luminarias ahorradoras de energía"
Nombre del indicador	Luminarias ahorradoras
Definición del indicador	Este indicador proporciona una medida expresada en porcentaje de la eficiencia energética en la iluminación del municipio y el grado de adopción de tecnologías de iluminación más sostenibles y económicas. Una mayor proporción de luminarias ahorradoras indica un mayor nivel de eficiencia energética en la gestión de la iluminación pública del municipio.
Dimensión a medir	Eficacia
Método de Cálculo	$(\text{Número de luminarias ahorradoras en el municipio} / \text{número de luminarias del municipio}) \times 100$
Unidad de medida	Porcentaje
Frecuencia de medición	Anual
Línea Base	Indicador de nueva Creación
Metas	25% Anual

EJE 5: DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIDO

Área/Unidad responsable	Dirección de Comercio y Desarrollo Económico
Nombre del programa, proyecto o acción	"Dirección de Comercio y Desarrollo Económico"
Nombre del indicador	Visitas de verificación
Definición del indicador	Este indicador proporciona información sobre la eficacia en la ejecución de un plan de visitas de verificación a establecimientos comerciales. Un porcentaje alto indicaría una buena ejecución y cumplimiento del plan, mientras que un porcentaje bajo podría indicar problemas en la implementación o ejecución de las actividades planificadas.
Dimensión a medir	Eficacia
Método de Cálculo	$(\text{Número de visitas realizadas} / \text{número de visitas programadas}) \times 100$
Unidad de medida	Porcentaje
Frecuencia de medición	Anual
Línea Base	Indicador de nueva Creación
Metas	100% Anual

EJE 6: TURISMO SUSTENTABLE

Área/Unidad responsable	Dirección de Turismo y Cultura
Nombre del programa, proyecto o acción	"Pueblos Mágicos"
Nombre del indicador	Promoción del patrimonio cultural, histórico y natural del municipio en el marco del programa
Definición del indicador	Este indicador proporciona información sobre el grado de atención y prioridad que el Ayuntamiento da a la promoción y preservación del patrimonio local en sus actividades de difusión y comunicación. Un porcentaje más alto indicaría un mayor enfoque en la promoción del patrimonio cultural, histórico y natural del municipio en comparación con otras áreas de interés.
Dimensión a medir	Eficacia
Método de Cálculo	(Número de publicaciones promocionales del patrimonio cultural, histórico y natural del municipio en el marco del programa / número de spots promocionales del Ayuntamiento) X 100
Unidad de medida	Porcentaje
Frecuencia de medición	Anual
Línea Base	Indicador de nueva Creación
Metas	25% Anual

12. Principales Obras Municipales

Obra	Unidad de medida	Cantidad	Monto (\$) aproximado	Plazos de ejecución por obra (días)	Beneficiario	
					Tipo	Cantidad
Construcción, mantenimiento y rehabilitación de aulas, techados canchas y sanitarios en escuelas nivel básico	Obra	40	12,100,000	30	Alumnos	2,800
Construcción, mantenimiento y rehabilitación de calles	M ²	64,800	61,799,839.00	70	Personas	222,880
Construcción, mantenimiento y rehabilitación de la red y líneas de conducción de agua potable	ML	21,800	31,860,000.00	60	Personas	12,000
Construcción, mantenimiento y rehabilitación de drenaje sanitario y pluvial	ML	11,400	47,240,000.00	60	Personas	32,000
Mantenimiento y ampliación de la red eléctrica municipal	Postes	55	4,800,000.00	30	Personas	167,160
Rehabilitación, ampliación, mantenimiento y construcción de obras en materia de salud	Obra	7	9,500,000.00	90	Personas	167,160
Construcción y mejoramiento a la vivienda	Obra	190	18,000,000.00	60	Personas	1,850
Rehabilitación, mantenimiento y construcción de infraestructura vial en caminos rurales	Obra	29	21,400,000.00	40	Personas	167,160

La principal fuente de financiamiento del Municipio para la ejecución de obra pública es el Fondo de Infraestructura Social Municipal (FAISMUN), que ha mostrado el siguiente comportamiento:

FISMDF 2022 \$48,549,839.00

FAISMUN 2023 \$55,526,920.00

FAISMUN 2024 \$58,555,824.00

13. Alineación de los Ejes y Objetivos del PMD Coatepec 2022 – 2025 en Relación con las Áreas Administrativas del H. Ayuntamiento

Área Administrativa responsable del H. Ayuntamiento	Eje y Objetivo del PMD 2022 –2025 al que contribuye					
	I	II	III	IV	V	VI
Secretaría						
Tesorería						
Órgano Interno de Control						
Dirección de Asuntos Jurídicos						
Dirección de Seguridad Pública						
Dirección de Protección Civil						
Dirección de Turismo y Cultura						
Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano						
Dirección de Servicios Municipales						
Dirección de Fomento Agropecuario y Medio Ambiente						
Dirección de Desarrollo Humano y Social						
Desarrollo Integral de la Familia						
Dirección de Comunicación Social						
Dirección de Comercio y Desarrollo Económico						
Unidad de Transparencia y Acceso a la Información						

14. Alineación de los Programas de Actividades Institucionales con los Objetivos del PMD Coatepec 2022 – 2025

Programa de Actividades Institucionales	Objetivo general PAI	Eje y Objetivo del PMD 2022 – 2025 al que contribuye					
		I	II	III	IV	V	VI
Subdirección de Gobernación y Participación Ciudadana	Fomentar la participación de la ciudadanía en la construcción de políticas públicas orientadas a la promoción del desarrollo sustentable y a la mejora de las condiciones de bienestar de los habitantes y comunidades del municipio						
Subdirección de Catastro	Desarrollar y mantener actualizado el padrón técnico catastral así como eficientar la expedición de los diferentes servicios y actividades catastrales.						
Subdirección de Desarrollo Urbano	Satisfacer de manera eficiente y oportuna las necesidades de la población, consolidando espacios públicos abiertos y un crecimiento urbano ordenado, que permita la integración funcional y la movilidad social de las comunidades del municipio, así como un desarrollo local y regional conservando el patrimonio ambiental, histórico y cultural del municipio						
Subdirección De Desarrollo Municipal – Alumbrado Público	Elevar la calidad de vida de las familias del municipio de Coatepec a través de la correcta aplicación de los programas federales, estatales y municipales y por medio de la vinculación efectiva con organizaciones de la sociedad civil y de la iniciativa privada.						
Subdirección de Ecología	Proteger, conservar, manejar y aprovechar de manera sustentable los recursos naturales, tanto vivos como no vivos, a fin de brindar y garantizar la oferta de bienes y servicios ambientales en cantidad y calidad para beneficio y desarrollo del municipio de Coatepec y de otras sociedades.						

Programa de Actividades Institucionales	Objetivo general PAI	Eje y Objetivo del PMD2022 – 2025 al que contribuye					
		I	II	III	IV	V	VI
Dirección de Fomento Agropecuario y Medio Ambiente	Impulsar el desarrollo del sector agroalimentario del municipio de Coatepec a través del fomento y aplicación de buenas prácticas y del acceso a la tecnología, respetando, salvaguardando y aprovechando de manera sustentable los recursos naturales, tanto vivos como no vivos, a fin de brindar y garantizar la oferta de bienes y servicios ambientales en cantidad y calidad para beneficio y desarrollo del municipio de Coatepec y de otras sociedades.						
Salud municipal	Promover la atención primaria en materia de salud entre los habitantes del municipio de Coatepec como un mecanismo eficaz para la prevención de enfermedades, adicciones y la atención a cualquier contingencia sanitaria						
COMUDE	Garantizar una vida plena a la población del municipio de Coatepec y en particular a los jóvenes mediante la coparticipación e incorporación en los sectores económicos, sociales e institucionales dentro y fuera del municipio.						
Subdirección de Juventud y Deporte	Garantizar una vida plena a la población del municipio de Coatepec y en particular a los jóvenes mediante la coparticipación e incorporación en los sectores económicos, sociales e institucionales dentro y fuera del municipio.						
Subdirección de Educación	Garantizar el acceso a una educación de calidad en el municipio de Coatepec mediante la vinculación, coordinación y gestión interinstitucional con organismos públicos estatales y federales, así como de la iniciativa privada.						
SIPINNA	Garantizar los derechos y la protección de las niñas, niños y adolescentes en el municipio de Coatepec mediante la coordinación y trabajo conjunto con instituciones del sector público, privado y organizaciones de la sociedad civil.						

Programa de Actividades Institucionales	Objetivo general PAI	Eje y Objetivo del PMD2022 – 2025 al que contribuye					
		I	II	III	IV	V	VI
Dirección de Turismo y Cultura	Reactivar, fortalecer e incentivar la actividad turística del municipio de Coatepec con una visión de sustentabilidad a través de la promoción de los atractivos turísticos y culturales, respetando, conservando y optimizando el patrimonio natural y cultural presente en el territorio.						
Subdirección de Recursos Humanos	Administrar eficientemente los Recursos Humanos, mediante la ejecución de distintos procesos administrativos con el fin de que las distintas áreas de la Entidad Municipal puedan dar servicios de calidad a la ciudadanía						
Dirección de Seguridad Pública	Consolidar el Orden y la Paz Públicos en el Municipio, a través de una policía de proximidad acreditada, capacitada y equipada, que además de combatir la violencia y delincuencia, busque identificar y resolver las causas que la generan, con el firme propósito de ser una policía confiable para la sociedad coatepecana						
Subdirección de Desarrollo Social	Elevar la calidad de vida de las familias del municipio de Coatepec a través de la correcta aplicación de los programas federales, estatales y municipales y por medio de la vinculación efectiva con organizaciones de la sociedad civil y de la iniciativa privada						
INMUJER	Construir una cultura de igualdad y acceso a oportunidades entre mujeres y hombres con el fin de contribuir a su desarrollo humano mediante la participación corresponsable de actores institucionales y sociales.						
Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	Satisfacer de manera eficiente y oportuna las necesidades de la población, consolidando espacios públicos abiertos y un crecimiento urbano ordenado, que permita la integración funcional y la movilidad social de las comunidades del municipio, así como un desarrollo local y regional conservando el patrimonio ambiental, histórico y cultural del municipio						

Programa de Actividades Institucionales	Objetivo general PAI	Eje y Objetivo del PMD2022 – 2025 al que contribuye					
		I	II	III	IV	V	VI
CMAS	Garantizar y salvaguardar el derecho humano al acceso al agua limpia y a su saneamiento con un enfoque integral y con la participación proactiva de los usuarios y proveedores de este servicio ambiental.						
FIDECOAGUA	Garantizar y salvaguardar el derecho humano al acceso al agua limpia y a su saneamiento con un enfoque integral y con la participación proactiva de los usuarios y proveedores de este servicio ambiental.						
Dirección de Protección Civil	Gestionar y prevenir de manera eficiente las emergencias y el riesgo en el municipio de Coatepec mediante la coordinación, capacitación y participación activa, corresponsable y solidaria de la sociedad y el gobierno municipal con la finalidad de preservar la vida de las personas y sus bienes ante la presencia de distintos fenómenos perturbadores de origen natural o antrópico.						
Dirección de Comercio	Promover dentro de un marco regulador eficaz y eficiente el desarrollo de diversas actividades económicas alineadas a las disposiciones y ordenamientos municipales en materia de desarrollo económico.						
Dirección de Servicios Municipales	Otorgar y promover el correcto funcionamiento de los servicios públicos municipales que ofrece el Ayuntamiento en favor de los habitantes del municipio de Coatepec y de su entorno ambiental, económico y social.						
Dirección de Comunicación Social	Generar acciones y estrategias de difusión que aseguren y garanticen de forma permanente una comunicación efectiva del H. Ayuntamiento hacia la población y ciudadanía dentro y fuera del municipio de Coatepec.						
Unidad de Transparencia y Acceso a la Información	Una transparencia proactiva y la rendición de cuentas de acceso simplificado a los ciudadanos.						

15. Alineación del PMD Coatepec 2022 – 2025 con el Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024

Ejes del Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024	Ejes del PMD 2022 – 2025					
	I. Gobierno Incluyente e Inclusivo	II. Medio Ambiente Sano	III. Movilidad y Espacios Públicos	IV. Comunidades Resilientes	V. Desarrollo Económico Sostenido	VI. Turismo Sustentable
1. Política y gobierno						
Erradicar la corrupción, el dispendio y la frivolidad						
Recuperar el estado de derecho						
Separar el poder político del poder económico						
Cambio de paradigma en seguridad						
Hacia una democracia participativa						
Mandar obedeciendo						
Libertad e Igualdad						
2. Política social						
Construir un país con bienestar						
Desarrollo sostenible						
Derecho a la educación						
Salud para toda la población						
Cultura para la paz, para el bienestar y para todos						
3. Economía						
Detonar el crecimiento						
Mantener finanzas sanas						
Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo						
Construcción de Caminos Rurales						
Cobertura de Internet para todo el país						
Autosuficiencia alimentaria y rescate del campo						
Ciencia y tecnología						
El deporte es salud, cohesión social y orgullo nacional						

16. Alineación del PMD Coatepec 2022 – 2025 con el Plan Veracruzano de Desarrollo 2019 - 2024

Ejes y bloques del Plan Veracruzano Desarrollo 2019 - 2024	Ejes del PMD 2022 – 2025					
	I. Gobierno Incluyente e Inclusivo	II. Medio Ambiente Sano	III. Movilidad y Espacios Públicos	IV. Comunidades Resilientes	V. Desarrollo Económico Sostenido	VI. Turismo Sustentable
1. Política y gobierno						
Estado de Derecho						
Igualdad sustantiva y no discriminación						
Seguridad ciudadana						
Gobernanza y participación ciudadana						
Seguridad jurídica						
2. Política económica						
Desarrollo económico						
Sector primario						
Turismo						
3. Educación						
Educación						
4. Bienestar social						
Desarrollo humano						
Salud						
Medio ambiente						
Vulnerabilidad ambiental						
Programas especiales						
Cultura de Paz y Derechos Humanos						
Honestidad y Austeridad						

17. Alineación del PMD Coatepec 2022 – 2025 con la Agenda 2030

Ejes Rectores del PMD 2022 - 2025	Alineación con los ODS 2030 y sus metas															
	Fin de la pobreza	Hambre Cero	Salud y bienestar	Educación de calidad	Igualdad de género	energía limpia y saneamiento	Acción climática	Industria, innovación e infraestructura	Acción por el clima	Industria, innovación e infraestructura	Acción por el clima	Industria, innovación e infraestructura	Industria, innovación e infraestructura	Industria, innovación e infraestructura	Industria, innovación e infraestructura	
I. Gobierno Incluyente e Inclusivo	1.a 1.b	2.3 2.c	3.3 3.4 3.5	4.4	5.1 5.4 5.5 5.a 5.b 5.c	6.b		8.3 8.5 8.8		9.c	10.2 10.3				16.5 16.6 16.7 16.8 16.10 16.b	17.14
II. Medio Ambiente Sano		2.4		4.7		6.1 6.2 6.3 6.5 6.6	7.1	8.4 8.9	9.4		11.2 11.5 11.6 11.7	12.2 12.4 12.5 12.7 12.8	13.1	14.1 14.b	15.1 15.2 15.3 15.4 15.5 15.7 15.8 15.a 15.b	17.14
III. Movilidad y Espacios Públicos			3.1 3.2 3.5 3.6 3.9	4.3 4.7 4.a	5.1 5.2 5.b		7.1 7.2 7.a 7.b		9.1 9.2 9.c	10.7	11.2 11.3 11.4 11.7 11.a 11.b 11.c	12.2	13.1			17.7 17.14
IV. Comunidades Resilientes	1.1 1.2 1.3 1.4 1.5	2.1 2.2 2.3 2.4 2.5	3.1 3.2 3.3 3.4 3.5 3.6 3.7 3.8 3.9	4.1 4.2 4.3 4.4 4.5 4.6 4.7 4.a 4.b	5.1 5.2 5.4 5.5 5.6 5.b 5.c	6.1 6.2 6.3 6.4 6.5 6.a 6.b	7.1 7.2	8.3 8.5 8.6 8.8 8.9 8.10 8.a 8.b	9.1 9.2 9.3 9.4 9.c	10.1 10.2 10.4	11.1 11.2 11.3 11.4 11.5 11.6 11.7 11.a 11.b	12.2	13.1 13.2 13.3	15.1 15.2 15.3 15.4 15.5 15.6	16.3 16.9	17.7 17.16
V. Desarrollo Económico Sostenido	1.1 1.2 1.3 1.4 1.b	2.3 2.4 2.5 2.c	3.8 3.9	4.1 4.3 4.4 4.5 4.6 4.7 4.b	5.1 5.2 5.4 5.5 5.b 5.c	6.1 6.3 6.4	7.1 7.2	8.1 8.2 8.4 8.5 8.6 8.8 8.9 8.10 8.a 8.b	9.1 9.2 9.3 9.4 9.5 9.a	10.1 10.2 10.4	11.3 11.4 11.5 11.a 11.b	12.1 12.4 12.5 12.6 12.8	13.1 13.2	14.1 14.b	15.1	17.7 17.11 17.14

Ejes Rectores del PMD 2022 - 2025	Alineación con los ODS 2030 y sus metas															
	Fin de la pobreza	Hambre Cero	Salud y bienestar	Educación de calidad	Igualdad de género	limpia y saneamiento	energía asequible y limpia	crecimiento económico, innovación, industria, infraestructura	reducción de las desigualdades	comunidades resilientes	consumo responsable	Acción por el clima	Vida submarina	ciudades y comunidades sostenibles	Justicia social e igualdad de género	Alianzas para lograr los objetivos
VI. Turismo Sustentable	1.a	2.3	3.5 3.6 3.9 3.a	4.1 4.3 4.4 4.5 4.6 4.7	5.5 5.b 5.c	6.1 6.2 6.3 6.4 6.6 6.b	7.1 7.2	8.1 8.2 8.3 8.4 8.5 8.6 8.8 8.9 8.10 8.a 8.b	9.1 9.3 9.a 9.c	10.1 10.2	11.4 11.6 11.a 11.b 11.c	12.2 12.3 12.4 12.5 12.6 12.8 12.b	13.1	14.1 14.b	15.1 15.2 15.4 15.6 15.8 15.a	17.7 17.14

18. Referencias

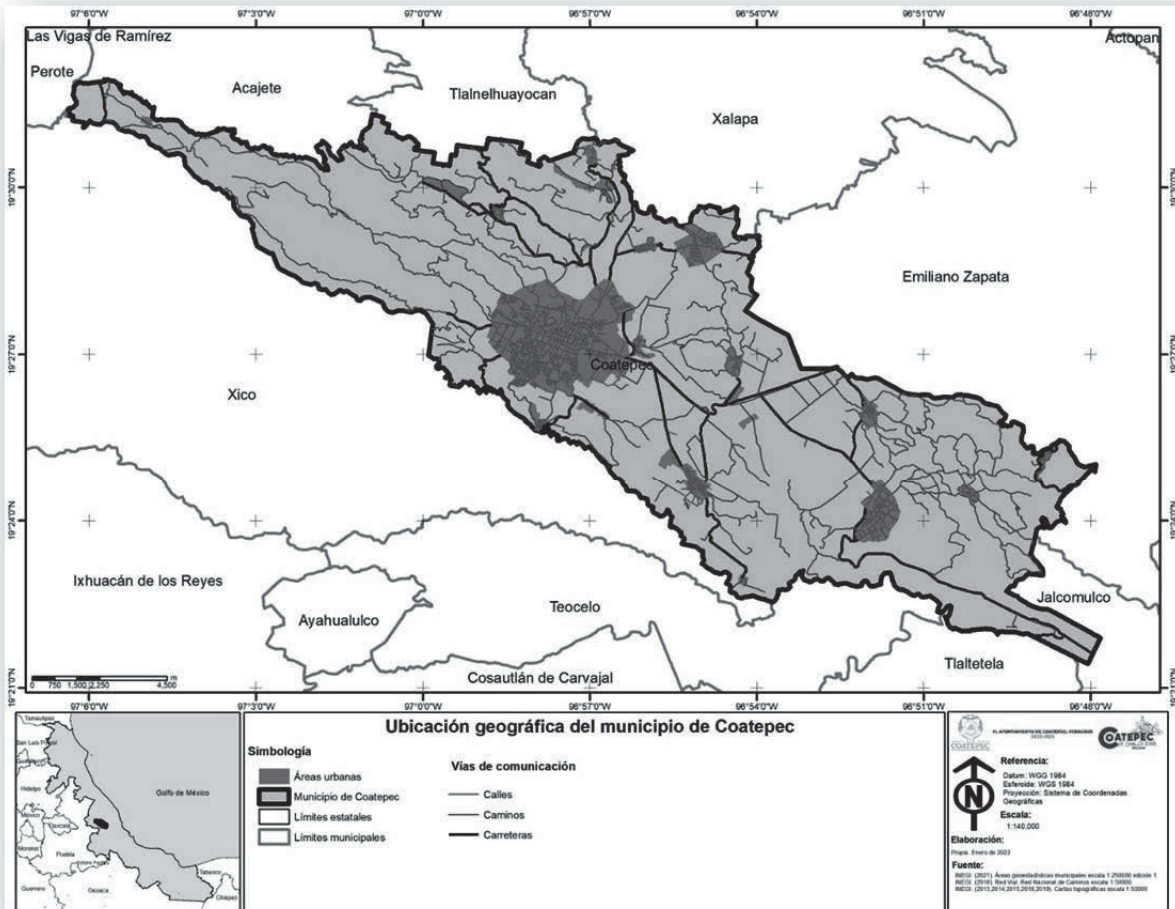
- Bonilla Palmeros, Jesús Javier. 2020. *Un acercamiento a la cronología de Coatepec, Veracruz*.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. 2021. "Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social". Índice de rezago social 2020.
- INEGI. 2017. "Instituto Nacional de Estadística y Geografía". Conjunto de datos vectoriales de la carta de Uso del suelo y vegetación. Escala 1:250 000. Serie VI. Conjunto Nacional.
- INEGI. 2021. "Instituto Nacional de Estadística y Geografía". Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. 2020. "Censo económico 2019". Censo económico 2019. Recuperado (<https://www.inegi.org.mx/programas/ce/2019/>).
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. 2021. "Instituto Nacional de Estadística y Geografía". Censo de población y vivienda 2020. Recuperado (<https://inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>).
- IPCC. 2014. "Cambio climático 2014: Impactos, adaptación y vulnerabilidad – Resumen para responsables de políticas." P. 40 en Contribución del Grupo de trabajo II al Quinto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, editado por C. B. Field, V. R. Barros, D. J. Dokken, K. J. Mach,
- M. D. Mastrandrea, T. E. Bilir, M. Chatterjee, K. L. Ebi, Y. O. Estrada, R. C. Genova, B. Girma, E. S. Kissel, A. N. Levy, S. MacCracken, P. R. Mastrandrea, y L.
- L. White. Organización Meteorológica Mundial.
- RAN. 2019. "Registro Agrario Nacional". Padrón e Historial de Núcleos Agrarios.
- Rodríguez-Hernández, Leonardo Daniel. 2021. "La vulnerabilidad del sistema humano y sus impactos potenciales frente al cambio climático: las regiones metropolitanas del estado de Veracruz, México como estudio de caso". El Colegio de Veracruz.
- SADER. 2021. "Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural". Sistema de Información Agroalimentaria de Consulta.
- SEDATU. 2018. "Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. Delimitación de las Zonas Metropolitanas de México 2015". 284.
- SEDATU, CONAPO, y INEGI. 2018. "Delimitación de las zonas metropolitanas de México 2015". 284.
- SEDEMA. 2018. "Secretaría de Medio Ambiente". Programa de Ordenamiento Ecológico Regional de la Región Capital de Xalapa (POERCX).
- SEDEMA. 2022. "Secretaría de Medio Ambiente". Áreas naturales protegidas del estado de Veracruz.
- Vela-Martínez, Rafael. 2020. Economía regional: teoría y praxis. Corpus uni. Xalapa, Veracruz, México: Universidad Veracruzana.

Vela-Martínez, Rafael, Mario Raúl Mijares-Sánchez, Leonardo Daniel Rodríguez-Hernández, y Ángel Toledo-Tolentino. 2021. Planeación para el desarrollo municipal.

ORFIS. (15 de 02 de 2024). www.orfis.gob.mx. Obtenido de <http://www.orfis.gob.mx/wp-content/uploads/2023/03/guia-coplademun-2023.pdf>

ANEXOS

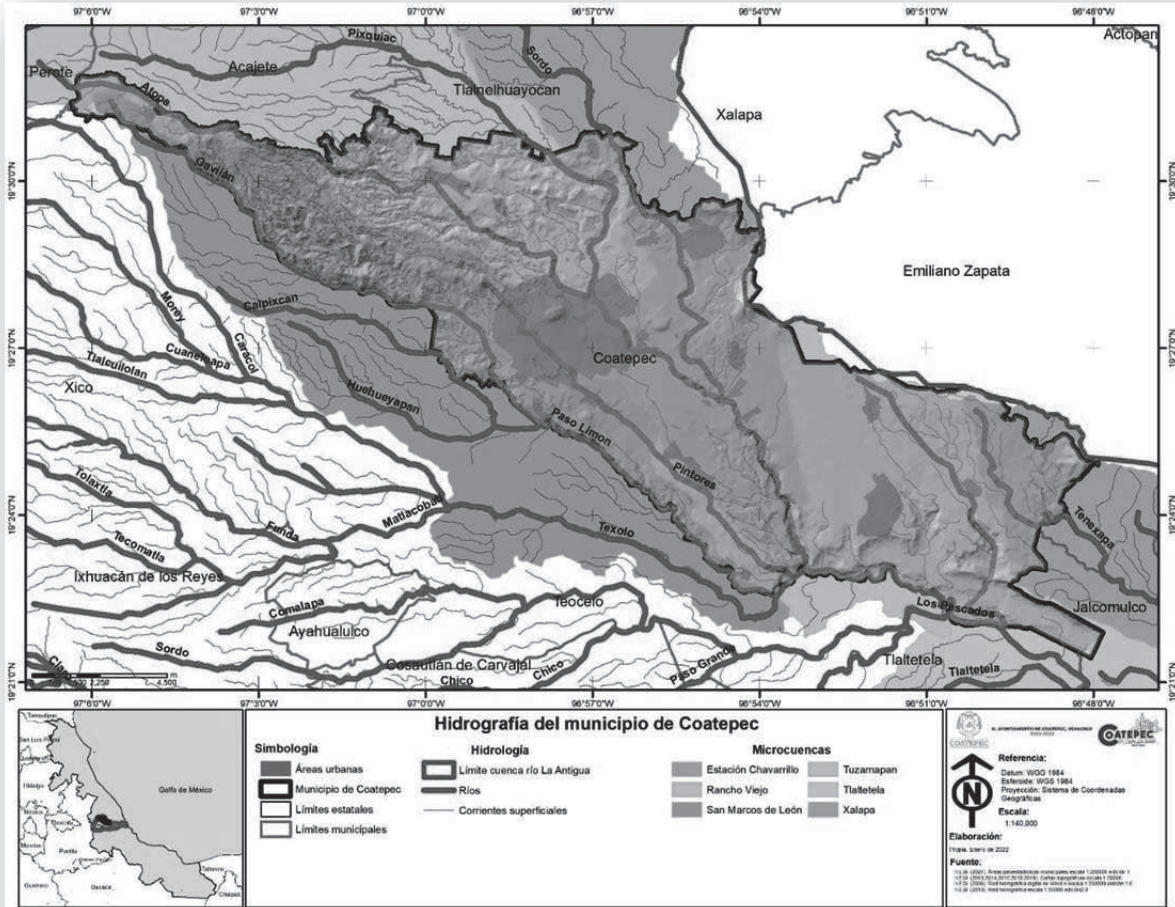
Anexo 1. Ubicación geográfica del municipio de Coatepec.



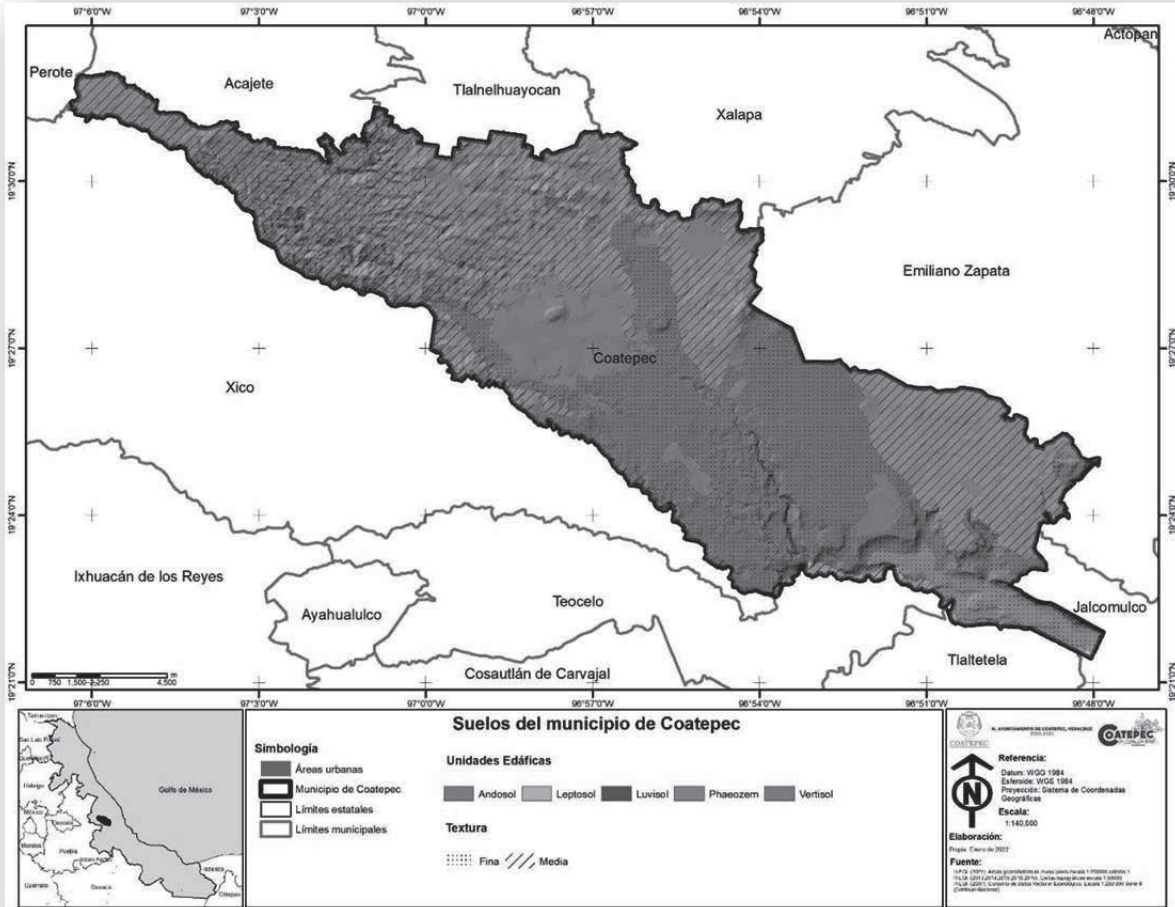
Anexo 2. Fisiografía y orografía del municipio de Coatepec.



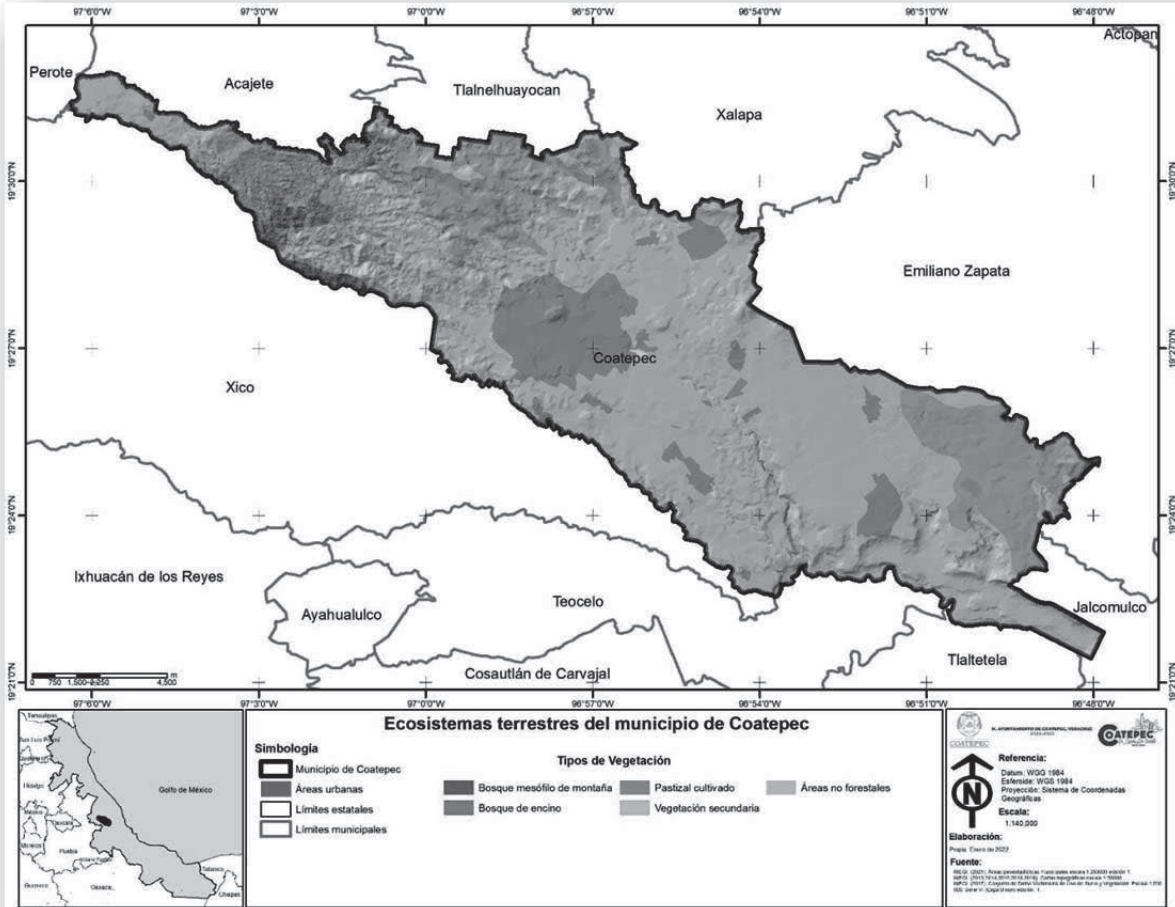
Anexo 3. Hidrografía del municipio de Coatepec.



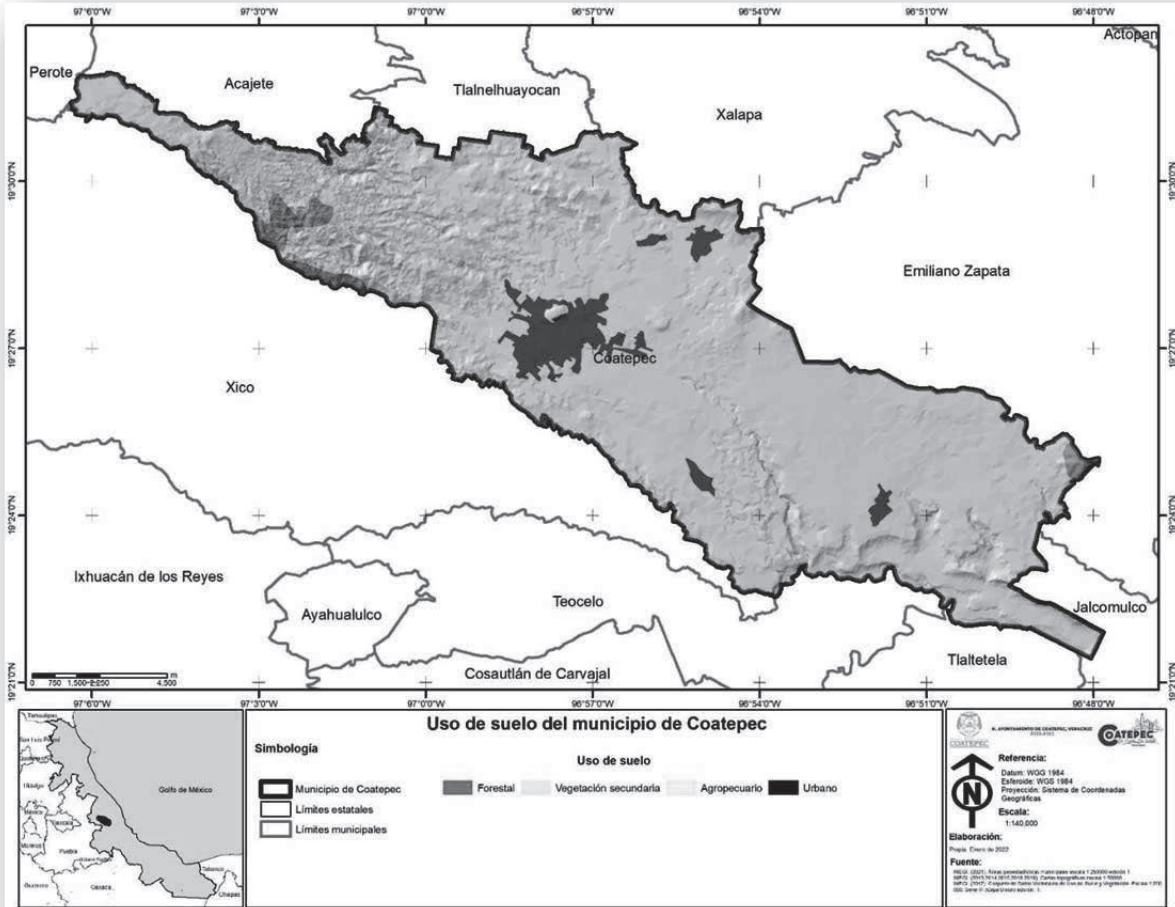
Anexo 4. Suelos del municipio de Coatepec.



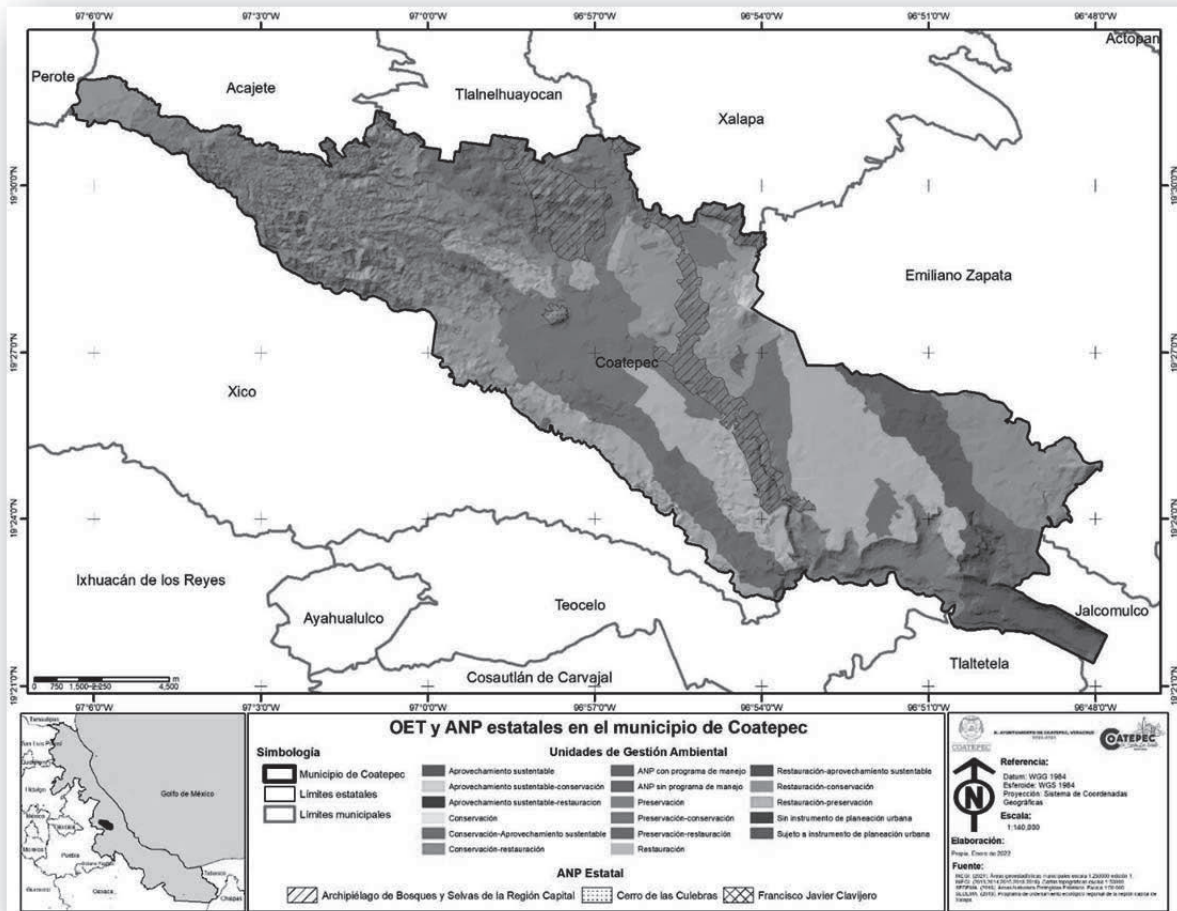
Anexo 5. Ecosistemas terrestres del municipio de Coatepec.



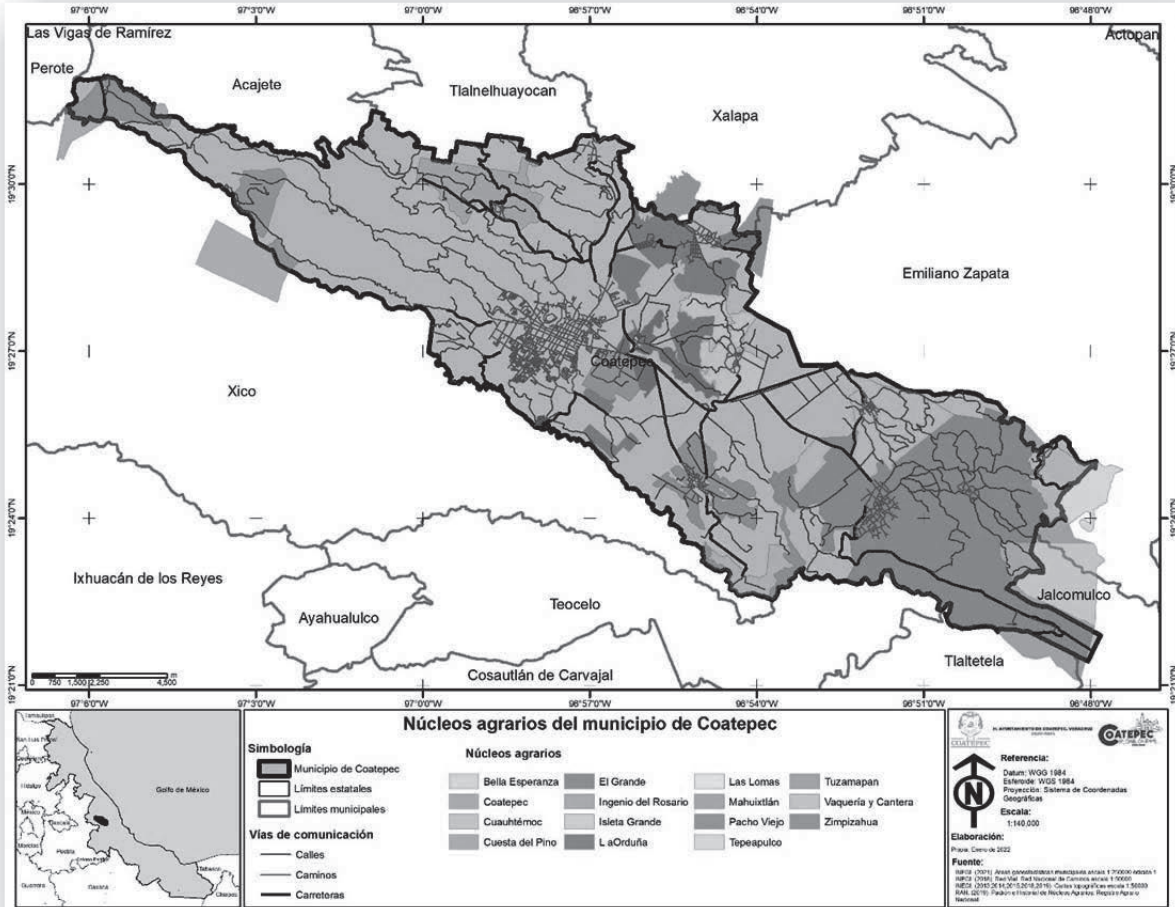
Anexo 6. *Uso de suelo del municipio de Coatepec.*



Anexo 7. Ordenamiento Ecológico Territorial y Áreas Naturales Protegidas en el municipio de Coatepec.



Anexo 9. Núcleos agrarios del municipio de Coatepec.



Tarifa autorizada de acuerdo al Decreto número 599 que reforma el Código de Derechos para el Estado, publicado en la Gaceta Oficial de fecha 26 de diciembre de 2017

PUBLICACIONES	U.M.A.	COSTO EN PESOS INCLUIDO EL 15% PARA EL FOMENTO A LA EDUCACIÓN
a) Edictos de interés pecuniario, como: Prescripciones positivas, denuncias de juicio sucesorio, aceptación de herencia, remates, convocatorias para fraccionamientos, palabra por inserción;	0.0360	\$ 4.49
b) Edictos de interés social como: Cambio de nombre, póliza de defunción, palabra por inserción;	0.0244	\$ 3.05
c) Cortes de caja, balances o cualquier documento de formación especial por plana tamaño Gaceta Oficial;	7.2417	\$ 904.17
d) Sentencias, resoluciones, deslinde de carácter agrario y convocatorias de licitación pública, una plana tamaño Gaceta Oficial.	2.2266	\$ 278.00
V E N T A S	U.M.A.	COSTO EN PESOS INCLUIDO EL 15% PARA EL FOMENTO A LA EDUCACIÓN
a) Gaceta Oficial de una a veinticuatro planas;	2.1205	\$ 264.76
b) Gaceta Oficial de veinticinco a setenta y dos planas;	5.3014	\$ 661.91
c) Gaceta Oficial de setenta y tres a doscientas dieciséis planas;	6.3616	\$ 794.28
d) Número Extraordinario;	4.2411	\$ 529.52
e) Por hoja certificada de Gaceta Oficial;	0.6044	\$ 75.46
f) Por un año de suscripción local pasando a recogerla;	15.9041	\$ 1,985.71
g) Por un año de suscripción foránea;	21.2055	\$ 2,647.62
h) Por un semestre de suscripción local pasando a recogerla;	8.4822	\$ 1,059.05
i) Por un semestre de suscripción foránea;	11.6630	\$ 1,456.19
j) Por un ejemplar normal atrasado.	1.5904	\$ 198.57

UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN VIGENTE \$ 108.57

<p>EDITORIA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ</p> <p>DIRECTOR DE LA GACETA OFICIAL: JORGE ANTONIO GUILLÉN DÍAZ</p> <p>Módulo de atención: Calle Gutiérrez Zamora s/n, Esq. Diego Leño, Col. Centro Xalapa, Ver. C.P. 91000</p> <p>Oficinas centrales: Km. 16.5 Carretera Federal Xalapa-Veracruz Emiliano Zapata, Ver. C.P. 91639</p> <p>Suscripciones, sugerencias y quejas a los teléfonos: 279 834 2020 al 23</p> <p>www.editoraveracruz.gob.mx</p> <p align="right">gacetaoveracruz@gmail.com</p>
